

Informe de Gestión

20
25





Corfeinco

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS
ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
NIT 860007783-0
ISSN 2323 - 0940

DIRECTORIO DE SECCIONALES

Seccional	Administrador	Teléfono	Correo Electronico
Barranquilla	MARÍA MAGDALENA ÁLVAREZ DE LA ROSA	3107547534	barranquilla@corfeinco.com.co
Bogotá	ERNESTO RICARDO SÁNCHEZ GÓMEZ	3153616501	bogota@corfeinco.com.co
Bucaramanga	ALEXANDER RUEDA VERDUGO	3107547298	bucaramanga@corfeinco.com.co
Cali	ANDRES FELIPE GARCÍA GUTIÉRREZ	3147472466	cali@corfeinco.com.co
Cartagena	JOHANA CAROLINA SOTO VERGARA	3144730781	cartagena@corfeinco.com.co
Colón	BEISY LIDIA MUJANA JINSOY MUÑOZ	3105592105	colon@corfeinco.com.co
Cúcuta	AMBAR JOHANNA IGUARAN PABON	3107847074	cucuta@corfeinco.com.co
Duitama	DANNA MANUELA GÓMEZ ESLAVA	3132281951	duitama@corfeinco.com.co
Florencia	KELLY TATIANA CAPERA ESPINOSA	3214059687	florencia@corfeinco.com.co
Guapí	CARLOS ANDRÉS ARDILA ANCHICO	3132098128	guapi@corfeinco.com.co
Ibagué	MAYRA ALEJANDRA HERRERA SARMIENTO	3104887792	ibague@corfeinco.com.co
La Dorada	PAOLA ANDREA VALENCIA RÍOS	3104822870	ladorada@corfeinco.com.co
Magangué	ISABEL TERESA JARABA ARROYO	3208927956	magangué@corfeinco.com.co
Medellín	MARIA LUCELLY POSSO PIEDRAHITA	3105657547	medellin@corfeinco.com.co
Mitú		3212077192	mitu@corfeinco.com.co
Montería	YINA MARÍA PADILLA ROMERO	3107847097	monteria@corfeinco.com.co
Neiva	MARÍA FERNANDA TAFUR MAYOR	3105598159	neiva@corfeinco.com.co
Pailitas	LUZ EDITH MORENO GARCIA	3142718249	pailitas@corfeinco.com.co
Pasto	MELBA ELENA MONCAYO GOMEZ	3107501264	pasto@corfeinco.com.co
Pereira	DANIELA MIRANDA DEULOFEUT	3144722529	pereira@corfeinco.com.co
Popayán	ANA GRACIELA AGREDO REYES	3108651726	popayan@corfeinco.com.co
Prado Sevilla	ALEXANDRA MILENA GONZALES P.	3132098161	prtadosevilla@corfeinco.com.co
Santa Marta	ALEXANDRA MILENA GONZALES P.	3107509429	stamarta@corfeinco.com.co
Saravena	NAUDY MILDRE RIATIGA LUNA	3123194205	saravena@corfeinco.com.co
Sincelejo	CANDELARIA AYDEE TARRIFA GOEZ	3107847093	sincelejo@corfeinco.com.co
Valledupar	KATIA ELENA CELEDON TAMARA	3102555942	valledupar@corfeinco.com.co
Vélez	YINNA PAOLA MURCIA ARIZA	3103115794	velez@corfeinco.com.co
Villavicencio	JEFFERSON VALENCIA RIOS	3132098134	villavicencio@corfeinco.com.co

DELEGADOS 64 ASAMBLEA GENERAL 2026

ACREDITADOS POR LA COMISIÓN CENTRAL DE ELECCIONES Y ESCRUTINIOS

#	Seccional	Nombre
1	Barranquilla	CARMEN YOLANDA QUINTERO BARBOSA
2	Bogotá	MARÍA DEL ROSARIO OROZCO TORRES
3	Bogotá	CORPORACIÓN PRODETER
4	Bogotá	MISAEAL ERNESTO MEDINA VASQUEZ
5	Bogotá	TITO ALEXANDER VILLARREAL CASTILLO
6	Bogotá	JOSÉ ALBERTO CHAPARRO MARTÍNEZ
7	Bogotá	HERNANDO CARDOSO LLAMOSA
8	Bogotá	JORGE HERNANDO CACERES CRUZ
9	Bucaramanga	JAVIER VESGA FLÓREZ
10	Cali	ROSALBA ESPINEL CARDOZO
11	Cartagena	FRANCISCO DE PAULA VASQUEZ CAMPO
12	Colón	HELI NAHUM BARRERA ORTEGA
13	Cúcuta	NELSON ANDRÉS SUAREZ RAMÍREZ
14	Duitama	ELIECER ANTONIO CAMARGO GUERRA
15	Florencia	LUCY MAR ARTUNDUAGA LOZADA
16	Guapi	ELVIRA TORRES CAMPAZ
17	Guapi	AURA MARÍA GRUESO CASTRO
18	Ibagué	DANIEL ALFONSO SALAS AYALA
19	La Dorada	EDITH BURGOS TABARES
20	La Dorada	DÉBORA ISABEL DORIA PICO
21	Magangué	FREDDY HURTADO ECHAVEZ
22	Medellín	RODRIGO SALGADO VALENCIA
23	Mitú	BERTHA CECILIA ACUÑA LUNA
24	Montería	NELIDA MARÍA SALCEDO RESTREPO
25	Neiva	GLORIA PATRICIA PATIÑO QUINTERO
26	Pailitas	SANDRA MILENA PACHECO JAIMES
27	Pasto	DÉBORA RUBIELA JIMÉNEZ CEBALLOS
28	Pasto	MIGUEL ÁNGEL CHAVES BOLAÑOS
29	Pasto	ADRIANA DUQUE
30	Pereira	ADIELA OMAIRA PULIDO HERRERA
31	Popayán	KEVIN ALEXANDER GALLEGUO RIVERA
32	Popayán	JUAN BAUTISTA SOLARTE MARTÍNEZ
33	Prado Sevilla	ROSINA ISABEL MORENO MAZA
34	Santa Marta	PATRICIA CAROLINA PABA FLECHER
35	Saravena	CARLOS HUMBERTO BARAJAS JAIMES
36	Sincelejo	JULIA EVA GIL GIL
37	Valledupar	ANICIA MARÍA ROMERO SUAREZ
38	Vélez	ROSALBA MARTÍNEZ DE SEGURA
39	Villavicencio	MYRIAM VACA DE VERGARA

GOBIERNO CORPORATIVO

JUNTA DIRECTIVA

GERMAN ANTONIO CARDOZA SÁNCHEZ – SECCIONAL PEREIRA
Presidente

EDUARDO ENRRIQUE LEIVA GÓMEZ – SECCIONAL MAGANGÜÉ
Vicepresidente

ALEJANDRO CAMACHO CALDERÓN - SECCIONAL BOGOTÁ
Secretaria

LEONEL RODRIGO PASTA CAMPANA – SECCIONAL PASTO
Principal

MARÍA ELISA CARDOZO LLAMOSAS SECCIONAL BOGOTÁ
Principal

WILSON JOSÉ SUAREZ BOHORQUEZ SECCIONAL CARTAGENA
Primer Suplente

BERNARDO VARGAS OSORIO -SECCIONAL POPAYÁN
Segundo Suplente

ROSA MARÍA GONZÁLEZ CEPEDA-SECCIONAL BOGOTÁ
Tercer Suplente

SEBASTIÁN SABOGAL ULLOQUE -SECCIONAL BUCARAMANGA
Cuarto Suplente

JOSÉ FRANCISCO CASTRO PUERTO -SECCIONAL VILLAVICENCIO
Quinto Suplente

JUNTA DE CONTROL SOCIAL

BLANCA SOFIA PALENCIA – SECCIONAL NEIVA
Presidente

JOSÉ HEBERTO RODRÍGUEZ MORENO -OCP– SECCIONAL BOGOTÁ
Secretaria

AREDIS CACERES LIZARAZO – SECCIONAL BUCARAMANGA
Principal

ZOILA ISABEL MORALES DE FALLA – SECCIONAL IBAGÜÉ
Suplente

AMPARO BONILLA SUAREZ -SECCIONAL POPAYÁN
Suplente

ILSE GÓMEZ DE ABREW – SECCIONAL BOGOTÁ
Suplente

REVISORÍA FISCAL

CONTROL Y GESTION FINANCIERA SAS

RAFAEL LUQUE DUARTE
Principal

DIANA HENAO REYES
Suplente

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

LAURA GINNETH MARTINEZ RODRIGUEZ
Suplente

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ANYELO FRANCO ORTIZ

GERENTE (E)

LAURA GINNETH MARTÍNEZ RODRÍGUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO (E) Y GERENTE SUPLENTE

FABIO PINZÓN GAMBOA

DIRECTOR FINANCIERO

JUDY PADILLA NEGRETE

AUDITOR INTERNO

GINA PAOLA SANTANA CETARES

GESTORA DE TALENTO HUMANO

CAROL JULIETH MONTOYA RAMÍREZ

COORDINADORA COMERCIAL

MONICA ELIANA PLAZAS SIPAGAUTA

COORDINADORA OTORGAMIENTO DE CRÉDITO

TATIANA DEL PILAR GIRALDO ARENAS

COORDINADORA DE OPERACIONES

JAIME SEBASTIÁN FARFAN

COORDINADORA CARTERA

NELSY MAYERLY SUAREZ ORDOÑEZ

COORDINADORA LOGÍSTICA

VILMA ROCIO SABOGAL MACIAS

PAGADOR

JOHN WILDER GUATAME GONZÁLEZ

COORDINADOR DE CONTABILIDAD

PROPUESTA DE REGLAMENTO DE LA 64 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO

Por medio del cual la Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Asociación Mutual CORFEINCO define sus propios procedimientos para su desarrollo.

ARTÍCULO 1. MODALIDAD DE CELEBRACIÓN. En cumplimiento del Acuerdo 01 de 2026 de la Junta Directiva, la 64 Asamblea General de Delegados 2026, se realiza de manera PRESENCIAL en la Ciudad de Bogotá, siendo necesario fijar las reglas que permitan que esta Asamblea se desarrolle en un marco legal, ordenado, democrático, participativo, fraterno y solidario, por lo tanto, cada delegado acreditado por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios debe realizar su inscripción en la planilla de control a su ingreso al recinto.

ARTÍCULO 2. QUORUM. En la hora señalada para el inicio de la Asamblea, se realizará un llamado a lista por parte de la secretaría de la Junta Directiva para la verificación del quorum, dejando constancia del número de delegados participantes. Constituirá quorum para deliberar y adoptar decisiones válidas la asistencia de la mitad de los delegados hábiles convocados, siempre y cuando no sea inferior a 20.

En caso de no existir quorum mínimo legal, se dará plazo de una hora y posterior a ese tiempo mediante un segundo llamado a lista será validado. Si no se logra el quorum mínimo reglamentario, la Junta Directiva deberá realizar una nueva convocatoria.

La Mesa Directiva de la 64 Asamblea realizará monitoreo continuo al número de delegados que se encuentren presentes. Si dado el caso, en el transcurso de la Asamblea, se descompleta el quorum mínimo, se informará a la plenaria y se suspenderá la Asamblea por un plazo prudencial que defina la Presidencia, dando tiempo a la administración para que realice las gestiones necesarias tendientes a recomponer el quorum.

En caso de no lograrse completar nuevamente el quorum mínimo, se determinará si se termina la Asamblea General en el estado en que se encuentre y las decisiones adoptadas hasta ese momento quedaran en firme.

Una vez instalada la Asamblea el quorum deberá ser ratificado por la Junta de Control Social debiendo dejar constancia de ello.

ARTÍCULO 3. PARTICIPANTES. participaran en la 64 Asamblea General los delegados hábiles convocados acreditados. Igualmente participarán los miembros de la Junta Directiva, Junta de Control Social, el Gerente y el personal administrativo que este considere necesario; así como el Revisor Fiscal, y las personas que hayan recibido invitación especial de la Junta Directiva, en calidad de invitados o asesores.

ARTÍCULO 4. INSTALACIÓN Y DIRECCIÓN PROVISIONAL: Verificado el quorum y hasta tanto sea elegida la Mesa Directiva de la Asamblea, será presidida provisionalmente por el presidente de la Junta Directiva, quien la instalará. En ausencia del Presidente, lo hará el vicepresidente u otro miembro principal de la Junta Directiva.

ARTÍCULO 5. MESA DIRECTIVA. La Asamblea elegirá de sus delegados una Mesa Directiva, conformada por un presidente un vicepresidente y un secretario quienes tendrán la función de presidir y velar porque se dé cumplimiento al presente reglamento y demás normas legales y estatutarias aplicables al desarrollo de la Asamblea.

Para la constitución de la Mesa Directiva se harán postulaciones para la presidencia y vicepresidencia, siendo elegido a la presidencia el delegado de mayor votación y a la vicepresidencia quien le siga en votos. Seguidamente se procederá a la elección para la secretaría, siendo elegido el de mayor votación.

ARTÍCULO 6. FUNCIONES DE LA MESA DIRECTIVA.

Serán funciones de la Mesa Directiva las siguientes:

Funciones del presidente:

1. Presidir, moderar, dirigir y coordinar el desarrollo de la asamblea.
2. Ejercer la autoridad interna en su desarrollo.
3. Designar las comisiones que sean necesarias para beneficio de la Asamblea.
4. Suscribir junto con el secretario el Acta de la presente asamblea.

Funciones del vicepresidente:

Apoyar el trabajo del presidente y del secretario. Cumplir las funciones del presidente en sus ausencias.

Funciones del secretario:

1. Hacer seguimiento al quorum hasta el momento de la clausura.
2. Registrar el desarrollo de la Asamblea, de acuerdo con el Orden del Día.
2. Leer la correspondencia dirigida a la Asamblea.
3. Divulgar la inscripción de planchas y nombres para elección de los cargos que deban proveerse.
4. Suscribir las comunicaciones a que haya lugar.
5. Suscribir junto con el presidente el Acta de la Asamblea.

ARTÍCULO 7. COMISIÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA.

La Mesa Directiva designará a dos (2) delegados(as) para conformar la Comisión que se encargará de la verificación y aprobación del Acta de la 64 Asamblea General de delegados, quienes levantarán un acta en constancia de su aprobación y presentarán informe a la próxima Asamblea General Ordinaria.

ARTÍCULO 8. ORDEN DEL DÍA. El presidente de la Mesa Directiva pondrá a consideración de la Asamblea la propuesta de Orden del Día para su aprobación, la cual será leída por el secretario.

ARTÍCULO 9. VOZ Y VOTO. Tendrán voz y voto en las deliberaciones y decisiones los delegados acreditados por la Comisión Central de Elecciones y Escrutinios.

ARTÍCULO 10. PARTICIPACIÓN CON SOLO VOZ. Tendrán el derecho a voz los invitados, los miembros principales y suplentes de la Junta Directiva, de la Junta de Control Social, Revisor Fiscal, el Gerente y los representantes de la administración designados por este.

ARTÍCULO 11. MAYORÍAS DECISORIAS. Cada delegado tendrá derecho sólo a un (1) voto. Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los delegados presentes, salvo en asuntos para los que expresamente la ley y el estatuto hayan previsto una mayoría calificada, lo cual será advertido previamente por el presidente de la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 12. EXPOSICIÓN DE INFORMES Y USO DE LA PALABRA. Los informes de los órganos colegiados serán presentados por un solo integrante para lo cual la presidencia fijara un tiempo determinado. Igualmente, El presidente de la Mesa Directiva concederá un tiempo limitado para que las personas interesadas en hacer uso de la palabra se inscriban previamente con el secretario. Seguidamente se concederá el uso de la palabra en el orden en el cual fue inscrito.

ARTÍCULO 13. LÍMITE DE INTERVENCIONES. Cada delegado o participante con derecho a voz podrá intervenir máximo en dos (2) oportunidades sobre el mismo tema. En ningún caso sus intervenciones podrán ser alusivas a temas diferentes al que se esté tratando, disponiendo de un tiempo máximo de tres (3) minutos en cada oportunidad que no podrán ser cedidos a otro delegado. No obstante, se podrá acumular el tiempo de dos intervenciones en una sola a petición del interviniente, para lo cual podrá disponer de un tiempo máximo de cinco (5) minutos.

Por cada punto o tema solo se podrán conceder un máximo de 10 intervenciones, las cuales podrá ampliar la mesa directiva en caso de que considere que falte ilustración al respecto.

ARTÍCULO 14. RÉPLICAS. Los derechos a la réplica los podrá conceder el presidente y quien lo solicite lo hará a través del mecanismo de levantar la mano advirtiéndole que se trata de una réplica. Para este evento solo contará con un (1) minuto.

ARTÍCULO 15. INTERVENCIONES. Toda intervención debe ir siempre precedida del nombre de la persona para efectos de los registros que se requieran hacer en el Acta. Las intervenciones deberán ser respetuosas, en términos fraternales y lo más concretas y precisas posibles, de lo contrario, el presidente podrá retirarle el uso de la palabra. Igualmente lo hará con quienes se excedan del tiempo o hagan uso de ella sin previa inscripción o sin la debida autorización.

ARTÍCULO 16. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL. Conforme a disposiciones legales la 64 Asamblea elegirá al Revisor Fiscal y a su suplente para el período 2026 y determinará su remuneración. Tendrán prelación las personas jurídicas con experiencia en el sector de la economía solidaria que hayan enviado su hoja de vida y propuestas con antelación a la Asamblea. La Mesa Directiva podrá conformar una comisión de delegados, donde solo uno de sus integrantes expondrá ante la plenaria los criterios de selección y conclusiones, presentando los tres (3) más opcionados. La Presidencia los someterá a votación donde los delegados(as) votarán solamente por uno de los seleccionados por la comisión, siendo necesario para la elección que esta se produzca por mayoría absoluta de votos de los asistentes. Cuando los candidatos sean personas jurídicas la entidad seleccionada deberá designar las personas que asumirán como principal y suplente.

ARTICULO 17. SISTEMAS DE ELECCIÓN. En caso de presentarse empate o no se logre la mayoría absoluta requerida, se hará una segunda vuelta entre las dos (2) planchas o candidatos con mayor número de votos. De persistir el empate, se dará prelación a quien se haya inscrito primero.

Si para cualquier elección, los votos en blanco o abstenciones representan el 50% o más de los votantes, la elección deberá repetirse con otros candidatos.

ARTÍCULO 18. RETIROS DE LA REUNIÓN. En caso de retiro de un delegado de la reunión, deberá informarlo a la Secretaría de la Mesa Directiva, con el fin de llevar el control del quorum. El Secretario de la Mesa Directiva deberá dejar constancia en el Acta de la hora del retiro del Delegado.

ARTÍCULO 19. MEDIO DE VOTACIÓN. El presidente de la mesa directiva definirá el mecanismo más idóneo para cada votación, de manera pública por el sistema de mano alzada, o de manera secreta mediante el depósito de una papeleta por persona en una urna vacía. El secretario de la mesa directiva realizará el conteo de votos a viva voz.

ARTÍCULO 20. OTRAS COMISIONES. El presidente de la Mesa Directiva podrá constituir comisiones transitorias cuando lo considere necesario, a fin de agilizar el desarrollo del evento.

ARTICULO 21. VERIFICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS. La Junta de Control Social deberá permanentemente cerciorarse que el desarrollo de la Asamblea General se ajusta a la ley, al Estatuto y al presente Reglamento, si ello no se está cumpliendo deberá informarlo a la Mesa Directiva.

ARTÍCULO 22. VIGENCIA. El presente reglamento es aprobado por la 64 Asamblea General Ordinaria de delegados y rige desde su aprobación hasta su clausura y hace parte del Acta de la Presente Asamblea.

Bogotá, D.C. 27 de marzo del 2026.

Contenido

Informe De La Junta Directiva	Pag. 12
Informe Junta De Control Social	Pag. 16
Contexto Económico 2025 Y Prospectiva 2026	Pag. 25
Espíritu De La Solidaridad, Cooperación, Participación Y Ayuda Mutua	Pag. 28
Administración Democrática, Participativa, Autogestionaria Y Emprendedora	Pag. 35
Adhesión Voluntaria, Responsable Y Abierta	Pag. 42
Satisfacción De Asociados	Pag. 48
Participación Económica De Los Asociados	Pag. 50
Formación E Información Para Sus Miembros, De Manera Permanente, Oportuna Y Progresiva	Pag. 59
Autonomía, Autodeterminación Y Autogobierno	Pag. 65
Gestión De Riesgos	Pag. 77
Servicio A La Comunidad	Pag. 83
Integración Con Otras Organizaciones Del Mismo Sector	Pag. 85
Planeación Estratégica	Pag. 87
Gestión Comercial	Pag. 91
Gestión Administrativa	Pag. 95
Gestión Turística	Pag. 105
Gestión Jurídica	Pag. 110
Auditoría Interna	Pag. 114
Estados Financieros	Pag. 116
Dictamen Revisoría Fiscal	Pag. 147

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL DELEGADOS No 64 MARZO 2026

1. Actos protocolarios
 - 1.1 Instalación de la 64 Asamblea General Ordinaria de Delegados
 - 1.2 Entonación de Himnos
 - 1.2.1 Nacional de la República de Colombia.
 - 1.2.2 Asociación Mutual CORFEINCO.
 - 1.3 Homenaje a los asociados fallecidos
2. Desarrollo de la asamblea
 - 2.1. Llamado a lista y verificación del quórum estatutario.
 - 2.2. Elección y posesión de la mesa directiva (presidente, vicepresidente y secretario) de la Asamblea.
 - 2.3. Lectura y aprobación de la propuesta del orden del día.
 - 2.4. Designación de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta.
 - 2.5. Consideración y aprobación del reglamento de funcionamiento de la 64 Asamblea General ordinaria de Delegados.
 - 2.6 Informe de la comisión de estudio y aprobación acta 62 y 63 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Delegados 2025.
3. Presentación y análisis de Informes:
 - 3.1. Informe de gestión de Junta Directiva.
 - 3.2. Informe de gestión de Junta de Control Social.
 - 3.3. Informe del Revisor Fiscal.
 - 3.4. Informe de los Estados Financieros del ejercicio del año 2025.
4. Conformación de comisiones para el estudio y presentación de conclusiones de:
 - 4.1. Estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2025 – 2024.
 - 4.2. Estudio de propuestas para Revisoría Fiscal período 2026.
 - 4.3. Clasificación de proposiciones y recomendaciones.
5. Consideración de las comisiones.
 - 5.1. Informe de la comisión de estudio para la aprobación o improbación de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre 2025 – 2024.
 - 5.2. Consideración propuesta de la comisión de estudio para el nombramiento Revisor Fiscal (principal y suplente) y fijación de honorarios.
 - 5.3. Informe de la comisión de clasificación de proposiciones y recomendaciones.
6. Aprobación de uso de reserva de protección del fondo social para compensar pérdidas del periodo 2025.
7. Autorización para que los saldos de fondos sociales y mutuales no ejecutados durante la vigencia se trasladen y ejecuten en el período 2026.
8. Autorización al Representante Legal de la Asociación Mutual CORFEINCO para que actualice el registro web ante la DIAN, con el objetivo de que la Mutual siga perteneciendo al Régimen Tributario Especial.
9. Propositiones y varios.
10. Lectura de decisiones adoptadas.
11. Clausura de la Asamblea.



INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

INFORME EJECUTIVO DE GESTIÓN

Junta Directiva

Asociación Mutual Corfeinco – Vigencia 2025

1. Presentación

Apreciadas y apreciados delegados

La Junta Directiva de la Asociación Mutual CORFEINCO presenta a la Honorable Asamblea General de delegados, el Informe Ejecutivo de Gestión correspondiente a la vigencia 2025, en cumplimiento de las disposiciones estatutarias y la Ley 2143 de 2021. Un fraterno saludo de los integrantes de la Junta Directiva elegida por ustedes en la 63 asamblea realizada el 28 y 29 de marzo de 2025. Reiteramos nuestro compromiso en seguir aportando nuestras capacidades para la reactivación y fortalecimiento de la Asociación Mutual que redunde en el bienestar y satisfacción de nuestros asociados y asociadas, sus familias y la comunidad.

2. Contexto Nacional y Sectorial

La vigencia 2025 estuvo influenciada por un entorno económico, social y político caracterizado por crecimiento económico, reducción de la tasa de desempleo, disminución de los indicadores de pobreza, pero con incremento de las tasas de interés. En este difícil escenario se debe destacar que ha caído el índice de pobreza monetaria y multidimensional, el crecimiento del PIB se ha estabilizado en alrededor del 2,5%.

Aunque el Índice de Precios al Consumidor cerró alrededor del 5.1%, el Banco de la República aumentó la tasa de interés con la excusa del incremento exagerado del salario mínimo legal mensual decretado para la vigencia 2026.

Colombia enfrenta desafíos significativos en términos de corrupción, violencia, conflicto armado, desigualdad, pobreza y acceso a los servicios básicos. Aunque se han realizado avances en reforma agraria, reforma laboral, pensional y en educación, persisten brechas importantes que afectan a amplios sectores de la población, especialmente en zonas rurales y marginadas.

La violencia y el narcotráfico siguen siendo factores que influyen en la situación social del país, generando inseguridad y destrucción y sufrimiento en muchas comunidades.

Como entidad de economía solidaria nos enfrentamos a:

- Nuevas exigencias regulatorias en materia de riesgos, SARLAFT y gobierno corporativo.
- Mayor escrutinio del sector solidario frente a estándares de transparencia y gestión.
- Retos derivados de la transformación digital y la formalización administrativa.

En este escenario, la Asociación Mutual CORFEINCO reafirma su compromiso con los principios contemplados en la Ley 79 de 1988, Ley 454 de 1998 y Ley 2143 de 2021 y en nuestros estatutos, fortaleciendo su carácter solidario, democrático y sin ánimo de lucro.

3. Enfoque político, Gobernanza y Buen Gobierno

La Junta Directiva orientó su gestión bajo un enfoque de responsabilidad política y social, entendiendo que la Asociación Mutual CORFEINCO no es únicamente una prestadora de servicios, sino un actor social relevante dentro del territorio Nacional comprometido con un modelo en el cual se reafirma el carácter asociativo y solidario, la promoción de la participación democrática y la protección del patrimonio colectivo. El ejercicio de gobernanza y buen gobierno se expresa en:

- Revisión y actualización de nueve (9) reglamentos internos.
- Fortalecimiento de la articulación con la Gerencia y órganos de control.
- Seguimiento permanente a indicadores financieros y sociales, a la protección de fondos mutuales y reservas y gestión preventiva del riesgo.
- Realización de 15 reuniones de Junta Directiva, 6 ordinarias (1 presencial y 5 no presenciales) y 9 extraordinarias (1 presencial y 8 no presenciales)

- Revisión y evaluación informes, 8 revisoría fiscal, 10 auditoría interna y 10 oficial cumplimiento
- Adecuado y eficaz funcionamiento de los Comités de riesgos, educación y control de ahorro y crédito con un rol destacado de tres/(3) integrantes de Junta directiva.

4. Balance General de la Gestión 2025

Desde el inicio de nuestra gestión nos enfocamos en exigir al equipo directivo y ejecutivo una gestión financiera y administrativa eficaz encaminada al crecimiento de asociados, excelente servicio para la retención de asociados, recuperación de cartera, promoción comercial para elevar la ocupación de los apartamentos y centro Vacacional e incrementar los ingresos, e igualmente una política de reducción y optimización de costos y gastos para evitar pérdidas en el ejercicio.

4.1 Gestión Administrativa y financiera

- Seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico 2025-2026.
- Mejora en procesos internos y control documental.
- Fortalecimiento del sistema de gestión de riesgos.
- Crecimiento moderado pero sostenido en ingresos por aportes y servicios, en un 3%
- Control del gasto administrativo, en un 6%
- Estabilidad moderada patrimonial en un 3%.
- Reducción en resultado negativo del ejercicio en un 87%.
- Cumplimiento de indicadores de solvencia.
- Crecimiento moderado en fondos sociales y mutuales y capital social.
- Disminución de Reserva Protección Fondo Mutua.

La Mutua mantiene una estructura financiera estable, con adecuada liquidez y capacidad de respuesta frente a obligaciones y una reducción significativa de las pérdidas operacionales con respecto a la vigencia 2024.

4.2 Gestión Social y Solidaria

- Ampliación de cobertura de auxilios y servicios mutuales.
- Reactivación y desarrollo de programas de bienestar social.
- Gestión para acreditación como entidad facultada para impartir formación y capacitación en economía solidaria.
- Se resalta el eficaz funcionamiento del Comité Nacional de Bienestar gracias al compromiso y gestión de dos (2) integrantes de Junta Directiva y de la Coordinadora de Planeación, Secretaria del Comité.
- Adecuación y remodelación al predio la Cristalina en Turbaco arreglo de los muros de los linderos de la Cristalina por petición expresa de los delegados de Cartagena.
- Se revisaron y se dieron instrucciones para adecuada atención y seguimiento a las 17 propuestas aprobadas en la Asamblea Nacional y revisión de las recomendaciones para Junta Directiva y la Gerencia de los delegados a la Asamblea ordinaria y extraordinaria.
- Participación en el XVII encuentro Internacional de economía solidaria en Neiva Huila y ECOOVIDA 2026 en Turbaco Bolívar
- Orientación y participación en las asambleas seccionales como facilitadores y apoyo en la conformación y reactivación de los Comités seccionales
- Afiliación a la Asociación de cooperativas del Huila ASOCOOPH
- Promoción y divulgación de la asociación Mutua en diferentes escenarios de asambleas campesinas e institucionales.
- Permanente contacto con la Gerencia y demás estamentos para presentar y agilizar peticiones y reclamos de los asociados y asociadas.
- Gestión reunión con el Secretario de la CNCA y de FINAGRO y con la universidad Pedagógica
- Participación de trabajadores de Corfeinco en las movilizaciones y concentraciones a favor de las reformas sociales y generación de conciencia política.

- Relacionamiento con la Ministra de Agricultura y desarrollo rural, Director de la ANT, la embajadora de Colombia en la Fao Roma, Senadores y Representantes a la Cámara en perspectiva de obtener contactos y de posicionar a Corfeinco con alianzas estratégicas y de cooperación.
- Contactos con líderes de organizaciones sociales y campesinas que posibilitan afiliaciones y ampliación de una base asociada cualificada.

5. Retos Estratégicos

- Profundizar en transformación digital y actualización tecnológica.
- Fortalecer la educación solidaria y mutualista.
- Incremento en confianza y credibilidad organizacional.
- Consolidar cultura organizacional orientada a la transparencia, eficacia y excelencia en el servicio a los asociados
- Lograr un modelo de gestión eficaz y socialmente pertinente.
- Reforzar la participación democrática.

6. Perspectiva 2026

La Junta Directiva proyecta su gestión 2026 enfocada en:

1. Fortalecer la estabilidad financiera.
2. Modernizar los servicios mutuales.
3. Ampliar beneficios sociales.
4. Implementar mejoras tecnológicas.
5. Incrementar la base social de manera significativa.
6. Avanzar en la recuperación de cartera morosa y castigada
7. La mayoría de los asociados se acojan al fondo de autogestión para fortalecer las seccionales y actividades de bienestar social.

7. A modo de Conclusión e invitación

La vigencia 2025 fue un periodo difícil de ajuste con prudencia financiera y reafirmación del modelo mutual como instrumento de bienestar, solidaridad y confianza social colectiva. La Junta Directiva actuó con responsabilidad política, visión estratégica y compromiso solidario, garantizando estabilidad y proyectando crecimiento sostenible para los próximos años.

Desde la Junta directiva queremos hacer el llamado fraternal a los delegados y delegadas a ratificar su compromiso y sentido de pertenencia con la asociación mutual, a cumplir con sus obligaciones y deberes como delegados fortaleciendo los comités nacionales y seccionales para participar activamente en el cumplimiento del Plan Estratégico 2026 para garantizar crecimiento, estabilidad patrimonial y excedentes

JUNTA DIRECTIVA CORFEINCO 2025-2027





**Informe Junta De
Control Social**

Informe Junta De Control Social

El balance social de la mutual Corfeinco se elabora en cumplimiento del marco normativo que regula a las asociaciones mutuales en Colombia y que orienta su gestión social, solidaria democrática y participativa, garantizando el bienestar de los asociados y el impacto positivo en la comunidad: ley 2143 Régimen principal y soporte jurídico de las asociaciones mutuales, ley 454 economía solidaria establece los principios y valores , ley 2143 de 2021 normativa del mutualismo. Circular básica jurídica de la supersolidaria y estatutos y reglamentos internos de la Mutual CORFEINCO.

Como JUNTA NACIONAL DE CONTROL SOCIAL de la Mutual Corfeinco saludamos muy fraternalmente a los delegados y delegadas que participan en la 64 Asamblea Nacional de Delegados, reconociendo su compromiso con la transparencia, la participación democrática y los principios solidarios que nos identifican.

Les deseamos una jornada productiva orientada al respeto, al diálogo constructivo y a la toma de decisiones en beneficio de nuestra comunidad mutual.

Para fortalecer el crecimiento de la base social se deben consolidar estrategias permanentes de afiliación, ampliar alianzas y convenios institucionales, fortalecer la comunicación resaltar los beneficios mutuales y que los ejecutivos comerciales realicen más trabajo de campo, visitando empresas, colegios y espacios donde haya posibilidad de vincular más asociados; promover una mayor participación de los asociados actuales para que ellos también contribuyan a nuestro crecimiento. Así mismo, es fundamental actualizar la oferta de servicios con el fin de impulsar el crecimiento sostenible de la base social y fortalecer el sentido de pertenencia de los asociados. Debemos mejorar la visibilidad de la mutual en los territorios, como también adaptar la oferta de servicios a las necesidades específicas de cada región con el fin de impulsar un crecimiento equilibrado y sostenible.

Integrantes

Blanca Sofia Palencia	Presidenta
Aredys Caceres	Vicepresidenta
José heverto Rodríguez	Secretario
Ilse Gómez	Suplente
Amparo Bonilla	Suplente
Isabel Morales	Suplente

ASOCIADOS ACTIVOS A DICIEMBRE 31 DEL 2025

NUMERO DE ASOCIADOS	4.507
---------------------	-------

INGRESOS POR AFILIACIONES AÑO 2025

510

RETIROS: VOLUNTARIOS	461
FALLECIMIENTOS	71
EXCLUSIONES	88

Participación de la base asociada en las Asambleas seccionales

SECCIONAL	ASISTENTES	#COMITE SECCIONAL
BOGOTA	52	14
BUCARAMANGA	53	15
MITU	9	4
CUCUTA	30	8
DUITAMA	38	9
FLORENCIA	38	7
DORADA	32	5
GUAPI	23	9
IBAGUE	52	9
BARRANQUILLA	23	9
MAGANGUE	25	9
MEDELLIN	35	14
MONTERIA	21	7
NEIVA	25	5
PAILITAS	47	10
VELEZ	20	5
PASTO	82	6
PEREIRA	38	9
POPAYAN	44	11
PRADO SEVILLA	16	5
SANTA MARTA	32	5
CARTAGENA	24	6
SARAVENA	19	10
SINCELEJO	22	9
CALI	24	5
VALLEDUPAR	37	11
VILLAVICENCIO	28	7
COLON	12	7

SECCIONAL	# DELEGADOS
BOGOTA	7
BUCARAMANGA	1
MITU	1
CUCUTA	1
DUITAMA	1
FLORENCIA	1
DORADA	1
GUAPI	2
IBAGUE	1
BARRANQUILLA	1
MAGANGUE	1
MEDELLIN	1
MONTERIA	1
NEIVA	1
PAILITAS	1
VELEZ	1
PASTO	3
PEREIRA	1
POPAYAN	2
PRADO SEVILLA	1
SANTA MARTA	1
CARTAGENA	1
SARAVENA	1
SINCELEJO	1
CALI	
VALLEDUPAR	1
VILLAVICENCIO	1
COLON	1

SE VERIFICO LA LISTA DE LOS ASOCIADOS HABLES E INHABLES REQUERIDA PARA PARTICIPAR EN CADA UNA DE LAS ASAMBLEAS SECCIONALES COMO ELECCION DE DELEGADOS.

Para una mayor participación de los asociados en procesos democráticos en las regionales se requiere un enfoque estratégico, inclusivo y transparente, informar con suficiente antelación fecha, hora y lugar de las elecciones, resaltar la importancia de participar y como su voto impacta en la gestión de la regional, utilizar diferentes canales de comunicación; como se llevara a cabo la elección, que todos los socios puedan supervisar el proceso, comunicar resultados rápida y públicamente para generar confianza. Opción de votación electrónicos hacer uso de este medio previa capacitación a los asociados, establecer horarios amplios. Motivar y resaltar los beneficios de participar. Fomentar la cultura de participación constante no solo en elecciones sino en reuniones y consultas. Incentivos y reconocimientos como premios simbólicos, libros, servicios, certificados. Seguimiento y evaluación, analizar los niveles de participación. Fomentar que los delegados y lideres sean representativos y accesibles, involucrar jóvenes y nuevos socios para generar cultura de participación a largo plazo.

RESUMEN GENERAL VOTACION DELEGADOS		
VOTOS FISICOS	255	
VOTOS VIRTUALES	559	
TOTAL VOTOS	814	29%
ASOCIADOS HABLES	2.832	100%

Miramos con preocupación la participación tan baja en las elecciones en las Seccionales, debe realizarse más trabajo y tener una comunicación clara, cercana y oportuna con los asociados, trabajo que debe liderar la Ejecutiva comercial, los delegados y los comités seccionales para lograr más participación, compromiso y crecimiento.

PARTICIPACION DE LAS MUJERES EN TODOS LOS AMBITOS:

La mujer ha mejorado en las diferentes instancias teniendo en cuenta un enfoque integral, inclusivo y proactivo que combine cultura organizacional, capacitación y medidas concretas de apoyo como son: PROMOVER LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, ELIMINAR SESGOS DE GENERO, CAPACITACION Y EMPODERAMIENTO, INCENTIVOS , MEDIDAS CONCRETAS, FLEXIBILIDAD, CONCILIACION, COMUNICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACION. MUJERES DIGNATARIAS NIVEL NACIONAL

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL	2
JUNTA NACIONAL DE CONTROL SOCIAL	5
COMITES SECCIONALES	111
MUJERES DELEGADAS	18

RELEVO GENERACIONAL:

La composición actual del número de asociados en la mutual evidencia que la mayoría son personas adultas mayores. Este hecho lo valoramos profundamente, pues son los fundadores y gracias a ellos la organización existe y se ha consolidado. No obstante, también es necesario reconocer la importancia de iniciar un proceso de transición en el liderazgo que garantice la continuidad institucional, fomente la innovación y permita una adecuada adaptación a los cambios del entorno. Para asegurar el crecimiento y fortalecimiento de la mutual, es fundamental contar con estabilidad social y económica.

EDUCACION:

LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS:

En relación con las metas propuestas por el Comité de Educación y Capacitación, se logró ejecutar aproximadamente el 50 % de lo programado. Durante el año 2025, el balance en el rubro de educación fue negativo, debido a que no se llevó a cabo la totalidad de

las actividades y acciones previstas, lo que afectó el cumplimiento de los objetivos establecidos para este componente.

En la parte de Educación y Capacitación se deben tener unos parámetros claves como son:

- Identificar necesidades reales
- Segmentar por grupos
- Priorizar áreas críticas
- Objetivos claros y medibles
- Mejorar la atención al socio mediante talleres prácticos
- Actualizar contenidos especialmente en temas legales, financieros o tecnológicos
- Metodología
- Adaptar horarios y formatos a la realidad de los participantes
- Medir conocimientos previos
- Incentivos y reconocimiento
- Integración con cultura organizacional
- Seguimiento y mejora continua

RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO A RECLAMOS, QUEJAS DE LOS ASOCIADOS:

Recibimos directamente quejas, solicitudes, reclamos y peticiones de las seccionales:

NEIVA, IBAGUE, BUCARAMANGA, VILLAVICENCIO, POPAYAN, BARRANQUILLA y BOGOTA.

Se resalta que las PQRS fueron gestionadas a través del programa SAIA, mediante el cual se realizó el seguimiento a cada solicitud y se establecieron tiempos de respuesta directa con el asociado. Sin embargo, aunque el programa contempla plazos definidos, las respuestas no se emitieron de manera oportuna, lo que evidenció oportunidades de mejora en el proceso de atención.

A pesar de los tiempos de demora presentados en el proceso SAIA, finalmente se dio respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por los asociados. Se recomienda que la administración realice una

revisión detallada y una adecuada depuración de los listados antes de remitirlos a Control Social, ya que en estos aparecen registrados asociados que actualmente ya no hacen parte de la mutual.

FONDOS MUTUALES:

El comportamiento de los fondos mutuales año 2025:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2025	2024	Var. Absoluta
Fondo Social de Educación	10.314.199,18	11.910.199,18	-1.596.000,00
Fondo Social de Solidaridad	259.998.471,75	319.923.956,00	-59.925.484,25
Fondo Social de Recreación	14.998.816,00	15.429.940,00	-431.124,00
Fondo Para Imprevistos	27.083.339,55	27.083.339,55	0,00
Fondo Social para Otros Fines	173.744.306,97	112.909.343,47	60.834.963,50
Fondo Mutual de Previsión Asisten. Y Solidar.	873.718.853,03	1.313.313.966,37	-439.595.113,34
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.359.857.986,48	1.800.570.744,57	-440.712.758,09

Analizar el cuadro comparativo de los Fondos Sociales y Mutuales entre 2024 y 2025, se evidencia una disminución significativa en el total de recursos, pasando de \$1.800.570.745 en 2024 a \$1.359.857.986 en 2025, lo que representa una variación negativa de \$440.712.758. La reducción más representativa se observa en el Fondo Mutual de Previsión, Asistencia y Solidaridad, así como en el Fondo Social de Solidaridad, lo que impacta de manera directa la capacidad de respuesta social de la mutual. Aunque algunos fondos presentan estabilidad o crecimiento, como el Fondo para Otros Fines, la tendencia general refleja una contracción en los recursos disponibles. En este sentido, se hace necesario fortalecer la planeación financiera, revisar las causas de la disminución y establecer estrategias de recuperación y sostenibilidad que permitan garantizar la estabilidad social y económica de la mutual en el mediano y largo plazo

BALANCE SOCIAL 2025
COMITÉ NACIONAL DE BIENESTAR
ACTIVIDADES Y RESULTADOS ADELANTADOS POR
EL COMITÉ NACIONAL DE
BIENESTAR DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE AGOSTO Y DICIEMBRE DE 2025.

Durante los meses de agosto a diciembre de 2025 se realizaron actividades de bienvenida para asociados nuevos en distintas seccionales del país, con el objetivo de fortalecer el sentido de pertenencia y la integración institucional.

CELEBRACIÓN DÍA DE LA FAMILIA Y ANIVERSARIO INSTITUCIONAL

Durante los meses de octubre y noviembre de 2025 se llevó a cabo la celebración del Día de la Familia, integrando la conmemoración del aniversario institucional de CORFEINCO. Esta actividad buscó promover la participación de los asociados junto con sus familias, especialmente niños (hijos, nietos y sobrinos). Presupuesto asignado: • Total ejecutado: \$15.043.160

- Distribución: según el tamaño de cada seccional Participación: Asociados asistentes a nivel nacional: 678 Niños participantes: 13 RESULTADOS GENERALES: • Asociados adultos mayores beneficiados: 130 durante el 2025
- Seccionales que no realizaron esta actividad: Mitú, Guapi, Ibagué, Montería, Neiva, Pailitas, Vélez, Saravena, Valledupar y Villavicencio

Integración de Fin de Año y Detalles de Navidad

Actividad de integración: \$50.000 por asociado • Detalle de Navidad: \$35.000 por asociado • Base de asociados hábiles al 10 de diciembre de 2025: 3.323 asociados • Incremento frente al primer corte (30 de noviembre): 73 asociados adicionales.

Ejecución de las actividades: • Fechas de realización: entre el 13 y el 28 de diciembre de 2025 • Asistencia real: 1.533 asociados (4% más que en 2024) • Invitados asistentes (familiares y/o asociados inhábiles): 151

DETALLES DE NAVIDAD ENTREGADOS

Las seccionales entregaron diversos tipos de detalles navideños, de acuerdo con sus procesos logísticos y lineamientos establecidos, entre los cuales se destacan, termos, sombrillas, toallas, sombreros, billeteras.

La ejecución presupuestal estimada de las actividades de Integración de Fin de Año y Detalles de Navidad asciende a un promedio de: \$199.350.000, cifra sujeta a ajuste final contable.

Como JUNTA NACIONAL DE CONTROL SOCIAL resaltamos el trabajo que viene adelantando el COMITÉ NACIONAL DE BIENESTAR.

Como recomendación para los asociados, el ejecutivo comercial y los comités seccionales es tener un mayor compromiso , que se programe y se participe más en estas actividades , con el fin de brindar un rato de alegría, esparcimiento y así poder estrechar más los vínculos afectivos, sociales y solidarios a nuestros adultos mayores.

ACONCEPTO	INDICADOR	RECOMENDACIONES
Participación Asamblea Nacional de delegados	Bueno	Fortalecer estrategias de inclusión que promuevan mayor participación de jóvenes y mujeres como delegados, mediante procesos de formación en liderazgo y representación.
Participación Asamblea Seccionales	Regular	Diseñar un plan de mejora para incrementar la asistencia y el sentido de pertenencia, utilizando canales digitales, incentivos participativos y estrategias de comunicación directa con los asociados
Vinculaciones	Regular	Disminuir la tramitología, implementar un plan estratégico de atracción y fidelización de asociados, que incluya campañas informativas sobre beneficios, programas de incentivos y seguimiento a la permanencia de los asociados .
Cultura del Ahorro	Buena	Consolidar programas de educación financiera que fortalezcan la cultura del ahorro y promuevan productos financieros adaptados a las necesidades de los asociados.
Colocación de Créditos	Buena	Optimizar los procesos de evaluación y colocación de créditos, garantizando sostenibilidad financiera y ampliando el acceso responsable a nuevos créditos.
Recuperación de Cartera	Regular	Implementar estrategias integrales de gestión de cartera, incluyendo seguimiento preventivo, acuerdos de pago flexibles y fortalecimiento de los procesos jurídicos para reducir la morosidad.

RECOMENDACIONES GENERALES QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA:

A.- CUMPLIR CON EL CALENDARIO TRIBUTARIO DE LA DIAN,

La Junta de Control Social Nacional RECOMIENDA que la administración de la mutual

Corfeinco debe dar estricto **CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, DE ACUERDO CON EL CALENDARIO TRIBUTARIO EXPEDIDO ANUALMENTE POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN).**

Así mismo realizar seguimiento permanente a los vencimientos para la presentación de declaraciones y el pago oportuno de los impuestos a cargo, con el fin de prevenir sanciones, interés moratorios y posibles contingencias fiscales, en concordancia con los principios de legalidad, transparencia y responsabilidad que rigen a las entidades de la economía solidaria. Esta recomendación obedece al pago de sanciones y multas que se viene presentando en la mutual desde años anteriores, así pague el funcionario responsable, el hallazgo queda registrado y no es conveniente ante la supersolidaria. teniendo claro que es función de la Gerencia, Dirección Financiera y Contabilidad, Auditoría y Revisoría Fiscal hacer alertas tempranas para no volver a cometer los mismos errores.

COBRO EFECTIVO DE LA CARTERA MOROSA:

Fomentar la cultura de pago sin afectar la relación solidaria con los asociados.

Promover acuerdos de pago ajustados a la capacidad económica del asociado moroso, estableciendo plazos claros y compromisos verificables que faciliten la normalización de la cartera.

Aplicación progresiva de las medidas establecidas en los estatutos y reglamento interno, garantizando el debido proceso y la equidad entre los asociados. Fortalecer programas de educación financiera y solidaria.

ELECCION DEL GERENTE

Se recomienda a la JUNTA DIRECTIVA NACIONAL que, para la elección del gerente de la mutual, se priorice un perfil que cuente con idoneidad profesional, experiencia comprobada en la administración de entidades de la economía solidaria y conocimiento de la normatividad vigente, principios éticos competencias administrativas y financieras que rigen el sector garantizando una gestión transparente y orientada al fortalecimiento institucional con **ÉNFASIS EN LO SOCIAL**. Como también se hace necesario el nombramiento en propiedad del Gerente.

AUDITORIA:

Se recomienda a la Gerencia dar seguimiento a los hallazgos, asignando responsables y plazos para su atención y cumplimiento, con el fin de asegurar la implementación de acciones de mejora y el fortalecimiento de los procesos en tiempo real.

Nos parece importante que se realicen **AUDITORIAS ALEATORIAS A LAS SECCIONALES**, implementando un plan de mejoramiento.

REVISORIA FISCAL:

Para que se efectué una buena revisoría fiscal se debe fortalecer y mejorar los controles internos, garantizando que la información este debidamente soportada y actualizada, estableciendo revisiones periódicas verificables y confiables.

REAFILIACIONES:

Dentro del proceso democrático se está dando la oportunidad a ex asociados que solicitan su reincorporación a la mutual, desde la perspectiva de riesgo debe considerarse como un nuevo proceso de vinculación, tener en cuenta los riesgos como son: antecedentes de mora, cartera castigada o comportamiento de pago negativo, establecer periodos de observación antes de permitir el acceso a nuevos créditos.

- Que las quejas y reclamos que lleguen de las seccionales a oficinas centrales se den a conocer a la JUNTA NACIONAL DE CONTROL SOCIAL, esto con el fin de realizar seguimiento.
- Revisar y optimizar gastos administrativos y operativos.
- Implementar control presupuestal mensual con seguimiento a indicadores.
- Buscar estrategias efectivas en la recuperación de cartera mirando y analizando los procesos que se han dado.
- Estrategias para incrementar los ingresos.
- Revisar detalladamente los castigos de cartera.
- Realizar planes de viajes por edades con el fin de realizar nuevas vinculaciones a la mutual.
- Urgente revisión y modificación del acuerdo 14 de crédito, ya que hay unos requisitos muy flexibles.
- Realizar una depuración de la base asociada.
- Que las revisorías se realicen en campo.





Contexto Económico 2025 y Prospectiva 2026

Contexto Económico 2025 y Prospectiva 2026

El año 2025 cerró para Colombia en un entorno de recuperación moderada pero estable, superando incluso las previsiones más optimistas. La economía nacional registró un crecimiento del 2,6% del PIB, ubicándose por encima del promedio regional estimado por la CEPAL (2,4%) y superando a economías como Brasil, Chile y Uruguay. Este crecimiento estuvo impulsado principalmente por la demanda interna, con una recuperación progresiva del consumo de los hogares, mientras que la inversión pública y privada mantuvo un comportamiento más moderado.

En materia de inflación, el Índice de Precios al Consumidor cerró en 5,1%, levemente inferior al 5,2% de 2024, lo que confirma una desaceleración gradual, aunque aún por encima de la meta del Banco de la República (3%). La inflación básica se ubicó en 5,0%, evidenciando presiones estructurales especialmente en sectores como restaurantes y hoteles (7,91%), educación (7,36%) y salud (7,2%). Este comportamiento mantiene tensiones sobre el poder adquisitivo de los hogares y sobre los costos operativos de las organizaciones.

El mercado laboral mostró uno de los resultados más positivos del año. La tasa de desempleo anual se situó en 8,9%, la más baja desde 2001, y en diciembre alcanzó 8,0%, con una tasa de ocupación de 59,2%. No obstante, la informalidad continúa siendo elevada (55,5%), lo cual refleja desafíos estructurales en la calidad del empleo y la estabilidad de los ingresos.

Frente Cambiario. La tasa representativa del mercado TRM cerró en \$3.757,08 COP/USD, registrando una revaluación del peso del 14,79% frente al inicio del año. Esta dinámica contribuyó a reducir presiones externas y a mejorar las condiciones macroeconómicas. Paralelamente, el Gobierno Nacional avanzó en consolidación fiscal, con

una trayectoria más favorable de deuda pública y menor presión por intereses, fortaleciendo la estabilidad macroeconómica general.

Sector Solidario: Resiliencia con Retos Estructurales

En este contexto, el sector solidario colombiano cerró 2025 con un desempeño mixto. Por un lado, se evidenció crecimiento en activos y mayor liquidez, avances en modernización normativa y un incremento relevante en créditos dirigidos a la economía popular. Además, entre 2024 y 2025 varias entidades mostraron incrementos patrimoniales entre 20% y 46%, fortaleciendo su base financiera.

Sin embargo, también se observaron señales de alerta: desaceleración en el crecimiento de la base social, reducción de excedentes en entidades pequeñas, mayor carga regulatoria y una evidente necesidad de relevo generacional. El sector se mantiene resiliente, pero enfrenta presiones estructurales que condicionan su sostenibilidad de mediano plazo.

Prospectiva 2026:

Las proyecciones para 2026 indican un entorno más exigente. Se anticipa una inflación cercana al 5,8%, impulsada por ajustes salariales, indexaciones y efectos climáticos. La tasa de intervención del Banco de la República podría ubicarse entre 8,75% y 9,35%, manteniendo el crédito en niveles costosos durante buena parte del año. El crecimiento económico se proyecta entre 2,7% y 2,9%, aún superior al promedio regional, pero en un contexto de menor dinamismo de la inversión.

El mercado laboral podría presentar una ligera desmejora, con desempleo estimado en 8,5%. El incremento del salario mínimo (proyectado alrededor del 12%) elevará los costos operativos y podría generar mayores niveles de morosidad en el sistema financiero solidario.

Para el sector solidario, el 2026 implicará mayores exigencias regulatorias —implementación del modelo de pérdida esperada, ajustes en buen gobierno y reformas normativas— que incrementarán provisiones y cargas administrativas. Al mismo tiempo, el entorno de tasas altas presionará los márgenes de intermediación.

No obstante, emergen oportunidades estratégicas claras: el sector mantiene liderazgo en inclusión financiera (52% mujeres y más del 90% de asociados en estratos 1, 2 y 3), lo que abre posibilidades de productos diferenciados para mujeres, jóvenes y microemprendedores. Además, se observa una creciente demanda de educación financiera, acompañamiento personalizado, digitalización e inteligencia artificial aplicada, así como mayor interés en bienestar, turismo y experiencias.

Conclusión

El 2025 fue un año de estabilidad macroeconómica y recuperación moderada para Colombia, con resultados positivos en empleo y crecimiento superior al promedio regional. Sin embargo, el entorno inflacionario persistente y el contexto de tasas elevadas configuran un escenario retador para 2026.

Para el sector solidario, el próximo año será de madurez y reconfiguración estratégica. La sostenibilidad dependerá de la capacidad para fortalecer la base social, gestionar eficientemente el riesgo, adaptarse a las nuevas exigencias regulatorias y responder a un asociado cada vez más digital, informado y exigente.

La combinación entre solidez patrimonial, enfoque en inclusión financiera y transformación tecnológica será determinante para mantener la competitividad y el impacto social del modelo solidario en Colombia.





**Espíritu de solidaridad,
cooperación, participación y
ayuda mutua.**

Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.

Durante la vigencia 2025, la Asociación Mutual CORFEINCO reafirmó su compromiso con los principios de solidaridad, cooperación, participación democrática y ayuda mutua, pilares que orientan su accionar institucional y su relación con los asociados y sus familias.

4.1 Fondos mutuales:

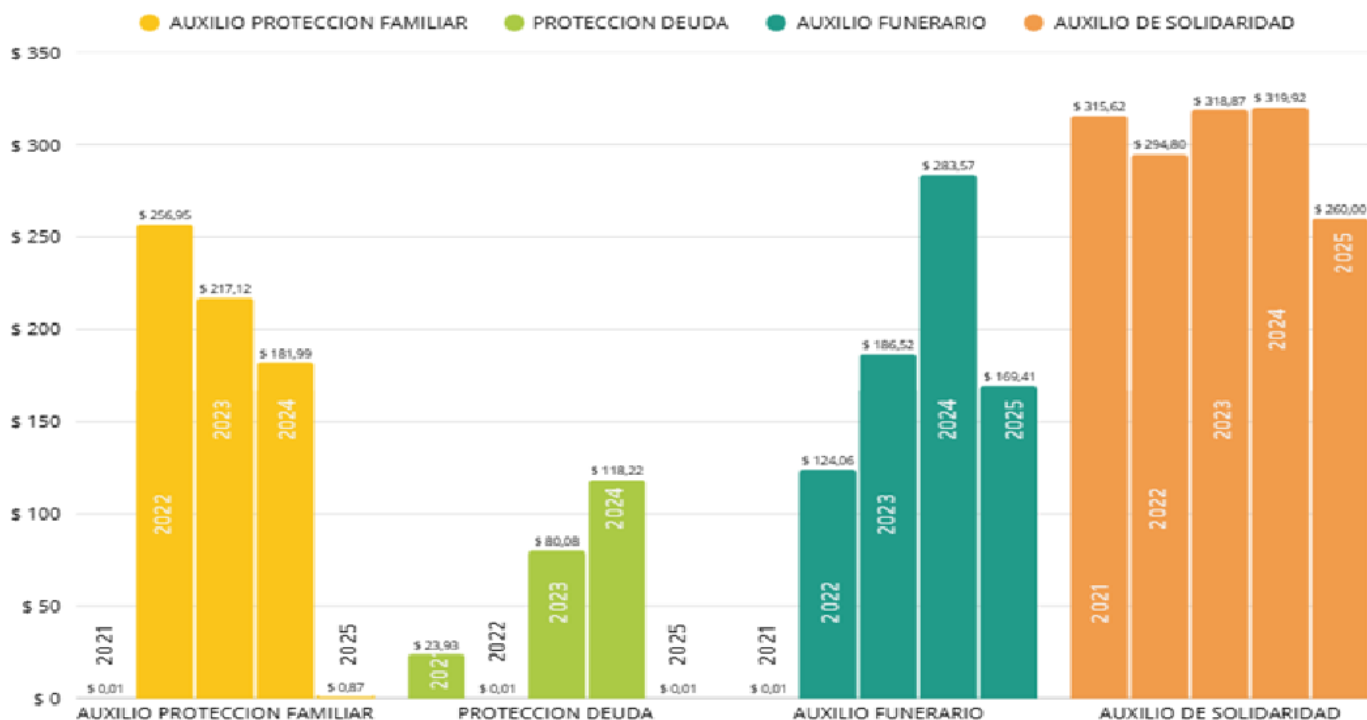
Los Fondos Mutuales constituyen uno de los pilares estructurales del modelo solidario de la Asociación Mutual CORFEINCO, al representar el mecanismo mediante el cual se materializa la ayuda recíproca, la previsión social y el bienestar colectivo de los asociados y sus familias.

Durante la vigencia 2025, la gestión de los Fondos Mutuales estuvo orientada a garantizar su sostenibilidad financiera, adecuada destinación de

recursos y alineación con los principios de solidaridad y equidad, asegurando el cumplimiento de su finalidad social

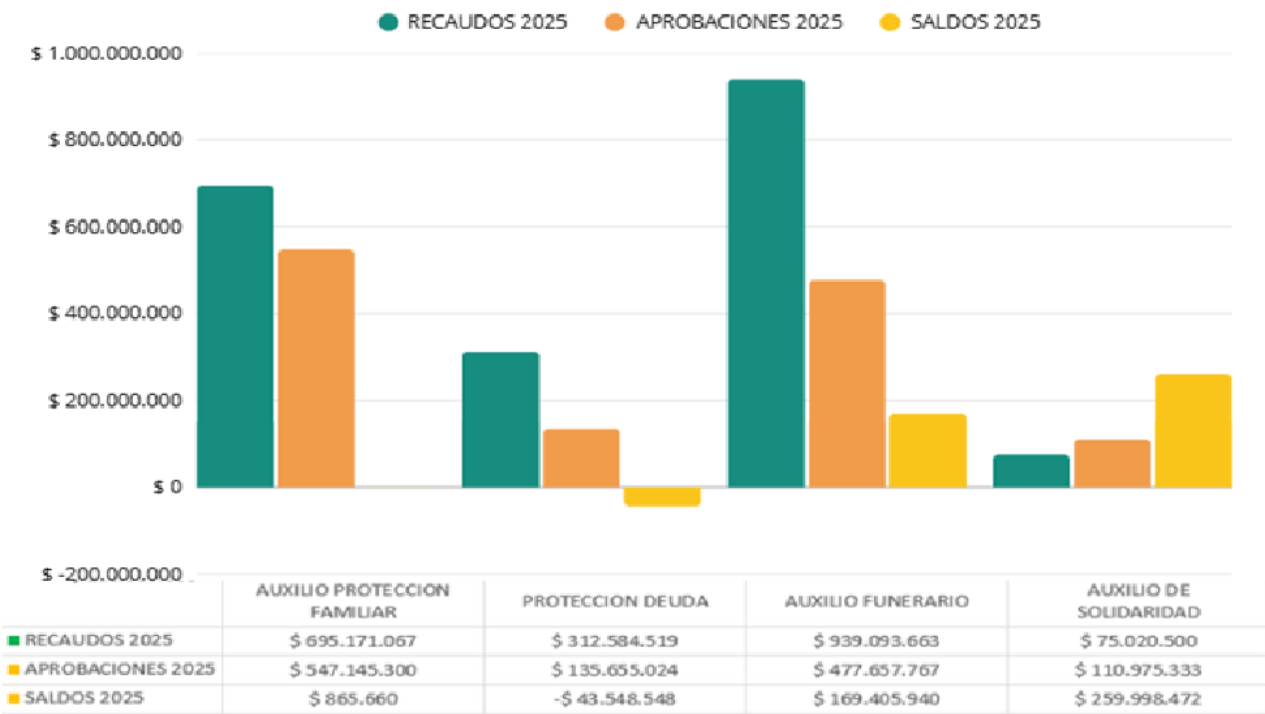
Entre los años 2021 y 2025, los Fondos Mutuales evidenciaron un comportamiento mayoritariamente favorable, destacándose la estabilidad financiera del Auxilio de Solidaridad y del Auxilio Funerario, los cuales han mantenido un desempeño equilibrado entre recaudo y ejecución, garantizando su sostenibilidad y cumplimiento; Sin embargo, el fondo de Protección Deuda se presenta como el principal reto, para generar valores positivos a futuro, el auxilio de protección familiar registra variaciones significativas manteniendo un alto nivel de participación en el beneficio a las familias de nuestros asociados.

COMPORTAMIENTO FONDOS MUTUALES QUINQUENIO 2021-2025



En 2025 los fondos mutuales reflejaron un desempeño sólido en la mayoría de los auxilios. El Auxilio Funerario obtuvo recaudos por valor de \$939 millones, en el 2025 se unificó el servicio exequial y el fondo auxilio funerario recauda y paga el servicio de Olivos, terminando al cierre con un remanente de \$169 millones, El Auxilio de Solidaridad cerró el año con un saldo de \$260 millones. El Auxilio Protección

Familiar mostró equilibrio entre ingresos y aprobaciones, con saldo marginal positivo. El único rubro sin punto de equilibrio fue Protección Deuda, que registró un déficit de -\$43 millones, evidenciando la necesidad de ajustes de tarifas para garantizar sostenibilidad.



En 2025 se aprobaron 458 auxilios por un total de \$1.270 millones, siendo el Auxilio Protección Familiar y el Funerario los de mayor impacto económico. Durante la vigencia 2025, la Junta Directiva aprobó la actualización al Reglamento de los Fondos Mutuales, mediante el Acuerdo N.º 08 de 2025, aprobado en agosto. En esta modificación se amplió el Fondo Especial para Imprevistos y/o Solidaridad y se creó el beneficio 9.7 “Auxilio para Lentes”

Estableciendo una convocatoria anual para otorgar un auxilio equivalente al 10% del SMMLV, con cupos definidos sobre el 10% del saldo del Fondo de Solidaridad, una vez realizadas las asignaciones aprobadas por la Asamblea General Ordinaria. Al cierre de diciembre de 2025, este auxilio benefició a 225 asociados a nivel nacional por valor de \$32,028 millones de pesos.

MES DE APROBACION	#	AUXILIO PROTECCION FAMILIAR	#	AUXILIO FUNERARIO	#	AUXILIO SOLIDARIDAD	#	PROTECCION DEUDA
		Monto		Monto		Monto		Monto
Enero	0	0	0	0	0	0,00	0	0,00
Febrero	14	\$155,26	17	102,71	8	7,72	1	9,15
Marzo	1	\$15,66	4	17,71	0	0,00	0	0,00
Abril	4	\$39,86	9	54,34	8	0,00	8	0,00
Mayo	5	\$29,61	10	62,61	8	8,14	2	4,71
Junio	3	\$38,43	3	24,49	0	0,00	3	26,48
Julio	5	\$61,21	8	35,71	3	2,25	0	0,00
Agosto	2	\$22,78	8	48,19	14	20,66	10	52,55
Septiembre	3	\$29,89	8	51,50	4	5,20	3	23,41
Octubre	8	\$82,56	7	48,29	9	10,92	6	9,34
Noviembre	4	\$31,32	3	16,73	0	0,00	0	0,00
Diciembre	5	\$40,57	4	15,37	235	45,21	1	10,01
Totales	54	\$547,15	81	\$ 477,66	289	\$110,9	34	\$135,66

Cifras en millones de \$

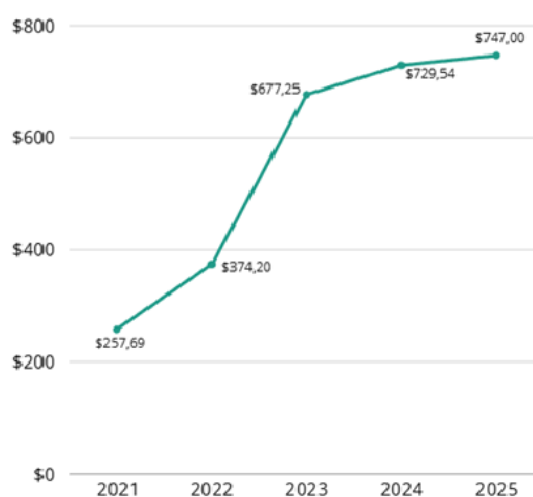
Fondo segundo piso

De acuerdo con lo estipulado en el Acuerdo de Fondos Mutuales, este fondo se alimenta del 50% de los saldos que, al cierre de cada ejercicio, generen los siguientes fondos:

- Auxilio de Protección Familiar del asociado(a)
- Auxilio Funerario en Dinero
- Auxilio de Protección de Obligaciones

Los recursos provenientes de dichos saldos se consolidan en el Fondo de segundo piso, garantizando la sostenibilidad y fortalecimiento de los fondos mutuales para atender las necesidades de los asociados.

FONDO SEGUNDO PISO 2021-2025



4.2 Seguros

Durante la vigencia 2025, la Unidad de Seguros consolidó su gestión en dos frentes principales:

1. Pólizas asumidas directamente por la entidad (protección institucional).
2. Pólizas asumidas por los asociados (línea comercial y de valor agregado).

La gestión estuvo orientada a garantizar continuidad en coberturas, optimizar costos, mantener beneficios por no siniestralidad y fortalecer la experiencia del asociado.

Póliza	Aseguradora	Valor Anual (Millones)	Observación
Vida Empleados	Seguros Confianza	\$30,88	Incluye miembros Junta Directiva menores de 75 años
Vida Deudores	La Equidad	\$21,50 (prima mensual aprox.)	2.953 asegurados aprox.
PYME (32 predios)	HDI	\$27,98	Renovación anual
Infidelidad y Riesgos Financieros	Mundial de Seguros	\$19,75	Límite asegurado: \$1.000 millones
Responsabilidad Civil D&O	Mundial de Seguros	\$9,98	Límite asegurado: \$3.000 millones

Total anual estimado: \$110,09 millones
(Pago en 3 cuotas iguales)

Observaciones Relevantes

- **Infidelidad y Riesgos Financieros:**
Se mantienen condiciones y tarifas, incluyendo:
 - o Bono por no reclamación (5% anual).
 - o Bono por contratación a largo plazo (5% a 3 años).

Directores y Administradores (D&O):

Renovación en igualdad de condiciones, conservando la tarifa del año anterior.
Esta gestión demuestra estabilidad en costos y adecuada administración del riesgo institucional.

Pólizas Asumidas por los Asociados

Durante 2025 se realizó un cambio estratégico en la línea de Vida Voluntario, cancelando la póliza con Seguros Bolívar (abril 2025) y aperturando con La Equidad, producto que ha tenido buena acogida por coberturas y costo competitivo.

Producto	Aseguradora	Asegurados	Prima (Millones)	Retorno (Millones)
Multirriesgo Hogar Deudores	HDI	119	28,27	2,83
Multirriesgo Hogar Voluntario	HDI	109	34,60	3,46
Vehículos	La Equidad	62	127,01	12,70
Vehículos	HDI	50	59,90	5,99
Vida Voluntario	Seguros Confianza	80	30,46	3,05
Vida Voluntario (La Equidad)	La Equidad	12	3,99	0,20

Cifras en millones de \$

Gestión de Reclamaciones y Siniestralidad

- Vida Voluntario
- 2 reclamaciones por fallecimiento.
- Pago total indemnizado: \$9 millones.

Vida Deudores

- Indemnizaciones pagadas: \$144.424.759.
- 2 casos de Incapacidad Total y Permanente pendientes por documentación (\$12.973.893).
- 3 casos negados por razones técnicas justificadas (\$55.694.665).

Incendio, Explosión y Terremoto

- Renovación con HDI.
- Retorno administrativo del 10%.

Plan Exequial Los Olivos

- 2.337 asegurados.
- Incremento del 5% en renovación.
- 68 servicios funerarios prestados.
- 20 compensaciones por no utilización (1 SMMLV cada una).

Gestión Comercial y de Servicio

La Unidad de Seguros fortaleció:

- Atención personalizada.
- Integración de canales.
- Notificación proactiva sobre coberturas y asistencias.
- Seguimiento permanente a renovaciones.

4.3 Fondos Sociales

FONDO	SALDO INICIOS 2025	Erogaciones	SALDO DIC 2025
FONDO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN MUTUAL	11,91	1,60	10,31
FONDO SOCIAL COMITÉ DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	12,31	-	12,31
FONDO SOCIAL COMITÉ DE JOVENES	10,81	0,45	10,36
FONDO PARA HUERTAS ORGÁNICAS Y ACTIVIDADES AGRÍCOLAS	12,90	-	12,90
FONDO NACIONAL DE BIENESTAR	316,35	178,34	138,02
TOTAL	364,28	180,38	183,90

Análisis de la ejecución de Fondos Sociales 2025

Al cierre de la vigencia 2025, los Fondos Sociales registraron un saldo inicial consolidado de \$364,28, de los cuales se ejecutaron \$180,38, equivalente al 49,5% del total disponible, cerrando el período con un saldo final de \$183,90. La mayor dinámica de ejecución se concentró en el Fondo Nacional de Bienestar, que representó el 98,9% del total ejecutado durante el año (\$178,34), evidenciando su papel central en la materialización de las actividades dirigidas a los asociados y sus familias.

El Fondo Social para la Educación Mutual no presentó una afectación significativa en su saldo, toda vez que la mayoría de los cursos desarrollados en 2025 se gestionaron mediante alianzas estratégicas que no generaron costos directos para la entidad; la ejecución registrada (\$1,60) corresponde principalmente al curso básico realizado en septiembre. Por su parte, los fondos del Comité de Proyectos Productivos y de Huertas Orgánicas no registraron ejecución en la vigencia, manteniendo su saldo inicial, mientras que el Fondo Social Comité de Jóvenes presentó una ejecución moderada (\$0,45).



**Administración democrática,
participativa, autogestionaria
y emprendedora.**

Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2025	SCORE
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Asociados activos	2146,19%	
	Participación democrática asociados		
	Participación democrática delegados	23,76%	
	Diversidad democrática		
	Diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control	320,00%	
	Equidad de género en asamblea	32,56%	
	Equidad de género en órganos de dirección, administración y control	37,50%	
	Población joven en asamblea	2,33%	
	Población joven en órganos de dirección, administración y control	10,94%	
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	66,67%	

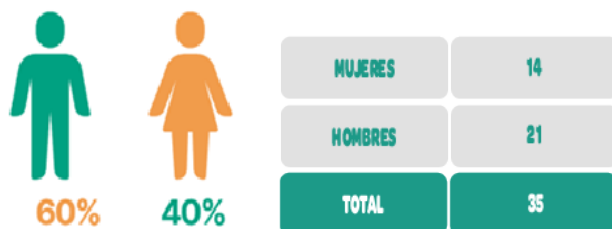
Durante la vigencia 2025, CORFEINCO obtuvo un resultado del 66,67% en la medición del Principio de Administración Democrática, Participativa, Autogestionaria y Emprendedora, reflejando una variación frente al año anterior, cuando se registró un 76,19%. Esta disminución obedece principalmente a indicadores relacionados con la participación juvenil y la equidad en los espacios de representación.

En los indicadores evaluados, se destaca un desempeño positivo en asociados activos y en la diversidad de participantes en órganos de dirección, administración y control, ambos con calificación en nivel alto (verde), lo que evidencia estabilidad institucional y pluralidad en la representación. Sin embargo, los resultados muestran oportunidades de mejora en la participación democrática de delegados, la equidad de género en asamblea y en órganos de dirección, así como en la vinculación de población joven, cuyos indicadores se ubicaron en niveles medio (amarillo) y bajo (rojo).

Particularmente, la baja participación de población joven tanto en asamblea (2,33%) como en órganos de dirección y control (10,94%) representa el principal desafío del principio, señalando la necesidad de fortalecer estrategias de relevo generacional, formación en liderazgo juvenil y promoción activa de la participación democrática.

5.1 Asamblea Nacional de Delegados marzo 2025

En el mes de marzo de 2025, en las instalaciones del Centro Vacacional Carlos Ossa Escobar, se llevó a cabo la Asamblea Nacional de Delegados, máximo órgano de dirección y decisión de la Mutual. El evento contó con la participación de 35 delegados hábiles, quienes representaron a las diferentes seccionales a nivel nacional, distribuidos de la siguiente mane



DISTRIBUCION POR EDADES		
EDAD	CANT	PART
41- 50 AÑOS	6	17%
55-60 AÑOS	6	17%
62- 70 AÑOS	14	40%
72- 78 AÑOS	9	26%
TOTAL	35	100%

PRINCIPALES DECISIONES

- Se aprobó la reforma estatutaria, siendo el principal cambio la actualización de los órganos de dirección.
- Se aprobaron los estados financieros con corte a diciembre de 2024.
- Se recibieron propuestas y recomendaciones de 15 seccionales, frente a las cuales la administración emitió respuesta y las envió a los delegados y ejecutivos comerciales.

Durante la Asamblea Ordinaria de delegados realizada en marzo de 2025, se recibieron un total de **111 recomendaciones y proposiciones** provenientes de 15 seccionales, Las solicitudes formuladas por las seccionales fueron atendidas y respondidas oportunamente por la Administración en su totalidad.

A continuación, se relacionan las **16 proposiciones** adicionales presentadas por la Comisión de Propositiones y Recomendaciones con sus seguimientos y acciones:

No.	Recomendación	Seguimiento y/ acción
1	Reglamentar fondos seccionales de autogestión	Aprobado mediante Acuerdo 015-2025 (12 dic 2025). Publicado en la página web.
2	Acciones frente a situación La Cristalina	Visita técnica (14-15 ago. 2025), inspección con drone y revisión de linderos. No se evidenció riesgo de invasión. Adecuaciones entregadas ene 2026.
3	Revisar Plan Estratégico según Ley 2143 e incluir observatorio social y PESEM	Plan 2025-2026 construido participativamente. Se evaluará pertinencia y posibles ajustes en el primer semestre 2026.
4	Fortalecer área de planeación	Área lidera seguimiento a proyectos estratégicos y acompaña comités nacionales según Plan 2025-2026.
5	Seguimiento a comités seccionales	Designada a la trabajadores Claudia Álzate- Asistente de Gerencia y Junta directiva para el respectivo seguimiento, En 2025 enviaron actas 10 seccionales. En 2026: Valledupar y Neiva. Continúa seguimiento.
6	Asamblea extraordinaria semestral	Realizada Asamblea Extraordinaria No. 63 el 25 oct 2025 (34 delegados).
7	Comisión evaluación estructura organizacional	Comisión conformada (Junta, Control Social, Delegados y Administración). Informe presentado 23 sept 2025 con recomendaciones estratégicas.

8	Estudio reforma distribución cuota mensual	Estudio realizado. Propuesta presentada en oct 2025 y no aprobada. Se proyecta nueva propuesta marzo 2026.
9	Fomentar integración social	130 adultos mayores beneficiados. Día de la Familia: 678 asociados + 130 niños. Fin de año: 1.533 asociados (+4%). Pendiente encuesta y evaluación 2026.
10	Programas para asociados nuevos y jóvenes	Incluido en plan Comité Juventud y en el Plan Estratégico 2025–2026.
11	Encuentros macrorregionales y actualización reglamento seccionales	Reglamento actualizado y aprobado (Acuerdo 006–2025). Encuentros proyectados 2026 sujeto a presupuesto.
12	Austeridad en informes de gestión	Desde 2026 los informes serán digitales.
13	Convenios territoriales centros vacacionales	En ejecución dentro del fortalecimiento AMC Viajes y convenios turísticos.
14	Analizar reducción tasa de interés	Evaluación realizada. Existen productos con tasas por debajo de la tasa de usura vigente.
15	Retomar convenios salud y bienestar	Se fortaleció AMC Viajes y se aprobó auxilio lentes (225 beneficiarios).
16	Responder recomendaciones en máximo 2 meses	Respuestas emitidas. Tarea cerrada 2 julio 2025.

5.2 Balance asamblea extraordinaria nacional delegados- octubre 2025

En cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Asamblea Nacional de Delegados celebrada en el mes de marzo de 2025, se convocó y realizó Asamblea Extraordinaria Nacional de delegados en el mes de octubre, bajo modalidad virtual.

De los 37 delegados electos, asistieron 34 delegados, equivalente al 91,9% de participación.

• Principales decisiones:

En el marco de la Asamblea Extraordinaria Nacional de Delegados realizada en octubre de 2025, se aprobó una reforma estatutaria orientada a fortalecer el régimen económico y actualizar disposiciones clave para la sostenibilidad institucional y el bienestar de los asociados. Las principales decisiones fueron:

Artículo	Tema	Decisión adoptada	Alcance / Vigencia
Art. 43	Régimen Económico	Se redujo la cuota de afiliación del 5% al 2,5% del SMMLV.	Facilita la vinculación de nuevos asociados.
Art. 45 Parágrafo 2	Compromiso de Ahorro Permanente	La Junta Directiva podrá aprobar, de manera excepcional, una base de liquidación menor para el cálculo del ahorro permanente cuando el ingreso sea superior a 3 SMMLV, previa solicitud del asociado. La base no podrá ser inferior a 3 SMMLV.	Entra en vigencia desde la aprobación de la reforma.
Art. 46 Inciso 2	Contribuciones voluntarias	La Asamblea podrá aprobar contribuciones voluntarias con destino a fondos de autogestión para bienestar y desarrollo seccional por el 0,35% del SMMLV.	Requiere reglamentación de la Junta Directiva.
Art. 46 Parágrafo 4 Transitorio	Entrada en vigencia del Régimen Económico	El capítulo del régimen económico regirá a partir del 1 de enero de 2026, previa reglamentación de la Junta Directiva (salvo Art. 45 Parágrafo 2).	Aplicación gradual.
Art. 65	Requisitos para ser Delegados	Se ajustaron los requisitos para fortalecer idoneidad y representatividad en el ejercicio del cargo.	Aplica para futuros procesos electorales.

Durante la Asamblea Extraordinaria de Delegados realizada en octubre de 2025, se identificaron diversas observaciones y proposiciones. En atención a las observaciones y comentarios recibidos en los diferentes espacios institucionales, la Mutual reconoce la importancia de estos aportes como insumo para el mejoramiento continuo y el fortalecimiento organizacional.

En este sentido, durante la vigencia 2026 se continuará trabajando en el fortalecimiento de los canales de comunicación institucional, la revisión del equilibrio entre el enfoque social y financiero, la optimización de herramientas tecnológicas y el mejoramiento de los tiempos de respuesta y servicio al asociado.

De igual manera, se estarán revisando aspectos relacionados con la dinámica organizacional, el rol de las seccionales y comités, la experiencia en las asambleas, la atención a asociados mayores o antiguos, la gestión de cartera interna y las condiciones de infraestructura y dotación en las diferentes sedes.



5.3 Comités asesores nacionales

Durante la vigencia 2025, los Comités Nacionales desempeñaron un papel fundamental en el fortalecimiento del modelo solidario, apoyando la ejecución del Plan Estratégico “Creciendo con Bienestar y Servicio 2025–2026” y promoviendo la participación democrática en los diferentes frentes institucionales.



Comité Nacional	Principales acciones y avances 2025
Comité Nacional de Educación	• Elaboración del Plan de Educación 2025–2026 • Revisión y estudio por parte de los integrantes del comité de la Resolución 078 de 2025 (SEAS). • Actualización del ACUERDO 014–2025, reglamento del comité ajustándolo a las nuevas normatividades y prioridades de educación en la Mutual • Se abrió convocatoria de asociados facilitadores con requisitos de formación en economía solidaria. • Curso de Finanzas Personales (44 asociados – alianza SENA). • Curso Básico de Economía Solidaria (75 inscritos). • Aplicación SEAS Jóvenes (30 jóvenes en Bogotá) • Participación en Consejos Pedagógicos Territoriales y espacios gremiales.
Comité Nacional de la Mujer	• Conmemoración del Día Internacional de la Mujer (816 asociadas). • Desarrollo de Jornadas de Bienestar y Cuidado Emocional en seccionales • Conferencia Virtual 25 de noviembre “Conexión Emocional y Prevención de Violencias Basadas en Género”
Comité Nacional de Proyectos Productivos	• Definición de ejes estratégicos: emprendimiento, fondo productivo y agricultura orgánica. • Apoyo al proyecto Trablanca desde el Fondo de Huertas Orgánicas.
Comité Nacional de Juventud	• Jornada de lanzamiento del comité (15 agosto 2025). • Participación en Juventudes Solidarias 4.0 – Supersolidaria. • Participación en Mesa Interinstitucional Juvenil.
Comité Nacional de Bienestar	• Actualización reglamento del comité ACUERDO 007 DEL 2025 • Visitas y encuentros con 130 adultos mayores beneficiados. • Realización de reunión de bienvenida asociados nuevos (104 asociados) • Apoyo realización Asambleas seccionales • Celebración Día de la Familia y Aniversario Institucional (678 asociados y 130 niños). • Integración de Fin de Año (1.533 asociados, +4% vs 2024). • Entrega de detalles navideños a nivel nacional. (3396 detalles) • Se realizaron dos actividades culturales en las seccionales Colon y Bogotá.





**Adhesión voluntaria,
responsable y abierta**

Adhesión voluntaria, responsable y abierta

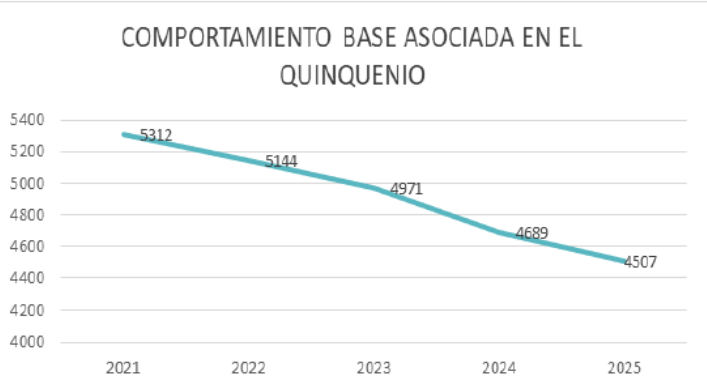
Durante la vigencia 2025, CORFEINCO obtuvo un resultado del 60,00% en el Principio de Adhesión Voluntaria, Responsable y Abierta, registrando una disminución frente al año 2024, cuando el indicador

alcanzó el 73,33%. Esta variación refleja retos importantes en materia de crecimiento asociativo, relevo generacional y satisfacción de los asociados.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2025	SCORE
2. PRINCIPIO DE ADHESIÓN VOLUNTARIA, RESPONSABLE Y ABIERTA	Crecimiento neto de asociados hábiles	-46,84%	
	Actividad transaccional	55,74	
	Equidad de género en número de operaciones	65,87%	
	Relevo generacional	8,60%	
	Nivel de satisfacción de asociados	56,00%	
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	60,00%	

Comportamiento de la base asociada en el último quinquenio

Al cierre del año 2025, la base asociada de CORFEINCO está conformada por 4.507 asociados, distribuidos de la siguiente manera:



GENERO	CANTIDAD	%
FEMENINO	2690	59,68%
MASCULINO	1811	40,18%
EMPRESA	6	0,13%
TOTAL	4507	100%



El 44.82% de la base asociada está compuesta por personas mayores de 61 años, mientras que el 40.29% corresponde a asociados de 36 a 60 años. Solo el 14.76% de los asociados son jóvenes de 1 a 35 años, y un pequeño porcentaje (menos del 1%) está compuesto por personas jurídicas.

RANGO DE EDADES	CANTIDAD	%
1 a 35 años	665	14,76%
36 a 60 años	1.816	40,29%
Mayor de 61 años	2.020	44,82%
Persona Jurídica	6	0,13%
TOTAL	4.507	100,00%



14.76%



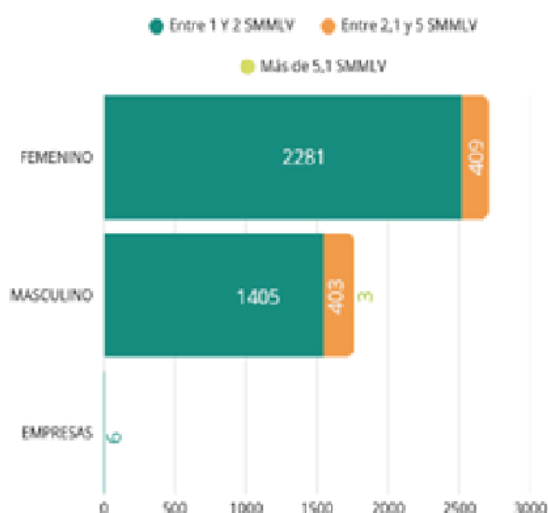
40.29%



44.82%

Rango Salarial	EMPRESA		FEMENINO		EMPRESA		Total	%
	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%	CANTIDAD	%		
Entre 1Y 2 SMMLV	6	0,13%	2281	56,15%	1405	34,47%	3692	81,92%
Entre 2,1 y 5 SMMLV		0%	409	4,38%	403	4,80%	812	18,02%
Más de 5,1 SMMLV		0%	0	0%	3	0,07%	3	0,07%
Total general	6	0,13%	2690	60,53%	1811	39,34%	4507	100,00%

En cuanto al rango salarial, el 81.92% de los asociados reportan ingresos entre 1 y 2 SMMLV, el 18.02% tienen ingresos entre 2.1 y 5 SMMLV, y 3 asociados reportan más de 5.1 SMMLV.



- La mayoría de los asociados y asociadas está en estratos (1, 2 y 3) y representan el (77.23%).
- El 8,55% de la base asociada esta en los estratos 4,5 y 6.
- Un grupo importante equivalente al 14.22%, se encuentra sin estrato social relacionado en la base de datos.

Estrato	Total	%
1	1011	22,43%
2	1268	28,13%
3	1202	26,67%
4	301	6,69%
5	74	1,64%
6	10	0,22%
Sin Estrato	641	14,22%
TOTAL	4507	100%

Asociaciones

Se observa un descenso progresivo entre 2022 y 2024, alcanzando el punto más bajo en 2024 con 395 asociaciones. Sin embargo, en 2025 se presenta una recuperación significativa, con un incremento del 29,1% respecto al año anterior, alcanzando el nivel más alto del periodo analizado.

COMPORTAMIENTO ASOCIACIONES



Durante la vigencia 2025 se registraron 510 nuevas asociaciones, lo que representa una mejora frente al comportamiento observado en 2024 y evidencia un mayor dinamismo en la gestión comercial y de vinculación. Sin embargo, del total de ingresos, 31 asociados permanecen en estado no activo, debido a que no han efectuado el pago correspondiente a la primera cuota estatutaria y al valor de la afiliación.

En consecuencia, el número de afiliaciones efectivas asciende a 479 asociaciones activas, manteniendo una tendencia positiva en el ingreso de nuevos miembros. No obstante, este comportamiento refleja la necesidad de fortalecer el proceso de formalización y seguimiento posterior a la vinculación, asegurando el cumplimiento oportuno de las obligaciones estatutarias y consolidando la permanencia de los nuevos asociados dentro de la base activa.

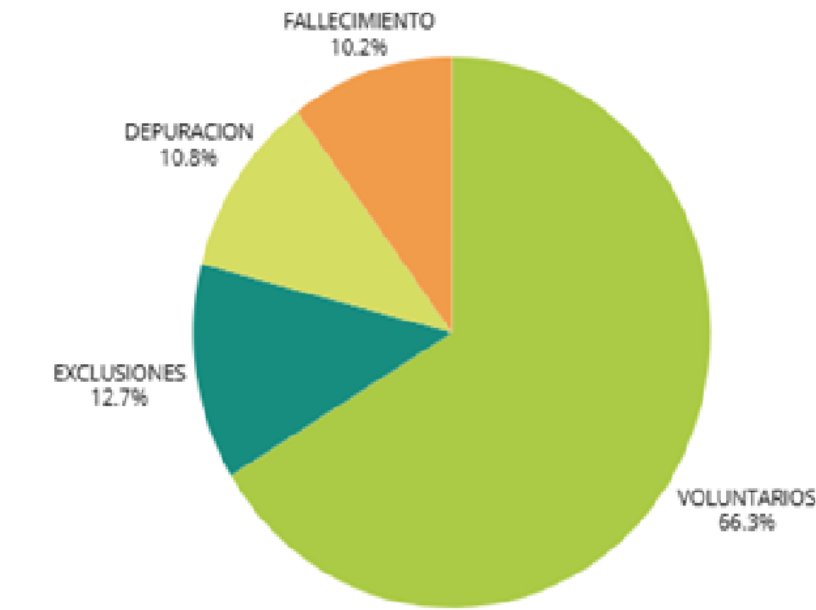
Retiros

Durante la vigencia 2025 se registraron 695 solicitudes de retiro a nivel nacional. De este total, 159 retiros (22,9%) correspondieron a exclusiones o fallecimientos de asociados. Adicionalmente, 75 retiros (10,8%) obedecieron a procesos de depuración de asociaciones que no efectuaron el pago de la primera cuota estatutaria ni del valor de afiliación; en estos casos se adelantaron acciones de fidelización sin obtener respuesta favorable.

El porcentaje restante, equivalente al 66,3%, corresponde a retiros voluntarios, lo que evidencia la necesidad de profundizar en el análisis de causas asociadas a permanencia, satisfacción y percepción del servicio, con el fin de fortalecer las estrategias de retención y fidelización de la base asociativa

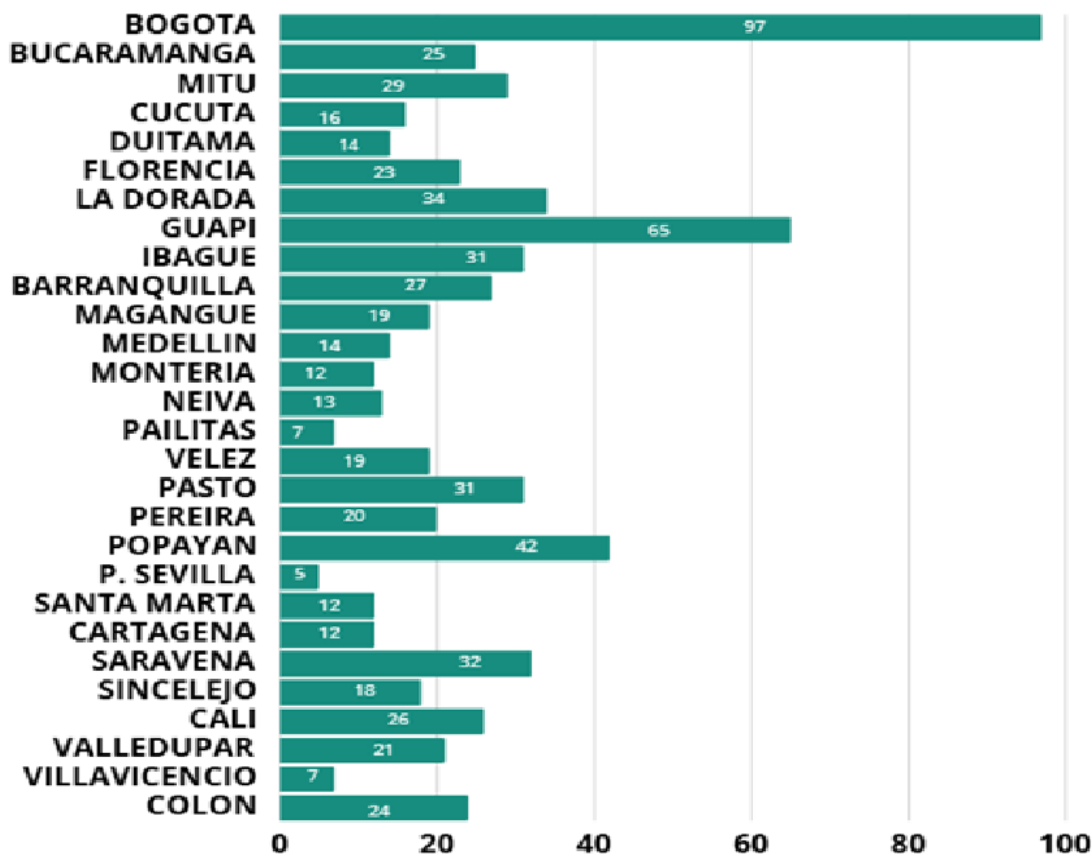
MOTIVO DE RETIRO	TOTAL
DEPURACIÓN	75
EXCLUSIÓN	88
FALLECIMIENTO	71
VOLUNTARIO	461
TOTAL	695

MOTIVO DE RETIRO	TOTAL	%
DEPURACIÓN	75	10,79%
EXCLUSIÓN	88	12,66%
FALLECIMIENTO	71	10,22%
VOLUNTARIO	461	66,33%
TOTAL	695	100,00%

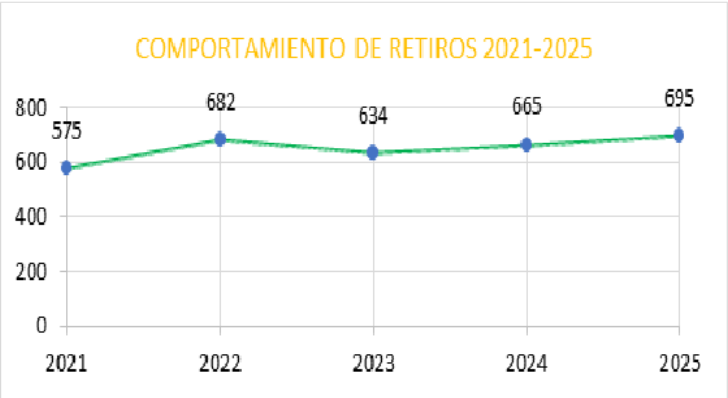


En el periodo 2021–2025 los retiros mostraron una **tendencia creciente**, pasando de 575 en 2021 a 695 en 2025. Aunque en 2023 se presentó una leve disminución, la cifra volvió a aumentar en 2024 y alcanzó su máximo en 2025. En comparación con 2021, el incremento fue de **120 retiros (20,9%)**, lo que indica un crecimiento en los últimos años.

Las seccionales con mayores solicitudes de retiro fueron Bogotá, Guapi, Pasto y Popayán.



El comportamiento de los retiros en los últimos cinco años ha mostrado una **tendencia creciente**, lo que indica un aumento constante en el número de solicitudes de retiro en comparación con años anteriores.





Satisfacción de Asociados

Satisfacción de Asociados

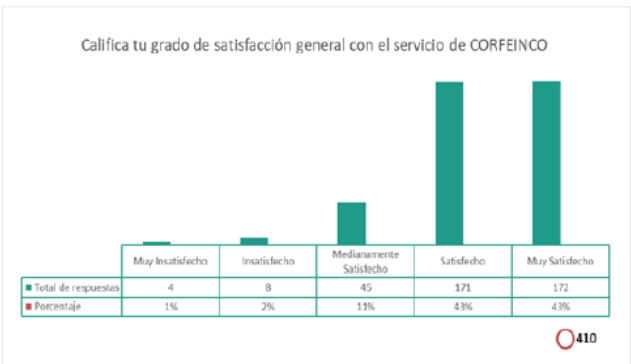
Entre el 16 y el 29 de octubre de 2025 se aplicó una encuesta de satisfacción a una base total de **4.616 asociados**, con el propósito de evaluar la percepción del servicio brindado durante el primer semestre de la vigencia.

Se obtuvo la participación de **410 asociados**, lo que permite contar con un **nivel de confianza del 95%** y un **margen de error del 4,62%**, garantizando la validez estadística y representatividad de los resultados frente al total de la base asociativa.

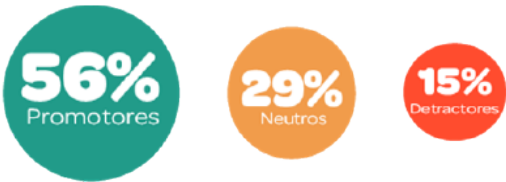
Customer Satisfaction Score (CSAT): El Customer Satisfaction Score (CSAT) es un indicador que mide el nivel de satisfacción general frente al servicio recibido.

En términos consolidados, el **86% de los participantes manifiestan estar satisfechos** o muy satisfechos, reflejando una percepción positiva frente a la atención, los procesos y la experiencia general brindada por CORFEINCO.

Este resultado confirma que, pese a los retos identificados en otros indicadores institucionales, la base asociativa mantiene una valoración favorable del servicio.



El **Net Promoter Score (NPS)** permite medir el nivel de lealtad y la disposición de los asociados para recomendar los servicios de CORFEINCO a terceros.



Los resultados del primer semestre de 2025 muestran la siguiente distribución:

- 56% Promotores
- 29% Neutros (con potencial de convertirse en promotores)
- 15% Detractores

Estos resultados evidencian una base sólida de asociados con alta disposición de recomendación, así como una oportunidad estratégica en el grupo de neutros, quienes pueden ser gestionados mediante acciones específicas para fortalecer su nivel de satisfacción y vinculación.

Al comparar estos datos con los obtenidos en el segundo semestre de 2024 (presentados en el informe de gestión anterior), donde se registró:

- 53% Promotores
- 23% Neutros
- 23% Detractores

Se evidencia una mejora significativa en la estructura del indicador, especialmente en la reducción de detractores (del 23% al 15%) y el aumento del grupo promotor.

En términos globales, el NPS pasó de un 29% en el segundo semestre de 2024 a un 41% en el primer semestre de 2025, lo que representa un crecimiento importante en el nivel de lealtad y confianza hacia la Mutal.



Participación económica de los asociados

Participación económica de los asociados.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2025	SCORE
3. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS, EN JUSTICIA Y EQUITAD	Cultura de ahorro	58,80%	
	Inclusión financiera	35,29%	
	Equidad de género en volumen de negocio	CUMPLE	
	Cobertura de programas y beneficios sociales	101,97%	
	Rentabilidad social	-10,58%	
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	86,67%	

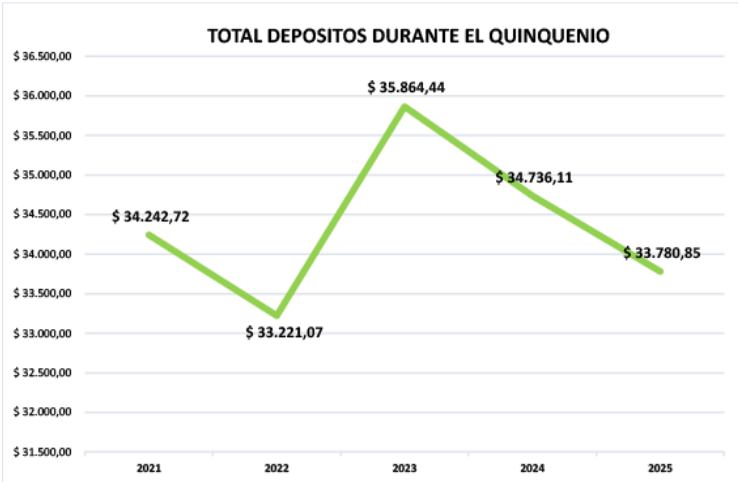
Durante la vigencia 2025, el Principio de Participación Económica de los Asociados obtuvo un resultado de **86,67%**, con una calificación global de **2,60**, manteniendo el mismo nivel alcanzado en 2024 (86,67%).

Este comportamiento refleja estabilidad en la gestión económica y social de la Mutual, evidenciando una adecuada distribución de beneficios, inclusión y acceso equitativo a los servicios.

7.1 Gestión de Ahorros

De acuerdo con el comportamiento de los ahorros al cierre del año 2025, el saldo total de los depósitos presentó un decrecimiento del **2,75 %** frente al año 2024 y del **3,12 %** en comparación con 2023. La mayor variación en los depósitos se concentra en los **CDAT**, atribuida a su dinámica y comportamiento a lo largo del año.

Por su parte, los demás productos de ahorro se mantienen estables. Se resalta de manera positiva el comportamiento de los **ahorros permanentes**, los cuales registraron un crecimiento del **2,83 %** frente a 2024, evidenciando una evolución favorable y un fortalecimiento sostenido del ahorro.



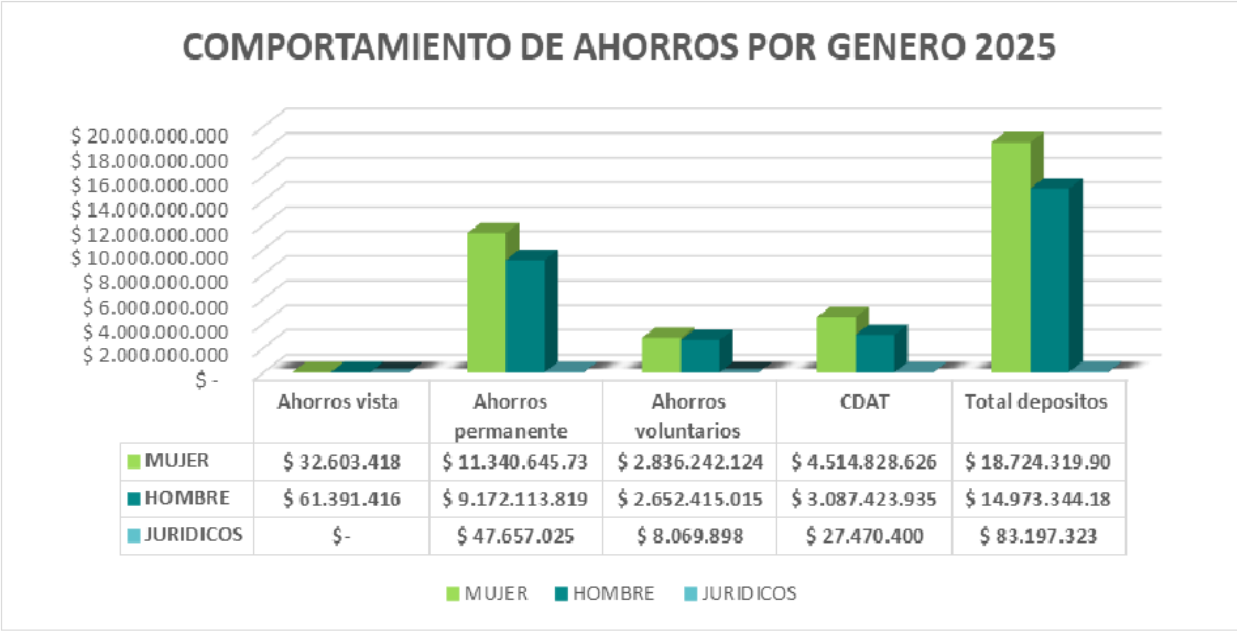
La siguiente tabla permite visualizar el comportamiento de cada una de las modalidades de ahorro durante los últimos cinco años, detallando de manera específica la variación presentada entre **2024 y 2025**, así como su respectiva **variación porcentual**.

DEPOSITOS	2021	2022	2023	2024	2025	Variacion 2024-2025	Variacion
Ahorros vista	\$ 98,33	\$ 101,43	\$ 81,03	\$ 137,08	\$ 93,99	-\$ 43,09	-31,43%
Ahorros permanentes	\$19.439,09	\$20.006,28	\$ 20.498,04	\$19.994,99	\$20.560,42	\$ 565,43	2,83%
Ahorros voluntarios	\$ 6.001,60	\$ 5.849,83	\$ 5.721,05	\$ 6.090,65	\$ 5.496,72	-\$ 593,93	-9,75%
CDAT	\$ 8.703,70	\$ 7.263,53	\$ 9.564,32	\$ 8.513,39	\$ 7.629,72	-\$883,67	-10,38%
Total depósitos	\$34.242,72	\$33.221,07	\$35.864,44	\$34.736,11	\$33.780,85	-\$955,26	-2,75%

Cifras en millones de \$

Al cierre de 2025, el análisis del ahorro por género evidencia diferencias significativas en el comportamiento financiero. Las mujeres concentran aproximadamente el **55% del total de los depósitos**, mientras que los hombres participan con cerca del **44%**, consolidándose el segmento femenino como el principal aportante en la base de ahorro.

La mayor participación femenina se refleja especialmente en productos de ahorro permanente, CDAT y ahorro voluntario, lo que demuestra mayor disciplina y orientación al largo plazo. En conclusión, el segmento femenino aporta mayor estabilidad y crecimiento a la estructura de captación de la entidad.

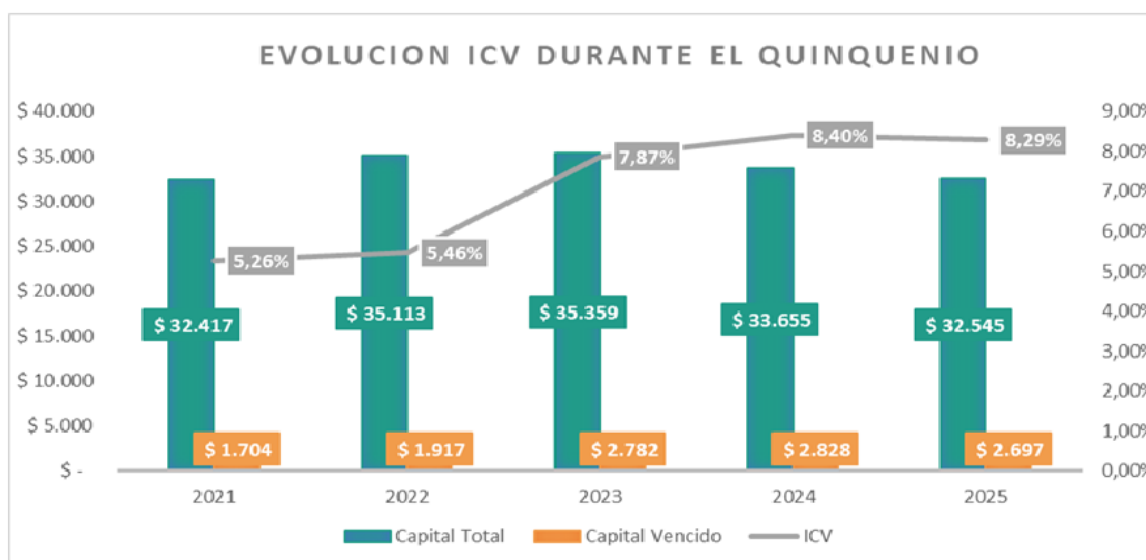


7.2 Gestión de Cartera

Evolución del Indicador de Cartera Vencida Quinquenio (2021-2025)

En contexto con la anterior gráfica, el comportamiento del ICV durante el quinquenio, se evidencia un deterioro progresivo de la calidad de cartera entre 2022 y 2024, pasando del 5,46% al 8,40%, explicado principalmente por factores macroeconómicos como alta inflación, incremento de tasas de interés y desaceleración económica en Colombia, sumados a factores sociales estructurales como informalidad laboral y bajo ahorro en los hogares.

No obstante, el leve ajuste observado en 2025, sugiere una fase de estabilización, teniendo en cuenta una disminución de (-0,11%) en el indicador de cartera vencida en comparación con el año 2024, producto de mejoras en la gestión de riesgo crediticio, mayor prudencia en colocación y una ligera recuperación del capital de cartera vencida.



Evolución por Clasificación de Línea de Crédito Quinquenio (2021-2025)

Con relación al comportamiento de la clasificación por línea, lo podemos evidenciar en la siguiente gráfica:

LINEA/AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	Variación \$ (2021-2025)	Variación %
CONSUMO	27.682,37	29.695,51	30.085,62	28.871,26	28.408,77	726,39	2,62%
COMERCIAL	314,37	390,14	257,15	205,68	154,93	-159,44	-50,72%
VIVIENDA	4.419,94	5.027,42	5.016,70	4.577,70	3.981,14	-438,80	-9,93%
TOTAL	32.416,69	35.113,06	35.359,47	33.654,64	32.544,84	128,15	0,40%

Cifras representadas en millones de pesos (COP)

A continuación, se detalla el comportamiento en cuanto a las modalidades de crédito:

MODALIDAD DE CREDITO	2021	2022	2023	2024	2025	Variación \$ (2021-2025)	Variación %
LIBRE DESTINACION	21.642,77	23.090,05	23.557,97	23.779,72	25.200,58	3.557,81	16,44%
MER. SALUD Y EDU	120,02	93,75	54,41	35,37	9,69	-110,32	-91,92%
ESPECIALES	1.328,72	1.310,32	1.098,30	472,91	29,38	-1.299,34	-97,79%
SEGUROS	27,48	14,81	3,42	1,16	0,27	-27,21	-99,01%
SOLIDARIDAD	6,27	-	-	-	-	6,27	-100,00%
EDUCANDO	696,46	751,46	726,32	605,25	356,28	-340,18	-48,84%
VIVIENDA SIN GARANTIA H.	1.446,04	1.318,45	1.165,83	970,51	713,31	-732,73	-50,67%
RECREANDO	0,62	26,45	221,67	151,19	55,39	-54,77	8901,31%
VIVIENDA CON GARANTIA H.	4.419,94	5.027,42	5.016,70	4.577,70	3.981,14	-438,80	-9,93%
PRESTAMOS LINEA COMERCIAL	314,37	390,14	257,15	205,68	154,93	-159,44	-50,72%
COMPRA DE CARTERA	1.245,76	1.719,96	1.412,09	922,04	430,74	-815,02	-65,42%
ROTATIVO	1.168,23	1.370,24	1.845,61	1.933,11	1.613,12	-444,88	38,08%
TOTAL	32.416,69	35.113,06	35.359,47	33.654,64	32.544,84	128,15	0,40%

Cifras representadas en millones de pesos (COP)

Por lo anterior, el mayor crecimiento lo tuvo la Línea de Consumo con (2.62%), correspondiente a \$726,39 millones, teniendo en cuenta que las líneas de Comercial y Vivienda, presentaron una disminución de (-50,72%) correspondiente a \$159,44 millones y (-9,93%) correspondiente a \$438,80 millones respectivamente.

Gestión Cartera Cierre de Diciembre 2025.

Al cierre del mes de diciembre de 2025, la cartera vencida presentó una disminución de (-0.09%) puntos porcentuales en comparación cierre de enero de 2025, finalizando con un indicador del 8.29%, equivalente a \$2.697 millones de cartera morosa

Mes	CARTERA TOTAL	CARTERA VENCIDA	INDICADOR DE DETERIORO
Ene - 25	33.570	2.813	8,38%
Feb - 25	33.641	2.886	8,58%
Mar - 25	33.299	2.604	7,82%
Abr - 25	33.142	2.645	7,98%
May - 25	32.994	2.717	8,24%
Jun - 25	33.110	2.740	8,27%
Jul - 25	33.061	3.042	9,20%
Ago - 25	33.407	3.135	9,38%
Sep - 25	33.206	3.168	9,54%
Oct - 25	32.899	3.063	9,31%
Nov - 25	32.849	2.824	8,59%
Dic - 25	32.545	2.697	8,29%
Variaciones Enero Diciembre 2025	-1.025	-116	0,09%

Cifras en millones de \$

Como se puede observar, la cartera total de enero a diciembre de 2025, presentó una variación de **\$-1.025 millones**, mientras que la cartera vencida registró una variación de **\$-116 millones**, lo que generó una disminución en el indicador de deterioro de 0.09%. Es importante resaltar que esta variación en la cartera total y vencida se debe a los procesos de castigo ejecutados, así como a las estrategias de cobranza implementadas para contener el deterioro registrado a lo largo del año.

Resultado de ICV por Seccional al Cierre de Diciembre 2024 - 2025

Al cierre del mes de diciembre de 2025, la cartera vencida registró una disminución de -0.11 puntos porcentuales en comparación con diciembre de 2024, lo que representó una disminución en el saldo de cartera vencida de \$131 millones, finalizando con un indicador del 8,29%, equivalente a \$2.697 millones en cartera morosa.

SECCIONAL	A	B	C	D	E	Total general	CAPITAL VENCIDO 2025	CAPITAL VENCIDO 2024	2024 VS 2025	VARIACION 2024 - 2025
BOGOTA	\$ 4.969,81	\$ 73,34	\$ 26,75	\$ 84,77	\$ 218,38	\$ 5.373,04	\$ 403,23	\$ 279,30	-\$ 123,93	44%
BARRANQUILLA	\$ 966,71	\$ -	\$ 75,90	\$ 13,77	\$ 42,07	\$ 1.098,45	\$ 131,74	\$ 39,16	-\$ 92,58	236%
DUITAMA	\$ 723,99	\$ 8,95	\$ -	\$ 76,49	\$ -	\$ 809,43	\$ 85,45	\$ -	-\$ 85,45	0%
SINCELEJO	\$ 1.078,33	\$ 8,55	\$ 0,19	\$ 72,15	\$ 4,74	\$ 1.163,97	\$ 85,64	\$ 13,05	-\$ 72,58	556%
CALI	\$ 566,46	\$ 21,40	\$ 19,84	\$ 46,50	\$ 8,61	\$ 662,81	\$ 96,35	\$ 30,73	-\$ 65,62	214%
PRADO SEVILLA	\$ 409,78	\$ 30,92	\$ 2,15	\$ 12,10	\$ 21,94	\$ 476,89	\$ 67,11	\$ 39,25	-\$ 27,85	71%
MITU	\$ 735,14	\$ 32,52	\$ 10,64	\$ 16,95	\$ 25,25	\$ 820,50	\$ 85,37	\$ 58,58	-\$ 26,79	46%
SARAVENA	\$ 704,01	\$ 10,00	\$ 6,87	\$ 41,88	\$ 66,78	\$ 829,53	\$ 125,52	\$ 105,71	-\$ 19,81	19%
BUCCARAMANGA	\$ 997,94	\$ -	\$ -	\$ 2,00	\$ 21,66	\$ 1.021,60	\$ 23,66	\$ 4,05	-\$ 19,62	485%
MEDELLIN	\$ 962,70	\$ 10,74	\$ 64,53	\$ 30,08	\$ 34,47	\$ 1.102,51	\$ 139,81	\$ 126,89	-\$ 12,92	10%
VELEZ	\$ 530,27	\$ -	\$ 0,97	\$ 6,75	\$ 5,62	\$ 543,60	\$ 13,34	\$ 2,21	-\$ 11,13	503%
MONTERIA	\$ 927,76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 46,16	\$ 973,92	\$ 46,16	\$ 38,13	-\$ 8,03	21%
PAILITAS	\$ 984,12	\$ 2,80	\$ -	\$ -	\$ 2,76	\$ 989,68	\$ 5,56	\$ 7,82	\$ 2,26	-29%
VILLAVICENCIO	\$ 342,76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 342,76	\$ -	\$ 2,45	\$ 2,45	-100%
NEIVA	\$ 405,74	\$ 7,09	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 412,83	\$ 7,09	\$ 12,79	\$ 5,71	-45%
IBAGUE	\$ 838,96	\$ 22,89	\$ 28,51	\$ -	\$ 27,75	\$ 918,11	\$ 79,15	\$ 85,01	\$ 5,87	-7%
LA DORADA	\$ 1.945,07	\$ 9,94	\$ 11,09	\$ 11,52	\$ 102,72	\$ 2.080,34	\$ 135,27	\$ 144,66	\$ 9,39	-6%
CUCUTA	\$ 1.053,95	\$ 0,77	\$ 1,42	\$ 10,56	\$ 19,16	\$ 1.085,85	\$ 31,91	\$ 45,24	\$ 13,33	-29%
COLON	\$ 1.173,21	\$ 3,39	\$ -	\$ 6,49	\$ 44,56	\$ 1.227,65	\$ 54,44	\$ 81,18	\$ 26,74	-33%
MAGANGUE	\$ 650,02	\$ 20,73	\$ 7,70	\$ 15,22	\$ 50,73	\$ 744,40	\$ 94,38	\$ 122,82	\$ 28,44	-23%
POPAYAN	\$ 1.973,22	\$ 11,23	\$ 1,25	\$ 14,11	\$ 239,57	\$ 2.239,38	\$ 266,16	\$ 295,58	\$ 29,43	-10%
PASTO	\$ 1.589,02	\$ 0,93	\$ 0,47	\$ 9,30	\$ 116,72	\$ 1.716,44	\$ 127,42	\$ 164,46	\$ 37,04	-23%
FLORENCIA	\$ 824,90	\$ 5,91	\$ -	\$ 6,80	\$ 35,73	\$ 873,34	\$ 48,44	\$ 91,87	\$ 43,42	-47%
SANTA MARTA	\$ 902,84	\$ 8,30	\$ 1,34	\$ -	\$ 70,01	\$ 982,49	\$ 79,65	\$ 123,28	\$ 43,64	-35%
PEREIRA	\$ 778,06	\$ 2,20	\$ 18,09	\$ 8,80	\$ 0,78	\$ 807,93	\$ 29,87	\$ 86,17	\$ 56,30	-65%
VALLEDUPAR	\$ 791,50	\$ 12,17	\$ 15,44	\$ 19,73	\$ 43,46	\$ 882,29	\$ 90,80	\$ 155,15	\$ 64,35	-41%
CARTAGENA	\$ 1.191,64	\$ 9,69	\$ 5,88	\$ 0,34	\$ 131,16	\$ 1.338,72	\$ 147,08	\$ 241,49	\$ 94,41	-39%
GUAPI	\$ 829,59	\$ 8,42	\$ 16,70	\$ 15,20	\$ 156,46	\$ 1.026,36	\$ 196,77	\$ 431,40	\$ 234,62	-54%
Total general	\$ 29.847,49	\$ 322,88	\$ 315,70	\$ 521,52	\$ 1.537,25	\$ 32.544,84	\$ 2.697,35	\$ 2.828,44	\$ 131,09	-5%

Cifras en millones de \$

Por lo anterior, es menester tener presente la variación del capital vencido para la seccionales que presentan disminución de capital vencido como lo son Guapi, Villavicencio y Pereira en comparación con el año 2024. De igual modo, las seccionales que presentan un incremento en cartera vencida las cuales son foco de trabajo actualmente como:

Bogotá, Barranquilla y Duitama en comparación con el año 2024. Resultado de la variación por año representa una disminución del 5% en general del año 2024 a 2025 correspondiente a una mejora en recuperación de capital vencido.

Gestiones Implementadas para la Recuperación de Cartera Vencida

Con el objetivo de mitigar los riesgos que conlleva el acelerado deterioro de la cartera, se han efectuado las siguientes gestiones para disminuir los índices de cartera en mora y por ende la recuperación de la misma

Segmentación y especialización de la cobranza, con un modelo de gestión basado en la calificación de la mora, asignando responsabilidades específicas para optimizar el recurso humano.

Gestión de Cartera (Focalizada): Se definió que el Área de Cartera debe priorizar la cartera tipo B (31 días en adelante), donde existe mayor potencial de recuperación, dejando que el Área Comercial maneje la cartera de 0 a 30 días

Optimización de Procesos y Control Operativo

Se Implementó la mesa de cartera conformada por integrantes de junta directiva, gerencia, dirección financiera, asesoría de riesgos, analista jurídica y la coordinación de cartera; en la cual se destaca la transición de una gestión operativa a una estrategia integral y transversal que involucra a las áreas comercial, financiera y jurídica.

El plan de la Mesa de Cartera implementado durante 2025 se fundamenta en los siguientes pilares estratégicos:

Gestión Comercial (Preventiva): Los ejecutivos comerciales lideran la contactabilidad inicial y la normalización de asociados con cero (0) días de mora (fomento de cultura de pago) y mora temprana de 1 a 15 días.

Gestión Jurídica (Persuasiva y Coactiva): Para moras superiores a 90 días (categorías D, E y Castigada), se implementaron métodos de investigación de garantías y la emisión de autos de mandamiento de pago, buscando centralizar estos procesos internamente para mejorar la eficiencia frente a los abogados externos.

Para garantizar la efectividad del plan, se estandarizaron los tiempos y herramientas de comunicación:

- **Calendario de Cobro:** Generación de extractos al cuarto día hábil y cuentas de cobro el día 14 de cada mes.
- **Depuración de Base de Datos:** Se estableció una meta para que a diciembre de 2025, no existan asociados no activos con más de dos meses de antigüedad, además de realizar una campaña de actualización de datos aprovechando la entrega de obsequios.
- **Eficiencia Administrativa:** Se propuso liberar a las auxiliares de cartera de tareas operativas y duplicidades con contabilidad para que se enfoquen exclusivamente en la gestión de recuperación.

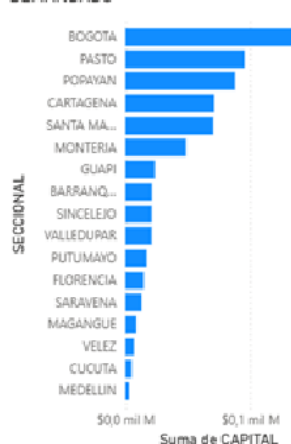
De igual manera, el plan implementó una medición por volumen a una de efectividad real:

- **Calidad sobre Cantidad:** No solo se mide el volumen de llamadas, sino cuántas derivan en acuerdos de pago efectivos.
- **Profesionalización:** Implementación de guiones de cobranza y entrenamiento continuo para el personal de apoyo.
- **Tablero de Control:** Creación de reportes semanales de asociados inhábiles y tableros con indicadores de mora, colocación y retiros para seguimiento de la Coordinación Comercial.

A través de la radicación de libranzas como modelo de recaudo efectivo en concordancia con la actividad laboral de los deudores, se implementan la radicación de las mismas a método de persuasión y buscar que los deudores normalicen sus obligaciones y eviten el descuento efectivo o, en debido caso se realice el descuento efectivo a cargo del pagador (empleador) de conformidad con la Ley 1527 de 2012.



SECCIONALES CON MAYOR CAPITAL DEMANDADO



CAPITAL DEMANDADO DESGLOSADO POR SECCIONAL

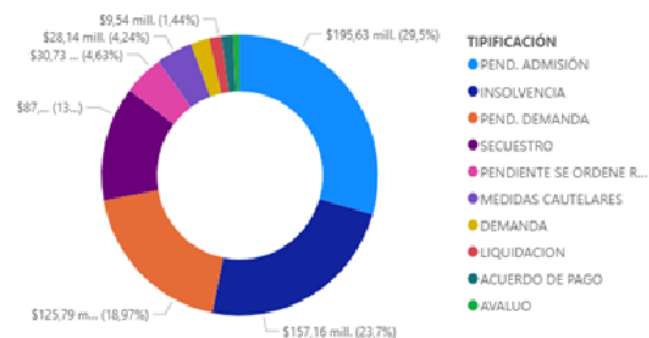
SECCIONAL	Suma de CAPITAL
BARRANQUILLA	\$21.158.713
BOGOTÁ	\$135.600.632
CARTAGENA	\$71.173.479
CUCUTA	\$4.937.600
FLORENCIA	\$14.743.506
GUAPI	\$23.554.964
MAGANGUE	\$8.619.255
MEDELLÍN	\$2.766.497
MONTERÍA	\$48.485.444
PASTO	\$95.527.462
POPAYÁN	\$87.746.287
PUTUMAYO	\$16.950.573
SANTA MARTA	\$70.346.821
SARAVENA	\$12.882.274
SINCELEJO	\$21.025.854
VALLEDUPAR	\$20.980.633

Gestión de cobro jurídico 2025 (Cifras expresadas en millones de \$)

En el siguiente Dash Board se evidencian **37** procesos jurídicos que se tienen en curso con un capital demandado de **\$663,25 millones**:

NOMBRE	SECCIONAL	Suma de CAPITAL
ALVAREZ SANCHEZ JOSE GABRIEL	BOGOTÁ	\$8.850.541
ANILLO VILLALOBOS ROBERT ALEXI	SANTA MARTA	\$55.431.751
ARIAS MURILLO JUAN CAMILO	SARAVENA	\$12.882.274
ARTUNDUAGA GUZMAN MARLEX	FLORENCIA	\$14.743.506
Total		\$663.251.533

% ACTUAL DE CAPITAL DEMANDADO POR ETAPA DE TIPIFICACIÓN



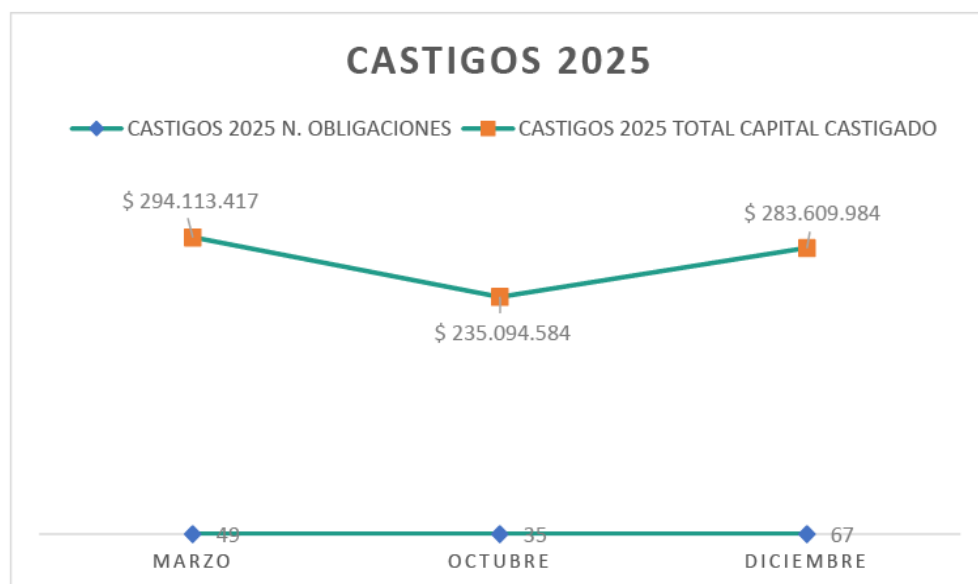
Se continúa con un riguroso seguimiento con los abogados encargados de los procesos jurídicos vigentes y castigados, así como a las bases correspondientes, logrando sinergias mensualmente con los abogados de las seccionales de: Bogotá, Popayán, Pasto, Cartagena y Santa Marta, con quienes se actualizó la base de procesos a cargo y se efectuó la radicación de impulsos y memoriales para agilizar el trámite procesal; adicionalmente, con los abogados que tienen menos de tres procesos a cargo: Montería, Guapi, Barranquilla, Sincelejo, Valledupar, Putumayo, Florencia, Saravena, Magangue, Velez, Cucuta y Medellín, se estableció comunicación constante mediante llamadas y mensajes para garantizar la actualización pertinente de cada mes.

Castigo de Cartera 2025 (Cifras expresadas en millones de \$)

De conformidad con la circular 023 de 2025 con fecha del 08 de mayo de 2025, se implementó campaña de condonación de cartera castigada consistente en condonar hasta el 100% de intereses corrientes, mora y 50% de capital, por lo que fue una estrategia de negociación que se extendió a nuestros agentes externos y así mismo se trabajó desde el área de cartera con resultados contundentes y con la opción de ofrecer alternativas que se ajustaran a la capacidad económica de aquellos deudores renuentes que se caracterizaban por un recaudo complejo.

Se efectuaron (3) castigos en el curso del año 2025 por un total de \$812,82 millones:

CASTIGOS 2025		
MES	N. OBLIGACIONES	TOTAL CAPITAL CASTIGADO
MARZO	49	\$ 294.113.417
OCTUBRE	35	\$ 235.094.584
DICIEMBRE	67	\$ 283.609.984
TOTAL	151	\$ 812.817.985



Actualmente, la Mutua, a través de la Oficina de Cartera, viene desarrollando una estrategia de recuperación orientada a la gestión activa de cobro, con el propósito de recuperar recursos correspondientes a la vigencia actual y a periodos anteriores (2015–2019).

Adicionalmente, se adelantan conversaciones con una firma especializada en compra de cartera castigada, con el fin de evaluar alternativas que permitan optimizar la recuperación de estos activos. A la fecha, la entidad se encuentra a la espera de la propuesta económica para su respectivo análisis y estudio de viabilidad.

A photograph of a group of people in a meeting or training session. In the foreground, a person's hands are visible, holding a yellow pencil and writing in a spiral-bound notebook on a wooden table. Other people are seated in the background, some holding pencils, suggesting a collaborative or educational environment. The image has a warm, yellowish tint.

**Formación e información para
sus miembros, de manera
permanente, oportuna y
progresiva.**

Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.

Durante la vigencia 2025, el Principio de Formación e Información obtuvo un resultado del 44,44%, con una calificación global de 1,33, evidenciando una disminución significativa frente al año 2024, cuando el indicador alcanzó el 72,78%.

El resultado continúa ubicándose en un nivel bajo, lo que indica la necesidad de fortalecer estructuralmente la política educativa institucional.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2025	SCORE
4. FORMACIÓN E INFORMACIÓN PARA SUS MIEMBROS, DE MANERA PERMANENTE, OPORTUNA Y PROGRESIVA	Participación de la educación, formación e información.	0,02%	
	Cobertura en procesos de educación, formación e información para asociados	7,10%	
	Participación en procesos de educación, formación e información para directivos	29,15%	
	Participación en procesos de educación, formación e información para empleados.	100,00%	
	Difusión cooperativa y solidaria	0,55%	
	Crecimiento de inversión en educación, formación e información.	-87,18%	
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	44,44%	

8.1 Boletín Informativos

Durante la vigencia 2025 se fortaleció el proceso de Email Marketing institucional mediante el envío periódico del boletín informativo digital, consolidándolo como un canal estratégico de comunicación directa con los asociados.

A través de este boletín, de periodicidad mensual, se mantuvo informada a la base social sobre:

- Noticias institucionales relevantes.
- Actividades programadas en las oficinas seccionales.
- Convocatorias y reuniones.
- Comunicados oficiales de Junta Directiva y Administración.
- Novedades de interés general para los asociados.

Esta herramienta permitió mejorar la cobertura informativa, organizar los contenidos de manera estructurada y garantizar que los asociados recibieran información oportuna, clara y centralizada, contribuyendo al fortalecimiento de la transparencia, la participación y el sentido de pertenencia hacia la Mutual.

8.2 Página Web

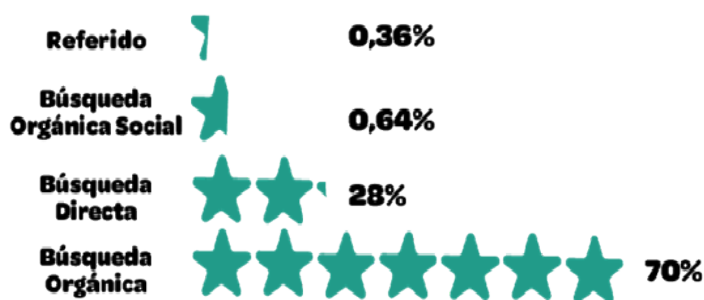
Durante la vigencia 2025, la página web institucional se consolidó como un canal estratégico de información y apoyo comercial para la Mutual. Se fortaleció la actualización permanente de contenidos, garantizando que los asociados contaran con información clara y oportuna sobre el portafolio de servicios, reglamentos, comunicados oficiales y actividades institucionales.

En el transcurso del año se promovió el uso de herramientas digitales incorporadas en el sitio, tales como los **simuladores de crédito y de inversión (CDAT)**, los cuales facilitaron a los asociados la consulta autónoma de información financiera y el análisis previo a la toma de decisiones. Estas funcionalidades también se convirtieron en un apoyo clave para los ejecutivos comerciales en sus procesos de asesoría.

La página web permitió centralizar la comunicación institucional, fortalecer la transparencia y mejorar la experiencia digital del asociado, aportando a la modernización de los canales informativos y a la consolidación de una cultura de acceso permanente a la información.

Posteriormente, durante la vigencia 2025 se implementó la herramienta Google Analytics, con el propósito de medir el comportamiento de los usuarios dentro del sitio web, identificar las páginas con mayor tráfico y analizar los contenidos de mayor interés. Esta información ha permitido contar con métricas objetivas para la toma de decisiones, facilitando ajustes estratégicos orientados a optimizar la experiencia de navegación y fortalecer la efectividad del canal digital.

De manera complementaria, se desarrolló una estrategia de posicionamiento orgánico (SEO – Search Engine Optimization), orientada a mejorar la visibilidad institucional en motores de búsqueda como Google. A través de la optimización de contenidos, palabras clave y estructura técnica del sitio, se buscó incrementar el tráfico orgánico y posicionar a CORFEINCO como referente en servicios mutuales y economía solidaria. Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de la presencia digital de la entidad y apoya los procesos de vinculación y promoción institucional.



Los resultados evidencian el impacto de estas acciones: actualmente, el 70% del tráfico proviene de búsqueda orgánica, mientras que el 28% corresponde a búsqueda directa. Esto demuestra que las estrategias implementadas han permitido ampliar el alcance de la página web y llegar a una audiencia más amplia de manera natural y sostenida.

8.3 Campañas internas

En el marco del fortalecimiento de la comunicación institucional, durante la vigencia 2025 se incrementó el envío de mensajes de texto (SMS) y campañas de correo electrónico, con el propósito de mantener informados a los asociados y reforzar las estrategias comerciales de la Mutua.

Estas campañas estuvieron orientadas a diferentes objetivos, entre ellos:

- Promoción de tasas especiales y productos financieros.
- Difusión de ofertas y paquetes turísticos de AMC Viajes.
- Información sobre horarios de atención y cambios operativos.
- Comunicación de eventos institucionales y actividades especiales.
- Divulgación de temas de interés general para los asociados.

Esta estrategia permitió mejorar la cobertura informativa, centralizar la comunicación y garantizar que los asociados recibieran información clara, oportuna y organizada, contribuyendo al fortalecimiento de la relación institucional y la experiencia del asociado.

Campañas SMS



21.105
Destinatarios

109
Campañas
enviadas

Campañas Email



237.822
Destinatarios

144
Campañas
enviadas

Redes sociales.



1300
Visitas
129%
316
Interacciones
100%



7000
Visitas
77%
1.554
Interacciones
96.2%



99
Piezas
Publicadas



16
Videos
Publicados

Estas campañas tuvieron diferentes enfoques, entre ellos la promoción de tasas especiales, difusión de ofertas de AMC Viajes, información sobre horarios de atención, comunicación de eventos especiales y divulgación de temas de interés institucional.

Las redes sociales continúan consolidándose como un canal estratégico de alta relevancia para la Mutua, permitiendo una comunicación directa, dinámica y permanente con los asociados y la comunidad en general. A través de estos medios se difunde la oferta institucional, comercial, turística y cultural, fortaleciendo la visibilidad y el posicionamiento de CORFEINCO.

Además de mantener informada a la base asociativa, las redes sociales han contribuido a proyectar la imagen institucional hacia públicos externos, generando interés en potenciales nuevos asociados y fortaleciendo la presencia digital de la organización.

Durante la vigencia 2025 se fortalecieron los procesos de diseño, planificación y publicación de piezas publicitarias, logrando un crecimiento sostenido en indicadores digitales como:

- Alcance de publicaciones.
- Nivel de interacciones.
- Incremento en número de seguidores.
- Visitas a perfiles y contenidos institucionales.



De manera complementaria, se inició una estrategia de producción de contenido audiovisual, incorporando la creación de videos como formato clave para aumentar el nivel de engagement, mejorar la visibilidad de las campañas y dinamizar la comunicación digital. Esta estrategia permitió generar mayor cercanía con los asociados y fortalecer la narrativa institucional en entornos digitales.

8.4 Encuestas

Durante 2025 se implementaron 20 tipos de encuestas a través de la herramienta Encuesta Fácil, con el propósito de fortalecer la comunicación institucional y apoyar la toma de decisiones basada en datos.

Estas encuestas permitieron medir percepciones sobre servicio, procesos comerciales y actividades institucionales, facilitando la identificación de oportunidades de mejora.

Adicionalmente, la plataforma fue utilizada para la votación virtual de Delegados 2026–2028, optimizando tiempos, reduciendo costos operativos y garantizando un mecanismo ágil, organizado y accesible para los asociados.

8.5 Material ATL

Con el objetivo de ampliar el posicionamiento institucional en los territorios, se desarrollaron acciones publicitarias en medios masivos (ATL), priorizando criterios como presupuesto, ubicación de la seccional y nivel de impacto esperado.

Estas estrategias permitieron aumentar la visibilidad de la Mutual en diferentes regiones, fortaleciendo el reconocimiento de marca y apoyando la gestión comercial.

1.1 Cuñas Radiales

Durante 2025 se implementó una estrategia de pauta radial, seleccionando emisoras según cobertura, perfil de audiencia y presupuesto disponible en cada región.

Las cuñas fueron diseñadas y producidas internamente, adaptando los mensajes a cada oficina seccional. La pauta osciló entre 22 y 168 emisiones por oficina, logrando una presencia significativa dentro de la estrategia de posicionamiento institucional.

1.2 Perifoneo

En aquellas zonas donde se requería mayor impacto territorial, se implementó la estrategia de perifoneo en sectores de alto flujo de personas.

Esta acción complementó la pauta radial y permitió ampliar el alcance del mensaje institucional de manera directa, fortaleciendo la recordación de marca en espacios estratégicos.

1.3 Material POP

Durante 2025 se fortaleció la identidad visual institucional mediante la producción y actualización de material POP alineado con el Manual de Marca.

Estas acciones contribuyeron a mejorar la recordación de marca, proyectar una imagen más profesional y garantizar coherencia visual en las oficinas seccionales.

1.4 Avisos Oficinas Seccionales

Se desarrolló la actualización de avisos institucionales en alineación con el nuevo Manual de Marca, garantizando mayor visibilidad del nombre institucional y de los principales servicios.

Las oficinas intervenidas fueron:

- Pereira
- Saravena
- Valledupar
- Villavicencio
- Ibagué

Esta intervención permitió estandarizar la imagen exterior y fortalecer la presencia institucional en estos territorios.

8.10 Artículos Promocionales

Con el propósito de apoyar el crecimiento de asociados y fortalecer convenios, se distribuyó material promocional a las 28 oficinas seccionales, incluyendo:

- 1.400 esferos
- 1.000 tarjetas de presentación por seccional
- 15.000 volantes
- 500 calendarios
- 450 cuadernos

La distribución se realizó de manera proporcional según el número de asociados por seccional, priorizando líderes con alto potencial de referencia, optimizando así la inversión y fortaleciendo el alcance comercial.





**Autonomía,
autodeterminación y
autogobierno.**

Autonomía, autodeterminación y autogobierno.

Durante la vigencia 2025, el Principio de Autonomía, Autodeterminación y Autogobierno obtuvo un resultado del 93,33%, con una calificación global de 2,80, manteniendo el mismo desempeño alcanzado en 2024 (93,33%).

Este resultado evidencia estabilidad y solidez en la estructura de gobernanza institucional, así como una adecuada gestión financiera sin dependencia externa significativa.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2025	Calificación 2025	SCORE
5. PRINCIPIO DE AUTONOMÍA, AUTODETERMINACIÓN Y AUTOGOBIERNO	Fuentes de financiación externa	0,00%	3,00	
	Concentración de depósitos	34,22%	2,00	
	Concentración de créditos	42,39%	3,00	
	Indicador de patrocinios	0,00%	3,00	
	Cultura de buen gobierno	100,00%	3,00	
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	93,33%	2,80	

9.1 Gestión de Crédito

Con corte a diciembre de 2025, la colocación neta de cartera evidencia que la mayor demanda del servicio de crédito se concentra en el rango de edad de 36 a 60 años, con un saldo total de \$14.101,74, equivalente al 43,33% de participación

DEMANDA DE SERVICIOS DE CRÉDITO SEGUN RANGO DE EDAD					
Rango de Edad	Consumo	Comercial	Vivienda	Total	%
19 - 35 Años	4.468,06	32,47	192,64	4.693,18	14,42
36 - 60 Años	12.011,46	51,07	2.039,20	14.101,74	43,33
Mayores de 60	11.828,80	71,38	1.749,30	13.649,48	41,94
Personas Jurídicas	100,44	0,00	0,00	100,44	0,31
Totales	28.408,77	154,93	3.981,14	32.544,84	100

Cifras en millones de \$

De acuerdo con la clasificación de la cartera, se evidencia en primer lugar, que la mayor demanda está en un porcentaje del 43,33%, correspondiente al rango de 36 a 60 años por el monto de \$14.101,74, en donde la línea de consumo tiene un total de cartera de \$12.011,46 y la línea de vivienda con 2.039,20 y el restante corresponde a la línea comercial por un monto de \$51.07. En segundo lugar se destaca el rango de mayores de 60 años,

con un total de cartera de \$13.649,48, con una participación del 41,94%, en donde la línea de consumo presenta saldo de \$11.828,80, vivienda \$1.749,30 y comercial \$71,38. En tercer lugar observamos que el rango de 13 a 35 años presenta la menor participación con una cartera de \$4.693,18 equivalente al 14,42% con una participación de consumo \$4.468,06, vivienda \$192,64 y comercial 32,47. Finalmente se resalta una participación de 0,31% de crédito de consumo por el monto de \$100,44 otorgado a una persona jurídica.

CARTERA POR GENERO A DICIEMBRE DE 2025

SALDO TOTAL CARTERA GÉNERO A 31 DE DICIEMBRE 2025					
GÉNERO	Consumo	Comercial	Vivienda	Total	%
FEMENINO	16.251,95	26,42	2.478,88	18.757,25	57,64
MASCULINO	12.056,38	128,51	1.502,26	13.687,15	42,06
PERSONAS JURIDICAS	100,44	0,00	0,00	100,44	0,31
Totales	28.408,77		3.981,14	32.544,84	100

Cifras en millones de \$

La colocación total se concentra en el género femenino con un total de \$18.757,25 el cual representa el 57,64%, mientras que el género masculino concentra un total de cartera de \$13.687,15 con un 42,06% de participación.

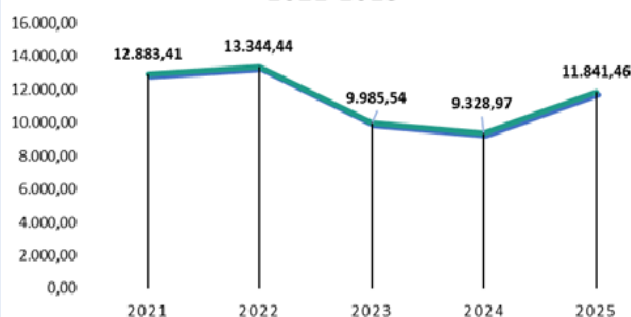
EVOLUCION DE LA COLOCACION DE CARTERA SEGÚN QUINQUENIO 2021 A 2025

AÑO	CARTERA COLOCADA QUINQUENIO
2021	12.883,41
2022	13.344,44
2023	9.985,54
2024	9.328,97
2025	11.841,46

Cifras en millones de \$

*Esta colocación no incluye los movimientos mensuales de las tarjetas cupos rotativos.

CARTERA COLOCADA QUINQUENIO 2021-2025



Al analizar el comportamiento de la colocación en el período 2021–2025, se observa:

- 2022: Mejor desempeño con \$13.344,44, impulsado por campañas comerciales implementadas en ese periodo.
- 2021: \$12.883,41.
- 2023–2024: Disminución promedio a \$9.657,25, influenciada por el comportamiento de las tasas de interés del mercado.
- 2025: Se evidencia recuperación en la colocación, asociada a las campañas implementadas conforme al Acuerdo 014 de 2024.

Conclusión: El año 2025 muestra una tendencia de recuperación frente a los dos años anteriores.

TIEMPOS DE RESPUESTA EN ANALISIS Y APROBACION

Durante 2025, el tiempo promedio de análisis y aprobación de créditos fue de **5 días**, lo que representa una mejora significativa frente a 2024, donde el promedio fue de **9 días**, logrando una reducción de **4 días** en el proceso.

Las líneas de consumo oscilan entre **3 y 6 días**, mientras que:

- Las modalidades con 0 días corresponden a procesos de aprobación inmediata.
- La línea de **vivienda con garantía hipotecaria** presenta un promedio de 41 días, debido a la complejidad documental, estudio jurídico y trámite de escrituras.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo 2025–2026, la meta institucional es alcanzar un promedio máximo de **4 días**.

Interpretación: La reducción en tiempos fortalece la competitividad del servicio, mejora la experiencia del asociado y contribuye positivamente al indicador de satisfacción.

MODALIDAD	PROMEDIO DE DIAS DE ANALISIS Y APROBACION
CF1- LIBRE INVERSION ACUERDO 014	6
16C- EDUCANDO CUOTA COMPLETA	0
33C- REFINANCIACION ESPECIALES (EMERGENCIA)	0
36- ROTATIVO TARJETA AFINIDAD	0
6CF- ESP. EDUCACION EDUCANDO PAGO INTERESES	4
CF2- CREDITO AHORROS ACUERDO 014	5
CF4- TURISMO ACUERDO 014	6
CF5- IMPUESTOS ACUERDO 014	5
CF7- COMPRA DE CARTERA ACUERDO 014	5
CF8- CREDITO EXPRESS ACUERDO 014	4
CF9- PRIMA PENSIONADOS ACUERDO 014	4
CFB- CAMPAÑAS COMPRA CARTERA	3
CFC- COMPRA DE CARTERA CAMPAÑA CONVENIO LIBRANZA	4
CFE- EDUCATIVO LIBRE INVERSION	3
CFL- LIBRE DESTINACION CAMPAÑA CONVENIO LIBRANZA	5
CFR- REESTRUCTURACIONES REPROGRAMACIONES	0
CFV- PRESTAMO VIVIENDA GARANTIA HIPOTECA	41
TOTAL	5

Gestión de Devoluciones de Créditos

A partir del mes de **agosto de 2025**, se implementó un sistema de medición y seguimiento a las devoluciones de crédito, incluyendo análisis de tiempos, cantidades y causas asociadas, con el propósito de mejorar la eficiencia operativa y optimizar la experiencia del asociado.

Este control permitió identificar oportunidades de mejora en la calidad de la radicación, cumplimiento de requisitos y tiempos de respuesta

En los meses iniciales (agosto, septiembre y octubre) se registró un porcentaje elevado de devoluciones, alcanzando hasta el **30% en octubre**. A partir de noviembre se evidencia una **reducción significativa**, ubicándose en 18% y posteriormente en 17% en diciembre.

Esta disminución refleja mejoras en:

- Validación previa de requisitos.
- Acompañamiento comercial.
- Calidad en la documentación presentada.
- Mayor claridad en condiciones de cada línea.

	GESTION CREDITOS AGOSTO			GESTION CREDITOS SEPTIEMBRE			GESTION CREDITOS OCTUBRE			GESTION CREDITOS NOVIEMBRE			GESTION CREDITOS DICIEMBRE		
ESTADO	# de CREDITOS	Suma de MONTO	%	# de CREDITOS	Suma de MONTO	%	# de CREDITOS	Suma de MONTO	%	# de CREDITOS	Suma de MONTO	%	# de CREDITOS	Suma de MONTO	%
APROBADO	71	\$ 820.912.417	55%	62	\$ 522.116.629	47%	62	\$ 514.219.860	53%	59	\$ 627.636.553	63%	67	\$ 794.971.064	56%
DEVUELTO	5	\$ 123.940.000	4%	5	\$ 71.800.000	4%	3	\$ 53.500.000	3%	2	\$ 22.400.000	2%	4	\$ 145.800.000	3%
DEVUELTO APROBADO	28	\$ 546.148.535	22%	34	\$ 596.905.000	26%	32	\$ 315.726.473	27%	15	\$ 154.858.003	16%	16	\$ 253.500.000	13%
DISMINUCION	0	\$ -	0%	6	\$ 64.000.000	5%	6	\$ 122.000.000	5%	4	\$ 31.000.000	4%	5	\$ 39.000.000	4%
RECHAZADO	24	\$ 452.878.346	19%	26	\$ 471.805.000	20%	15	\$ 283.247.000	13%	13	\$ 293.491.787	14%	27	\$ 372.706.986	23%
Total general	128	\$ 1.943.879.298	100%	132	\$ 1.718.626.629	100%	118	\$ 1.288.693.333	100%	93	\$ 1.129.386.343	100%	119	\$ 1.605.978.050	100%

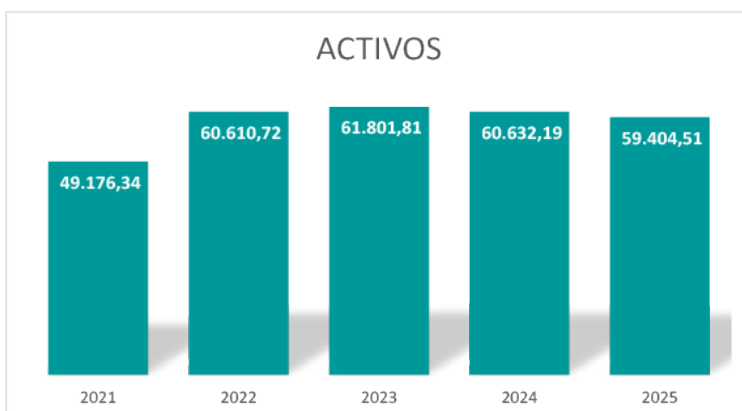
Total Devoluciones		AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
	Porcentage	26%	29%	30%	18%	17%
	Cantidad	33	39	35	17	20

: 9.2 Evolución Financiera

A continuación, se detallan los rubros de las cuentas de balance del quinquenio 2021 a 2025 así

CUENTA	2021	2022	2023	2024	2025	Variacion \$	Variacion %
ACTIVOS	49.176,34	60.610,72	61.801,81	60.632,19	59.404,51	10.228,17	20,80
PASIVOS	39.264,89	39.138,01	40.941,12	40.213,98	39.033,21	-231,68	-0,59
PATRIMONIO	9.911,45	21.472,71	20.860,69	20.418,21	20.371,30	10.459,85	105,53

Cifras en millones de \$



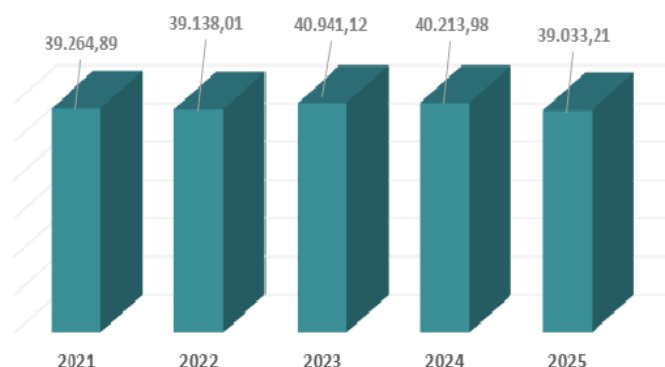
Al comparar el comportamiento del activo en el quinquenio 2021–2025, se evidencia un incremento de \$10.228,17 millones, equivalente al 20,80%. Este crecimiento se explica principalmente por la revalorización de bienes inmuebles realizada en el año 2022, producto de avalúos técnicos, lo cual fortaleció la estructura patrimonial de la entidad.

No obstante, al analizar los últimos dos periodos (2024–2025), se observa una disminución de \$1.227,67 millones, equivalente al -2,02%. Esta variación obedece principalmente a:

- Disminución en cartera de crédito neta por \$948,45 millones.
- Reducción en efectivo y equivalentes por \$365,33 millones.
- Disminución en propiedad, planta y equipo (incluyendo depreciaciones) por \$408,07 millones.
- Reducción en bienes y servicios pagados por anticipado por \$31,81 millones.
- En contraste, se registraron incrementos en:
- Inversiones por \$88,53 millones.
- Cuentas por cobrar y otros (neto de deterioro) por \$100,30 millones.
- Activos intangibles por \$6,12 millones.

La disminución en cartera neta estuvo impactada principalmente por tres castigos de cartera realizados en marzo, octubre y diciembre de 2025, correspondientes a 151 obligaciones por un valor de \$812,82 millones. Adicionalmente, incidieron el retiro de asociados y el efecto de prepagos de cartera durante la vigencia.

PASIVOS



Al cierre de 2025, el pasivo asciende a \$39.033,21 millones, representando el 65,71% del total del activo.

En el análisis del quinquenio 2021–2025, se observa una disminución neta de \$231,68 millones (-0,59%), evidenciando estabilidad estructural en el nivel de endeudamiento. Durante este periodo se registraron incrementos en:

- Fondos mutuales por \$722,21 millones.
- Depósitos de ahorro contractual permanente por \$616,33 millones.
- Provisiones por \$254,15 millones.
- Obligaciones laborales por beneficios a empleados por \$84,36 millones.

Sin embargo, se presentaron disminuciones en:

- Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT) por \$1.073,97 millones.
- Cuentas por pagar y otras por \$817,61 millones.
- Otros pasivos e ingresos recibidos para terceros.
- Depósitos de ahorro a la vista.

En la comparación 2024–2025, el pasivo disminuyó en \$1.180,76 millones (-2,94%), principalmente por reducción en:

- CDAT por \$883,66 millones.
- Fondos sociales mutuales por \$440,71 millones.
- Otros pasivos e ingresos recibidos para terceros por \$188,26 millones.
- Depósitos de ahorro a la vista por \$43,08 millones.
- Depósitos de ahorro contractual voluntario y permanente por \$28,62 millones.

Se destacan incrementos en:

- Cuentas por pagar y otras por \$372,64 millones.
- Créditos bancarios y obligaciones financieras por \$15,36 millones.
- Provisiones por \$11,47 millones.
- Obligaciones laborales por \$4,10 millones



El patrimonio al cierre de 2025 asciende a \$20.371,30 millones, equivalente al 34,29% del total del activo.

En el quinquenio 2021–2025, el patrimonio presenta un incremento de \$10.459,85 millones (105,53%), explicado principalmente por la revalorización de activos realizada en 2022, lo cual fortaleció la base patrimonial de la entidad.

Al comparar 2024 y 2025, se observa una leve disminución de \$46,91 millones (-0,23%), derivada principalmente de:

- Disminución en la reserva de protección del fondo mutual por \$449,16 millones, producto de la compensación de pérdidas del ejercicio 2024.
- Disminución en otros resultados integrales por revaluación por \$18,82 millones.

Sin embargo, se registraron incrementos en:

- Capital social por \$34,70 millones, producto del recaudo de cuotas de afiliación de nuevos asociados.

CUENTA	2021	2022	2023	2024	2025	Variación \$	Variación %
INGRESOS	5.963,31	6.702,18	7.348,50	7.376,49	7.574,46	1.611,15	27,02
COSTOS	1.131,56	1.118,06	1.902,44	1.836,95	1.235,19	103,63	9,16
GASTOS	4.642,88	5.230,19	5.780,41	6.038,70	6.402,06	1.759,18	37,89
EXCEDENTES	188,87	353,93	-334,35	-499,16	-62,79	-251,66	-133,25

Cifras en millones de \$

Ingresos

El comportamiento de los ingresos en el quinquenio 2021–2025 refleja un incremento acumulado de \$1.611,15 millones, equivalente al 27,02%, con un promedio anual de \$6.992,99 millones.

Los principales incrementos se concentraron en:

- Cartera de crédito: +\$834,42 millones (18,03%), evidenciando mayor dinamismo financiero.
- Recuperación de deterioro de cartera: +\$546,74 millones.
- Valorización de inversiones: +\$317,27 millones.
- Otras actividades sociales: +\$306,49 millones (59,30%).
- Arrendamientos: +\$79,82 millones (313,02%).

Por su parte, se observaron disminuciones relevantes en:

- Dividendos: -\$284,26 millones (-95,59%).
- Hoteles y restaurantes: -\$35,44 millones (-10,46%).

En la comparación 2024–2025, los ingresos presentan un incremento de \$197,97 millones (2,88%), impulsado principalmente por:

- Recuperación de deterioro: +\$139,94 millones.
- Otras actividades sociales: +\$69,02 millones.
- Cartera de crédito: +\$51,39 millones.
- Utilidad en venta de propiedad, planta y equipo: +\$2,43 millones.

Sin embargo, se registraron disminuciones en:

- Hoteles y restaurantes: -\$20,19 millones.
- Valorización de inversiones: -\$19,13 millones.
- Arrendamientos: -\$18,73 millones.
- Dividendos: -\$6,74 millones.

El comportamiento 2025 muestra estabilidad en ingresos operacionales recurrentes y menor dependencia de ingresos extraordinarios.

Costos:

En el quinquenio 2021–2025, los costos presentan un incremento neto de \$103,63 millones (9,16%), explicado principalmente por:

- Intereses de depósitos: +\$124,54 millones (11,94%).
- Disminución en costos de hoteles y restaurantes: -\$20,91 millones (-23,54%).

Al comparar 2024–2025, se evidencia una disminución significativa de \$601,75 millones (-32,76%), principalmente por:

- Reducción en intereses sobre depósitos: -\$546,96 millones (-31,91%), en línea con la tendencia descendente del mercado y ajustes graduales en tasas internas.
- Disminución en costos de hoteles y restaurantes: -\$54,79 millones (-44,65%).

Esta reducción de costos financieros mejora el margen operativo y refleja una gestión prudente del fondeo.

Gastos:

Los gastos en el periodo 2021–2025 presentan un incremento acumulado de \$1.759,18 millones (37,89%), destacándose:

- Beneficios a empleados: +\$913,59 millones (44,96%).
- Deterioro de cartera y cuentas por cobrar: +\$351,36 millones (58,12%).
- Gastos generales: +\$328,61 millones (21,61%).
- Gastos varios: +\$258,27 millones.
- Amortización, agotamiento y depreciaciones.

Se evidencian disminuciones en:

- Gastos bancarios: -\$162,60 millones.
- Menor valorización de inversiones.
- En la comparación 2024–2025, los gastos aumentan en \$363,36 millones (6,02%), principalmente por:
- Gastos varios: +\$200,24 millones (asociados a impuestos, sanciones, intereses del GMF y liquidación de IVA sobre comisiones de administración de Fondos Mutuales).
- Beneficios a empleados: +\$145,68 millones.
- Gastos generales: +\$54,57 millones.
- Deterioro de cartera: +\$39,60 millones.
- Amortización y depreciación.

Se resaltan disminuciones en:

- Gastos bancarios: -\$73,51 millones.
- Valorización de inversiones: -\$21,96 millones.



A lo largo del quinquenio 2021–2025, los resultados económicos de la Mutua reflejan una pérdida acumulada de \$-251,66 millones, comportamiento coherente con las variaciones presentadas en ingresos, costos y gastos, especialmente por el incremento estructural de gastos administrativos, el deterioro de cartera y situaciones extraordinarias en algunas vigencias.

No obstante, al comparar los años 2024 y 2025, se evidencia una **mejora significativa en el resultado del ejercicio**. La pérdida se reduce en **\$436,37 millones (-87,42%)**, pasando de una pérdida de **\$-499,16 millones en 2024 a \$-62,79 millones en 2025**.

Si bien el ejercicio 2025 continúa en resultado negativo, la tendencia muestra una recuperación financiera importante, impulsada por la disminución de costos financieros, ajustes **administrativos** y **mejora en la gestión operativa**.

Enfoque Estratégico 2026

Para consolidar la recuperación y avanzar hacia resultados positivos sostenibles, la Administración y la Junta Directiva deberán enfocar esfuerzos en:

Crecimiento y sostenibilidad de la base social

- Incrementar la base de asociados.
- Retener la base actual.
- Vincular asociados jóvenes, fortaleciendo la cultura solidaria y el relevo generacional.

Fortalecimiento del portafolio financiero

- Incrementar el otorgamiento de crédito bajo criterios técnicos y de riesgo.
- Mejorar la calidad del servicio y tiempos de respuesta.
- Mantener control riguroso sobre el riesgo crediticio.

Recuperación y saneamiento de cartera

- Disminuir índices de morosidad.
- Aplicar lineamientos definidos por la Mesa de Cartera.
- Gestionar la negociación de cartera castigada con terceros especializados.
- Implementar mecanismos e incentivos internos de recuperación.

Optimización de líneas de hotelería y turismo

- Mejorar la ocupación de centros recreacionales y apartamentos.
- Mantener equilibrio financiero de la operación.
- Impulsar programas turísticos nacionales e internacionales rentables.

1. Disciplina financiera y control del gasto

- Continuar con políticas de austeridad.
- Optimizar estructura de costos.
- Controlar gastos administrativos no estratégicos.

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	2021	2022	2023	2024	2025	ANÁLISIS
Eficiencia Operacional	Gastos de Administración / Ingresos Operacionales	79,93%	86,73%	83,26%	87,92%	90,71%	Los gastos de administración absorben el 90,71%, del total de los ingresos operacionales, para el desarrollo del objeto social, por lo tanto a medida que los citados gastos aumenten la eficiencia operacional será desfavorable.
Rentabilidad de la Cartera	Ingresos Cartera de Créditos/ Total Cartera Bruta	14,28%	13,10%	14,98%	16,03%	16,73%	La colocación de créditos genera una cartera bruta con rentabilidad del 16,73%, y comparando con las demás entidades Mutualistas a nivel nacional según reporte a la Supersolidaria, se observa el 17,90%, lo cual indica que CORFEINCO, maneja un indicador aceptable en términos generales.
Márgen Operacional	Ingresos Operacionales - Costo de Ventas y de Prestación de Servicios - Gastos de Administración / Ingresos Operacionales	-0,48%	-5,36%	-12,46%	-15,70%	-9,16%	Se observa un margen operacional de -9,16%, negativo, por lo tanto en la medida en que los ingresos operacionales se incrementen o los costos y gastos disminuyan, la tendencia del indicador será favorable en la medida en que sea positivo.
Fondo de Liquidez	Mínimo 10% de los Depósitos de Ahorros	10,46%	10,30%	10,68%	11,84%	14,70%	El porcentaje mínimo para fondo de liquidez, corresponde mínimo al 10% del total de los depósitos por lo tanto se observa 4,70% en exceso, recursos que están colocados en entidades vigiladas por la Superfinanciera y su rentabilidad promedio del 9,17%.
Razón Corriente	Activo Corriente / Pasivo Corriente	102,10%	95,75%	96,18%	93,75%	98,20%	La Mutua, en el corto plazo (menor a 1 año), cuenta con \$98,2 centavos para respaldar los pasivos menores al año. Lo ideal es tener respal en el corto plazo mayor a \$1.
Márgen de Operación de Crédito	Ingresos Cartera de Créditos - Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos / Ingresos Cartera de Créditos	77,47%	78,34%	66,76%	68,32%	78,63%	Se observa que el márgen por colocación de crédito del 78,63% es bueno y si las intereses por depósitos se mantienen e incrementan los ingresos por colocación será más favorable la intermediación.
Rentabilidad de los Ahorros	Intereses de Depósitos, de Créditos de Bancos / Depósitos - Intereses Certificados Depósitos de Ahorro a Término - Intereses Depósitos de Ahorro Contractual - Intereses Depósitos de Ahorro Contractual	3,23%	3,20%	5,22%	5,06%	3,53%	La rentabilidad de los ahorros del 3,53%, disminuye con respecto del 2024, provocada por la elasticidad en las tasas de referencia del Banco de la República, para contrarrestar la inflación, más sin embargo existe buena fidelidad y confianza de los asociados manteniendo sus depósitos en la Mutua.
Indicador de Crisis	Total Patrimonio - Fondo Social Mutua	466,05%	593,16%	947,00%	917,12%	900,96%	Se observa indicador por el 900,96%, el cual se puede fortalecer más el patrimonio, en la medida en que haya más afiliaciones y por ende mayor contribución social.
Indicador de Crecimiento de Ingresos	$((\text{Ing Período Actual} - \text{Ing Período Anterior}) / \text{Ing Período Anterior}) * 100$	-2,00%	12,40%	9,60%	0,38%	2,68%	Este indicador cerró con el 2,68% y comparando con el 2024, se observa que hubo mayores ingresos que soporten los gastos y costos en general.
Indicador ROA	$(\text{Utilidad Neta} / \text{Activos Totales}) * 100$	0,80%	0,40%	0,60%	-0,84%	-0,11%	Se refleja que la rentabilidad de los activos; el cual fue negativo por el -0,11%, producto de las pérdidas, indica una baja eficiencia.
Indicador ROA	$(\text{Utilidad Neta} / \text{Patrimonio}) * 100$	3,80%	1,90%	1,60%	-2,44%	-0,31%	Se observa que la rentabilidad del patrimonio, el cual fue negativo en -0,31%, producto de las pérdidas, reflejando una baja eficiencia.

ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
EJECUCION PRESUPUESTAL A DICIEMBRE 2025
CIFRAS EN MILLONES DE \$

RUBRO	PRESUPUESTO 2025	EJECUCIÓN ACUMULADA	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
INGRESOS				
HOTELES Y RESTAURANTES	425,46	303,52	-121,94	71
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	5.658,67	5.461,98	-196,69	97
ARRENDAMIENTOS	147,52	105,32	-42,2	71
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS CO	957,36	823,34	-134,02	86
VENTA DE INMUEBLES	0	2,43	2,43	100
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	255,47	317,57	62,1	124
OTROS INGRESOS	11,53	13,1	1,57	114
RECUPERACIONES DETERIORO	617,95	547,2	-70,75	89
TOTAL INGRESOS	8.073,96	7.574,46	-499,49	94
COSTOS				
HOTELES Y RESTAURANTES	152,51	67,94	-84,57	45
INTERESES DE DEPOSITOS DE AHORRO	1.226,99	1.167,25	-59,74	95
TOTAL COSTOS	1.379,50	1.235,19	-144,31	90
GASTOS				
BENEFICIO A EMPLEADOS	3.539,11	2.945,53	-593,58	83
GASTOS GENERALES	1.735,43	1.849,23	113,8	107
DETERIORO	750,86	955,87	205	127
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	7,2	42,98	35,78	597
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	282,44	278,65	-3,79	99
GASTOS FINANCIEROS	129,47	71,54	-57,94	55
COSTOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO ANTERIOR	0	258,28	258,28	100
TOTAL GASTOS	6.444,51	6.402,06	-42,45	99
RESULTADO DEL EJERCICIO	249,94	-62,79	-312,74	-25

Ingresos

La ejecución de ingresos alcanzó el 94% del presupuesto, reflejando un cumplimiento alto, aunque con desviaciones en algunos rubros relevantes.

Los rubros que superaron el 100% fueron:

- Valorización de inversiones: ejecución del 124% (+\$62,1 millones).
- Otros ingresos: ejecución del 114% (+\$1,57 millones), asociados principalmente a dividendos y revalorización de aportes.

Sin embargo, se presentaron menores ejecuciones en:

- Cartera de crédito: 97% (-\$196,69 millones).
- Otras actividades de servicios: 86% (-\$134,02 millones).
- Hotelería y turismo: 71% (-\$121,94 millones).
- Recuperación de deterioro: 89% (-\$70,75 millones).
- Arrendamientos: 71% (-\$42,2 millones).

La principal presión provino de la menor dinámica en hotelería y turismo y en algunas líneas operacionales.

Costos

Los costos se ejecutaron por debajo del presupuesto en \$144,31 millones, lo cual representa un resultado favorable.

- **Intereses sobre depósitos:** 95% de ejecución (-\$59,74 millones), en línea con la reducción gradual de tasas.
- **Costos de hotelería y turismo:** 45% de ejecución (-\$84,57 millones), coherente con menor actividad en esta línea.

Esta reducción contribuyó positivamente a mitigar la presión sobre el resultado final.

Gastos

La ejecución de gastos fue del 99%, evidenciando control presupuestal general, aunque con impactos extraordinarios.

Principales aumentos:

- Gastos de ejercicios anteriores no presupuestados: \$258,28 millones (GMF, IVA sobre comisiones, ajustes CDAT e impuestos de vehículos).
- Deterioro de cartera: 127% (+\$205 millones).
- Gastos generales: 107% (+\$113,8 millones).
- Amortización y licencias tecnológicas: 597% (+\$35,78 millones).

Medidas de austeridad reflejadas en:

- Beneficios a empleados: 83% (-\$593,58 millones).
- Gastos financieros: 55% (-\$57,94 millones).
- Depreciación: 99%.

RUBRO	PRESUPUESTO 2026
HOTELES Y RESTAURANTES	446,00
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	5.684,84
ARRENDAMIENTOS	210,81
INGRESOS DE OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	659,41
VENTA DE INMUEBLES	0,00
INGRESOS POR VALORACION INVERSIONES	305,67
OTROS INGRESOS	6,45
RECUPERACIONES DETERIORO	594,43
TOTAL INGRESOS	7.907,61
HOTELES Y RESTAURANTES	76,68
INTERESES DE DEPOSITOS, DE AHORRO	1.026,43
TOTAL COSTOS	1.103,11
BENEFICIO A EMPLEADOS	3.447,03
GASTOS GENERALES	2.150,05
DETERIORO	752,86
AMORTIZACION Y AGOTAMIENTO	36,04
DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	288,36
GASTOS FINANCIEROS	87,43
COSTOS Y GASTOS EJERCICIO AÑO ANTERIOR	0,00
TOTAL GASTOS	6.761,77
RESULTADO DEL EJERCICIO	42,73

La proyección del presupuesto para la vigencia 2026, se diligencia teniendo en cuenta, la necesidad, razonabilidad, austeridad y medición que esté acorde con el desarrollo del objeto social de la Mutual, las metas y objetivos trazados para el Plan de Desarrollo 2025 – 2026.

Para 2026, se estima un presupuesto de ingresos de \$7.907,61, en donde en primer lugar el ingreso principal corresponde a los intereses por cartera de crédito estimado en \$5.684,84, equivalente al 71,89% del total de ingresos y para su obtención se prevee una colocación durante el año por \$14.290 a una tasa promedio ponderada del 17,11%. En segundo lugar, se encuentran los ingresos de otras actividades de servicios por el monto de \$659,41 equivalente al 8,34%, cuyo concepto principal corresponde a la administración de fondos mutuales y para ello se contempla liquidar los respectivos ingresos a la tasa del 22%. Para los demás ingresos se proyecta en promedio un incremento del 5,1% de acuerdo con el comportamiento histórico de los últimos 3 años principalmente.

Respecto del presupuesto de costos y sobre la liquidación de intereses a los depósitos se prevee lo siguiente: Certificados de depósito de ahorro a término realizar liquidación con una tasa promedio estimada del 10,13%, el ahorro contractual permanente con el 1% y los demás depósitos contractuales voluntarios a la tasa aproximada del 2%.

En relación con el presupuesto de gastos se proyecta un incremento aproximado del 5,1% y en cuanto a beneficio a empleados se estima un incremento del 5,1%, a excepción de los cargos que se encuentran sobre el salario mínimo legal mensual vigente cuyo incremento se establece en el 23%.

Finalmente se proyecta como resultado a nivel presupuestal excedente de \$42,73, para la vigencia 2026 y su cumplimiento se hará con monitoreo mensual y se realizarán los ajustes en caso necesario



Gestión de Riesgos

Gestión de Riesgos

Sistema Integrado de Administración de Riesgo - SIAR:

Durante el año 2025, la Asociación Mutual CORFEINCO siguió reforzando sus Sistemas de Administración del Riesgo. Esto se hizo bajo la directriz de fomentar una cultura de prevención de riesgos mediante la capacitación del personal, con cursos tanto generales como específicos, dirigidos a las áreas más directamente involucradas con cada sistema.

Este proceso se llevó a cabo siguiendo la metodología de gestión estándar australiana (ISO 31000), las directrices técnicas de Basilea y las normativas internas aprobadas por la junta Directiva. Esto asegura que la Asociación Mutual CORFEINCO cumpla con las expectativas de confianza de sus asociados.

La entidad, comprometida con avanzar en la administración basada en riesgos, ha enfocado sus esfuerzos en asegurar un monitoreo integral de los Sistemas de Administración de Riesgos. Por ello, es importante destacar que el Comité de Riesgos y el Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez han formalizado sus reuniones periódicas para fortalecer y mejorar continuamente sus respectivos sistemas.

CORFEINCO, garantizando el fortalecimiento de su infraestructura tecnológica, cuenta con un software de gestión de riesgos que actualmente está siendo operado. Esto garantiza un apoyo integral para la administración del SIAR, fundamental para la ejecución correcta de las etapas y el funcionamiento adecuado de los diferentes sistemas que lo componen.

Se concluye, que al cierre del ejercicio la Mutual dio continuidad a la implementación y fortalecimiento de cada uno de los sistemas de riesgos, según las directrices indicadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria; y la aplicación de las buenas prácticas de los procesos en la gestión de los sistemas de riesgos y la contribución de cada una de las partes tanto de la Junta Directiva, la Gerencia y los colaboradores.

Sistema de Administración del Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT:

Durante el 2025 CORFEINCO se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LAFT y garantizando que sea un sistema en permanente gestión, dinamismo y actualización adecuada.

CORFEINCO continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración como son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Se continua con el fortalecimiento de la cultura de prevención y control de riesgos LAFT, haciendo mayor énfasis en la aplicación de los controles implementados, dando cumplimiento a la normatividad vigente. Asimismo, se aplicaron las diferentes estrategias para el proceso de actualización de base de datos de asociados, con la finalidad de obtener mejores niveles y calidad de la información.

Atendiendo lo dispuesto en la normativa, durante la vigencia del 2025 se ha dado cumplimiento al reporte de la información ante la UIAF a través de la plataforma SIREL, en las condiciones y características normativas.

Al corte del mes de diciembre de 2025 se presenta el siguiente escenario frente al perfil de riesgo inherente y residual del SARLAFT:



De este ejercicio es importante precisar que se están monitoreando 22 riesgos identificados, los cuales, al corte de la vigencia registran ubicación dentro de las zonas toleradas por la entidad y se mantiene un control riguroso para evitar que se trasladen a zonas no permitidas.

Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez - SARL:

CORFEINCO, dispone del sistema de Administración de Riesgo de Liquidez y continua con el fortalecimiento y apropiación integral, garantizando el seguimiento de los indicadores para la medición de la concentración de depósitos, la medición de composición de las

líneas de ahorros, la maduración y duración de los depósitos a término, el seguimiento a la volatilidad de las cuentas de ahorro a la vista y al efectivo y equivalente al efectivo, además de la evaluación y efectividad de los controles de la matriz de riesgo de liquidez y las pruebas de stress, los cuales permiten identificar y asegurar los niveles óptimos de liquidez para atender las obligaciones de la entidad.

CORFEINCO, ejecuta las etapas de identificación, medición, control y monitoreo, dando cumplimiento a las actividades y periodicidad definidas, en las que se analizan el resultado de la información financiera y la cual es presentada con la periodicidad requerida a los diferentes estamentos de administración.

Perfil de riesgo de liquidez de mercado:

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2025 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del SICSES. Al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 como lo exige la norma), tendría un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la Mutual no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

Perfil de riesgo de liquidez de fondeo:

La medición del IRL se realizó con base en los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 02 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera. Al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la Mutual no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

Así mismo durante el año se realizó el análisis, seguimiento y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité Interno de Administración de Riesgo de Liquidez, quien sirvió de apoyo técnico a la Junta Directiva en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

No obstante, CORFEINCO continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero de la Mutua.

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM

CORFEINCO a lo largo del año 2025 no ha mantenido operaciones de tesorería (inversiones) superiores al 10% del total de sus activos, sin embargo, la entidad cuenta con recursos líquidos disponibles para dar cumplimiento a sus compromisos, y que en aras de la rentabilidad busca realizar inversiones liquidas que garanticen el mantenimiento del poder adquisitivo.

Fondo de Liquidez:

CORFEINCO dio cumplimiento con lo establecido en el Artículo 12 del Decreto 1134/89 y Artículo 6 del Decreto 2886 de dic. 24/01 con relación al Fondo de Liquidez, manteniendo durante toda la vigencia recursos que superan el 10% del total de los depósitos registrados en CORFEINCO

CORFEINCO ha mantenido unas políticas de inversión enfocadas en portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano, esto se refleja en la medición del VerM acorde a las indicaciones del anexo 1 del capítulo V del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

CORFEINCO al corte de esta vigencia mantiene su perfil de riesgo moderado.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

Se continuó con el proceso de implementación, fortalecimiento y consolidación del SARO, según lo establecido por la Superintendencia, proceso que se certifica a través de la actualización del manual SARO y actualización y/o implementación de los demás manuales y procedimientos de los diferentes procesos, los cuales se encuentran aprobados por parte de la Junta Directiva, publicados y circularizados al personal.

Se continúa fortaleciendo la adopción y mantenimiento de las disposiciones internas que garantizan la armonía con el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, frente a la etapa documental, elaboración de la matriz de riesgos de TI, implementación del plan de continuidad de negocio y generación y aplicación de controles que permiten mitigar la exposición del riesgo.

CORFEINCO se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración, y debido a que se tienen plenamente identificados los potenciales riesgos a los que se ve expuesta la entidad y su perfil de riesgo, esto, le ha permitido realizar ajustes a sus procedimientos enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de los procesos críticos.

Para el 2026 se fortalecerá la cultura de la gestión basada en riesgos mediante la generación de los reportes de eventos de riesgo operativo (ERO) directamente en la herramienta designada para hacer la gestión de los mismos.



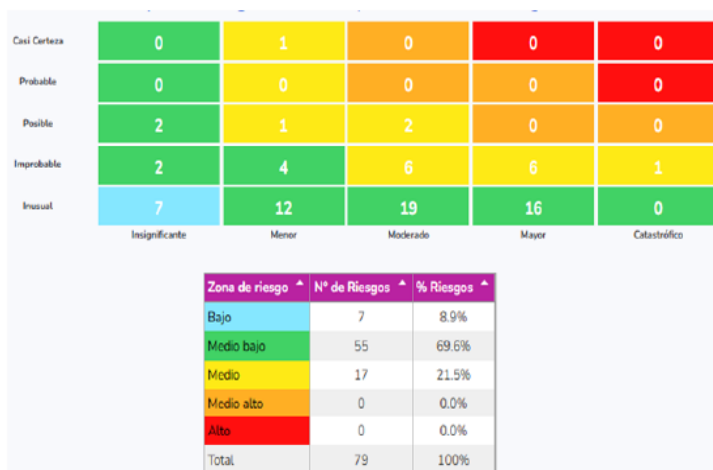
CORFEINCO dispone de un software de gestión de riesgos, lo que facilita la administración del SARC de forma eficiente y oportuna. Este software se convierte en un apoyo para poder gestionar el riesgo crédito, permitiendo análisis específico y detallado del comportamiento de la cartera, sus indicadores, sus señales de alerta y su estructura en general, dejando evidencia de la gestión y garantizando trazabilidad.

Se realizó el proceso de evaluación del total de cartera de crédito conforme al cronograma establecido, se presentaron sus conceptos y recomendaciones al Comité de Riesgos y al Junta Directiva para formalizar adecuadamente la recalificación de los deudores sobre los que se evidenciaron cambios sustanciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se constituyó el deterioro individual respectivo.

Por otra parte, se ha venido reconociendo e impacto sobre los modelos de referencia para la calificación y estimación de pérdidas esperadas, según lo contemplado a nivel normativo.

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito se mantienen consolidadas y están en permanente ajuste y calibración; se cuenta con la documentación normativa necesaria para poder ofertar adecuadamente el servicio de crédito y cartera.

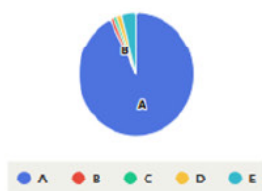
Por otro lado, la composición de la cartera al corte de diciembre refleja una gestión de la cartera adecuada en cuanto a la mitigación de riesgo y la mora de la entidad:



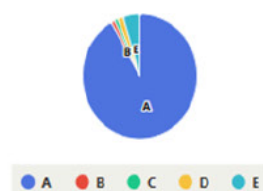
Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

La Asociación Mutual CORFEINCO, en materia de administración de riesgo de crédito realiza seguimiento a través de los comités administrativos y comité de riesgos.

Así mismo, se mantiene un SARC con una actualización oportuna para que el Sistema pueda funcionar correctamente, las actualizaciones propuestas se han adoptado adecuadamente según las disposiciones de la Superintendencia de Economía Solidaria, la cual ha venido fortaleciendo algunos aspectos normativos para la implementación del sistema de administración de Riesgo Crédito en las entidades del Sector Solidario.



=



Saldos de cartera

Calificación	Saldo	Participación
A	\$30,119,633,526	92.55%
B	\$351,475,317	1.08%
C	\$281,869,834	0.87%
D	\$423,422,944	1.3%
E	\$1,368,438,532	4.2%
Total en Mora	\$2,425,206,627	7.45%
Total	\$32,544,840,153	100%

Saldos de cartera

Calificación	Saldo	Participación
A	\$29,847,489,803	91.71%
B	\$322,881,369	0.99%
C	\$315,700,799	0.97%
D	\$521,519,946	1.6%
E	\$1,537,248,236	4.72%
Total en Mora	\$2,697,350,350	8.29%
Total	\$32,544,840,153	100%

Lo anterior demuestra que CORFEINCO actualmente maneja una relación de 0.84% entre la cartera en mora y la cartera en riesgo, situación que permite vislumbrar un reconocimiento adecuado del riesgo de la cartera





Servicio a la comunidad

Servicio a la comunidad

Durante la vigencia 2025, el Principio de Servicio a la Comunidad obtuvo un resultado del 33,33%, con una calificación de 1,00, manteniendo el mismo desempeño alcanzado en 2024.

Este resultado refleja que, aunque la Mutual desarrolla acciones de impacto social desde sus diferentes comités y fondos, los indicadores específicos definidos para este principio no registraron avances significativos en su medición cuantitativa

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2025	SCORE
6. PRINCIPIO DE SERVICIO A LA COMUNIDAD	Gastos y contribuciones en favor de las comunidades	0,02%	
	Créditos con incidencia comunitaria	0,00%	
	Créditos para fines productivos	0,00%	
	Acciones para el medio ambiente	0,00%	
	Promoción proveedores locales	3,03%	
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	33,33%	

Jornada de Voluntariado – Banco de Alimentos de Bogotá

En el marco del compromiso social de CORFEINCO con las comunidades más vulnerables, el pasado 11 de septiembre de 2025 se participó en una jornada de voluntariado en el Banco de Alimentos de Bogotá. Durante esta actividad, nuestros trabajadores se unieron para clasificar y organizar productos destinados a apoyar la seguridad alimentaria de poblaciones en condición de vulnerabilidad. Esta experiencia no solo contribuyó de manera concreta al bienestar colectivo, sino que reafirmó los valores solidarios que orientan nuestra gestión institucional, fortaleciendo el sentido de responsabilidad social y el trabajo colaborativo dentro de la Mutual.



Apoyo a Institución Educativa – Ciénaga, Magdalena

En el mes de diciembre, CORFEINCO realizó una contribución para los niños de una comunidad educativa en el municipio de Ciénaga, Magdalena. Esta iniciativa buscó llevar un mensaje de esperanza, alegría y acompañamiento a los menores y sus familias durante la temporada decembrina, ratificando el compromiso de la Mutual con el desarrollo social y el bienestar de la niñez.





**Integración con otras
organizaciones del mismo
sector**

Integración con otras organizaciones del mismo sector

Durante la vigencia 2025, el Principio de Integración con otras organizaciones del mismo sector obtuvo un resultado del 83,33%, con una calificación de 2,50, manteniendo el mismo desempeño alcanzado en 2024.

Este resultado evidencia estabilidad en la articulación institucional con el sector solidario y el mantenimiento de relaciones estratégicas dentro del ecosistema mutual y cooperativo.

PRINCIPIOS DE ECONOMÍA SOLIDARIA	NOMBRE	INDICADORES DIC 2025	Calificación 2025	SCORE
Principio Integración con otras organizaciones del mismo sector	Inversiones con el sector solidario	30,96%	2,00	
	Contribuciones voluntarias para el sector solidario	3,05%	3,00	
	RESULTADO OBTENIDO DEL PRINCIPIO	83,33%	2,50	

Inversiones con el sector solidario (30,96%): Se mantiene un nivel adecuado de vinculación financiera con entidades del sector, aunque con oportunidad de fortalecimiento para ampliar la integración económica.

Contribuciones voluntarias (3,05%): Refleja compromiso institucional con el fortalecimiento del movimiento solidario, manteniendo participación activa en escenarios gremiales.

ACCIÓN PARTICIPATIVA GREMIAL Y DE INTEGRACIÓN DE CORFEINCO		
ENTIDAD	GREMIAL	INTEGRACIÓN ECONÓMICA
CINCOP	x	
CONAMUTUAL	x	
ASES Bogotá y Cundinamarca	x	
CCESS - Cámara Colombiana de la Economía Social y Solidaria.	x	
PROMUTUALES - Bogotá y Cundinamarca.	x	
Asociación Cusiana Ecosolidaria	x	
AISS Alianza de intercooperación social y solidario	x	
Banco Cooperativo COOPCENTRAL		x
CONFIAR Cooperativa Financiera		x
LA EQUIDAD (Generales y Vida)		x
COOPERATIVA UTRAHUILCA		x
CREDICOOP		x
SERMUTUAL - Bogotá		x
Asocooph-Neiva		x



Planeación estratégica

Planeación estratégica

Durante el año 2025, CORFEINCO avanzó en la ejecución del Plan Estratégico 2025-2026, estructurado bajo la metodología OKR (Objectives and Key Results), como herramienta para orientar la gestión institucional y medir el cumplimiento de los objetivos definidos por la Junta Directiva.

Este primer año de implementación permitió evaluar el desempeño de los ejes estratégicos en un entorno económico retador, identificando avances, brechas y oportunidades de mejora que orientarán las decisiones y prioridades para el año 2026.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en cada uno de los ejes estratégicos, iniciando con el

Eje 1: Crecimiento y Expansión Sostenible.

OKR	Meta	Resultado 2025	Estado	Observación
Aumentar 30% la base de asociados	≥30% (Bienio)	-3,88%		Se evidenció una disminución en la base social durante 2025, impactada por el incremento de retiros voluntarios y menor dinamismo en vinculación. Al ser meta bienal, aún existe margen de recuperación en 2026, requiriéndose fortalecer estrategias comerciales y de fidelización.
Crecer 20% la cartera de crédito	≥20% (Bienio)	-3,3%		El saldo de cartera presentó una leve contracción frente al año anterior, influenciado por condiciones macroeconómicas y menor demanda. Se requiere dinamizar colocación con control de riesgo para alcanzar la meta del bienio.
Alcanzar NPS ≥70%	≥70% (Bienio)	56%		Aunque se presenta mejora frente al 2024, el indicador aún no alcanza el estándar proyectado. Es necesario fortalecer experiencia de servicio y tiempos de respuesta para incrementar recomendación.
Reducir 50% retiros voluntarios	≤50% (Anual)	136%		Se registró un incremento significativo en retiros voluntarios, superando ampliamente el límite establecido. Este comportamiento representa una alerta estratégica para el área comercial y de bienestar.
Constituir 30 convenios de libranza	30 (Bienio)	5		Se logró un avance inicial en la gestión de convenios, aunque aún distante de la meta total. Se requiere intensificar gestión empresarial en 2026.
Aumentar 100% oferta turística	100% (Anual)	100%		Se cumplió plenamente la meta de ampliación de planes turísticos, fortaleciendo el portafolio institucional.
Incrementar 100% rentabilidad turística	100% (Anual)	140%		La rentabilidad neta superó la meta proyectada, evidenciando eficiencia operativa y adecuada estructuración financiera de los planes.
Crear 4 nuevos productos	4 (Bienio)	0		No se materializaron nuevos productos durante la vigencia, evidenciando necesidad de estructurar un proceso formal de innovación.

Eje 2: Bienestar Social Integral

OKR	Meta	Resultado 2025	Estado	Observación
5 programas educativos	5 (Bienio)	1		Se diseñó e implementó un programa educativo durante 2025, representando un avance inicial del 20%. Será clave acelerar el diseño e implementación en 2026.
4 programas sociales	4 (Bienio)	3		Con tres programas implementados, el avance es significativo (75%), quedando pendiente consolidar el cumplimiento total en 2026.
Lograr 30% participación asociados	≥30% (Anual)	78% respecto meta interna		Se evidenció una participación relevante, aunque aún no alcanza el universo proyectado de asociados. Requiere ampliar cobertura y estrategias de convocatoria.
3 alianzas estratégicas	3 (Bienio)	0		No se formalizaron alianzas estratégicas durante la vigencia, aspecto prioritario para fortalecer oferta educativa y social.
3 iniciativas RSE	3 (Anual)	2		Se implementaron dos iniciativas de responsabilidad social, mostrando avance positivo pero sin alcanzar la meta anual.
Incrementar 60% participación gremial	≥60% (Bienio)	73%		Se registra un crecimiento significativo en participación gremial, superando el porcentaje proyectado, pendiente consolidación final en 2026.

Eje 4 Solidez Financiera

OKR	Meta	Resultado 2025	Estado	Observación
Reducir 50% pérdidas centros recreacionales	≥50% (Bienio)	61%		Se evidenció reducción significativa de pérdidas frente a 2024, aunque aún persisten resultados negativos. Tendencia favorable.
Excedente ≥\$500 millones	≥\$500 (Bienio)	-62,79		Se redujo considerablemente el déficit frente al año anterior, pero aún no se alcanza resultado positivo.
2 nuevas fuentes fondeo	2 (Bienio)	0		No se concretaron nuevas fuentes de fondeo, lo cual representa un riesgo estructural.
SIAR ≥80%	≥80% (Bienio)	74%		Alto nivel de avance en sistematización de riesgos, pendiente consolidación total.
Reducir 25% cartera vencida	25% (Bienio)	1%		Se logró una leve mejora, evitando deterioro adicional, pero aun distante de meta estructural.
Incrementar 25% captación	25% (Bienio)	Bajo crecimiento		El crecimiento en captación fue inferior al esperado, requiriendo estrategia comercial y financiera robusta para 2026.

El año 2025 representó para CORFEINCO un periodo de avances importantes, pero también de retos estructurales que deberán consolidarse en 2026 para cumplir plenamente el Plan Estratégico 2025–2026.

Se destacan logros en eficiencia operativa, fortalecimiento del portafolio turístico, formación del talento humano y reducción de pérdidas en centros recreacionales. Estos resultados evidencian capacidad de gestión y compromiso institucional.

No obstante, persisten desafíos en crecimiento de la base social, dinamización de la cartera, reducción de retiros voluntarios, diversificación de fuentes de fondeo, transformación digital y generación de excedentes sostenibles.

En términos generales, 2025 fue un año de estabilización y ajustes. El 2026 será decisivo para convertir los avances parciales en resultados consolidados y garantizar la sostenibilidad financiera, operativa y social de la Mutua.



Gestión Comercial

Gestión Comercial

Comportamiento de Colocacion y cartera total de saldos.

Durante el periodo 2021-2025, el portafolio presenta un **comportamiento estable**, con una variación total positiva del **0,40%**, pasando de \$32.416,68 a \$32.544,84. La **línea de Consumo** se consolida como el principal soporte del portafolio, mostrando estabilidad

y un crecimiento del **2,62%**, lo que compensa la disminución registrada en las líneas **Comercial (-50,72%) y Vivienda (-9,93%)**, las cuales evidencian una contracción sostenida en los últimos años. En términos generales, el resultado refleja un portafolio equilibrado y controlado.

LINEA/AÑO	2021	2022	2023	2024	2025	Variación \$ (2021-2025)	Variación %
CONSUMO	\$ 27.682,37	\$ 29.695,51	\$ 30.085,62	\$ 28.871,26	\$ 28.408,77	\$ 726,40	2,62%
COMERCIAL	\$ 314,37	\$ 390,14	\$ 257,15	\$ 205,68	\$ 154,93	-\$ 159,44	-50,72%
VIVIENDA	\$ 4.419,94	\$ 5.027,42	\$ 5.016,70	\$ 4.577,70	\$ 3.981,14	-\$ 438,80	-9,93%
Total	\$ 32.416,68	\$ 35.113,07	\$ 35.359,47	\$ 33.654,64	\$ 32.544,84	\$ 128,16	0,40%

Cifras en millones de \$

Para el año 2025 se obtiene un total acumulado de colocacion de \$12.635 millones incluyendo los movimientos de las tarjetas cupos rotativos, lo que equivale al 88% de un presupuesto estimado de 14.000 millones.

COLOCACION DE CREDITOS PRIMER SEMESTRE 2025						
Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Colocación	\$ 970.784.720	\$ 1.190.552.728,00	\$ 1.077.315.891	\$ 915.922.770	\$ 1.104.303.625	\$ 1.087.260.824
Meta	\$ 1.170.000.000	\$ 1.170.000.000	\$ 1.170.000.000	\$ 1.170.000.000	\$ 1.293.000.000	\$ 1.170.000.000
Cumplimiento	83%	102%	92%	78%	85%	93%

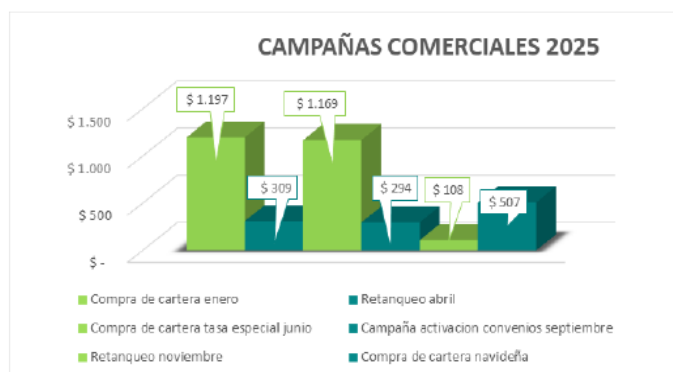
COLOCACION DE CREDITOS SEGUNDO SEMESTRE 2025

Mes	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Colocación	\$ 1.148.941.547	\$ 1.305.911.875	\$ 906.267.104	\$ 975.030.195	\$ 909.883.804	\$ 1.043.416.013
Meta	\$ 1.170.000.000	\$ 1.170.000.000	\$ 1.170.000.000	\$ 1.170.000.000	\$ 1.293.000.000	\$ 1.170.000.000
Cumplimiento	98%	112%	77%	83%	70%	89%

Durante el año 2025 se desarrollaron seis (6) campañas comerciales orientadas a impulsar la colocación de créditos. Como resultado de estas estrategias, se alcanzaron los siguientes montos:

- **\$1.197 millones** en compra de cartera (enero).
- **\$309 millones** en crédito de retanqueo (abril).
- **\$1.169 millones** en crédito de compra de cartera a tasa especial (junio).
- **\$294 millones** en crédito de activación de libranza.
- **\$108 millones** en crédito de retanqueo (noviembre).
- **\$507 millones** en compra de cartera navideña.

En conjunto, estas campañas generaron una colocación acumulada total de **\$3.584 millones** durante el año.



Modelo comercial

Durante el año 2025, la Asociación Mutual Corfeinco estructuró un modelo comercial integral orientado a fortalecer su crecimiento sostenible, consolidar su base social y potenciar la rentabilidad institucional.

Este modelo nace como respuesta a la necesidad de evolucionar hacia una gestión comercial más estratégica, enfocada no solo en la colocación de productos, sino en la afiliación de calidad, la permanencia de nuestros asociados y la expansión estructurada mediante convenios empresariales.

La estrategia desarrollada articula cuatro pilares fundamentales: crecimiento de asociados, incremento del saldo de cartera, retención preventiva y formalización de convenios de libranza, garantizando un equilibrio entre expansión y control de riesgo.

Con este enfoque, Corfeinco avanza hacia un modelo comercial más sólido, competitivo y alineado con los desafíos del sector solidario.

EJES ESTRATEGICOS	ACCIONES IMPLEMENTADAS	RESULTADOS
Crecimiento de Base Social	• Metas activas de afiliación. • Modelo de comisiones por Crecimiento de asociados (desde abril). • Campaña de referidos con incentivo económico (agosto – diciembre).	Fortalecimiento del crecimiento orgánico, mayor dinamización comercial y ampliación de la base social.
Incremento del Saldo de Cartera	• Campañas comerciales: compra de cartera. • Retanqueo. • Activación de convenios de libranza nuevos y antiguos.	Dinamización de la colocación y fortalecimiento sostenido del saldo de cartera.
Retención Preventiva y Activa	• Capacitación comercial (junio). • Retención preventiva mediante identificación de causales y llamadas de fidelización. • Alternativas financieras personalizadas. • Campaña de retención activa (mayo). • Encuesta mensual a asociados retirados. • Evaluación de la calidad del servicio mediante cliente incógnito.	Consolidación de estrategias de fidelización, mejora en la experiencia del asociado y fortalecimiento continuo de la calidad del servicio.
Formalización de Convenios de Libranza	• Estandarización del proceso operativo para vinculación y apertura de convenios. • Apertura de 5 nuevos convenios en 2025: - Clínica Oftalmológica de Sucre S.A.S. - Condominio Edificio Banco de Bogotá. - E.S.E. Río Grande de la Magdalena – Magangué. - Fricción S.A. - Inmobiliaria Víctor Salazar. • Formalización de 2 alianzas comerciales: - Asociación Promotora de Vivienda – APV. - Organización Colombiana de Pensionados – OCP. • Asignación de convenios vigentes por seccional. • Definición de metas por convenio de nómina.	Expansión estratégica de la red institucional, fortalecimiento de la colocación por libranza y ampliación de cobertura comercial.
Gestión Comercial de Continuidad Familiar y Captación.	• Implementación de campaña estratégica dirigida a ahorradores CDAT para incentivar renovación y fidelización. • Promoción de cultura financiera orientada al no cruce de ahorros con deudas, fortaleciendo el cumplimiento oportuno. • Ejecución de gestión permanente del cobro estatutario, garantizando disciplina financiera y sostenibilidad institucional.	Expansión estratégica de la red institucional, fortalecimiento de la colocación por libranza y ampliación de cobertura comercial.

Durante el año 2025 se realizó una labor comercial constante y estratégica a través de nuestros diferentes medios propios, como redes sociales, página web y material POP. Este trabajo estuvo acompañado del fortalecimiento en la implementación del Manual de Marca, lo que permitió unificar criterios visuales y

comunicativos, mejorar la coherencia institucional y proyectar una imagen corporativa más sólida, organizada y profesional. Se realizó una inversión total de \$3.584 millones durante el año.

Este proceso no solo buscó mayor visibilidad, sino también consolidar la identidad de la Mutual y generar mayor recordación y confianza en nuestros asociados.



Gestión Administrativa

Gestión Administrativa

Durante la vigencia 2025, la Gestión Administrativa estuvo orientada al fortalecimiento de los procesos internos, la optimización de recursos, la mejora en la experiencia del asociado y el cumplimiento normativo, en coherencia con el Plan Estratégico 2025–2026.

A continuación, se presentan los principales avances por área:

14.1 Gestión de Talento Humano

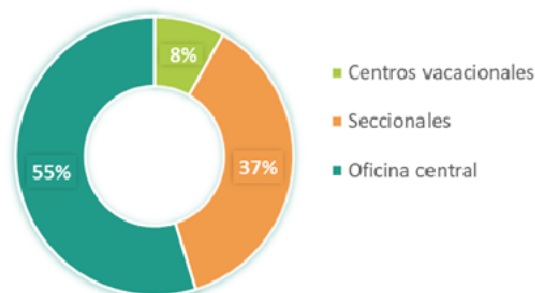
En el 2025, la gestión del talento humano y las acciones desarrolladas reflejan la apuesta y el compromiso constante de CORFEINCO con el trabajo decente y sostenible. Por nuestra naturaleza y responsabilidad Mutualista y solidaria, buscamos generar condiciones laborales dignas para nuestros trabajadores, entendiendo el talento humano como eje central para el cumplimiento de nuestros objetivos misionales.

Nos orientamos a fortalecer progresivamente el bienestar integral de los trabajadores; de manera que las acciones implementadas y los beneficios otorgados, construyan entornos laborales saludables, bienestar familiar, económico y mejores condiciones de trabajo. Queremos una cultura del talento humano basada en el cuidado y el desarrollo humano, trabajadores motivados, comprometidos y con sentido de pertenencia por la sostenibilidad y crecimiento de CORFEINCO.

Este enfoque nos permitirá proyectar una Mutual más sólida, humana y sostenible en el tiempo. El bienestar de los trabajadores no es un complemento de la gestión; es un pilar fundamental para el crecimiento responsable y la consolidación de CORFEINCO.

Talento Humano centrado en las personas:

- 73 Trabajadores acompañaron nuestra misión solidaria:



En CORFEINCO estamos convencidos que para construir una economía sostenible debemos promover y crear trabajo decente, proteger los derechos laborales y proporcionar oportunidades para todos en condiciones de igualdad y equidad.

Nuestro ambiente de trabajo es participativo, no existen barreras para el empoderamiento económico de las mujeres mientras desarrollan sus habilidades en los diferentes cargos y niveles de la estructura organizacional. En el 2025, 52 mujeres conformaron nuestra fuerza de trabajo.

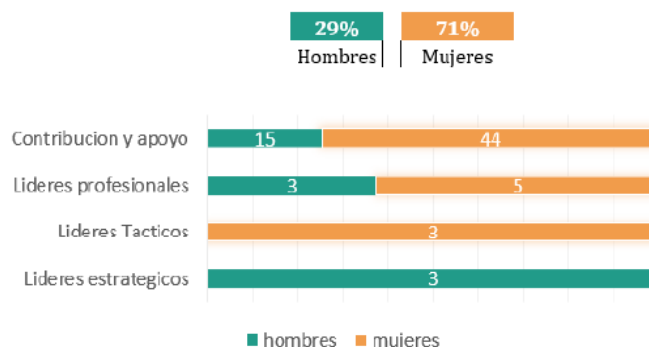
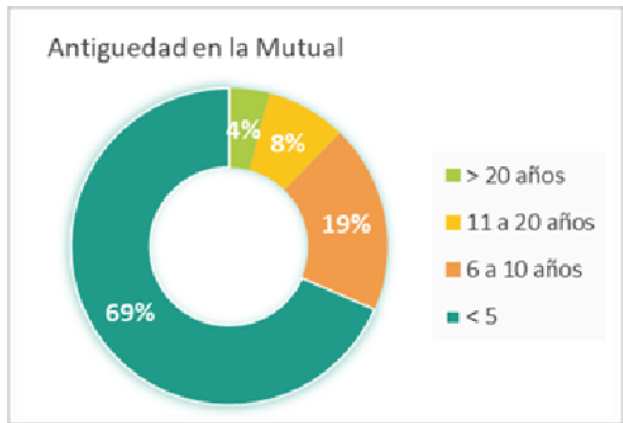
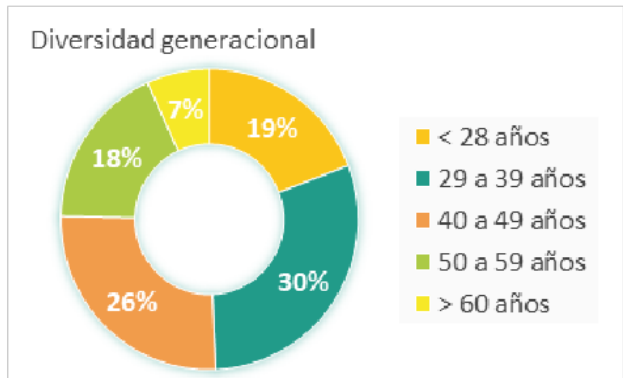


ilustración 2. Trabajadores por género y por nivel estructural (operativo - funcional).

Un empleo decente debe promover el empleo juvenil e igualar las condiciones para que los jóvenes puedan acceder a un empleo digno. Pretendemos avanzar en condiciones laborales inclusivas y como entidad solidaria, aportar a la reducción de la desigualdad en el acceso al mercado laboral.

Trabajamos por brindar condiciones laborales estables y seguras para nuestro talento humano, y estamos convencidos, que la transferencia de experiencia y la transición generacional debe ser parte de este crecimiento económico sostenible.



Experiencia en CORFEINCO:

Gestión por competencias y aprendizaje continuo:

En el eje estratégico Excelencia Organizacional y Desarrollo Humano, se contempló la implementación de 3 programas de capacitación en Liderazgo, Ventas y Servicio, con el ánimo de potenciar y desarrollar

las competencias de los trabajadores de acuerdo con su rol y área de desempeño. Consideramos que un trabajo decente centrado en las personas, debe brindar una experiencia de trabajo que contemple la educación y formación de los trabajadores, para un empleo productivo, que también se ajuste a las necesidades del mercado y de los propósitos de CORFEINCO.

Programa	Grupo focal	Participantes promedio por sesión	Horas proyectadas / ejecutadas
Servicio al Asociado	100% de los trabajadores	35	3 horas / 100%
Ventas	Dpto. Comercial, AMC viajes, área de Operaciones, Direct. de Dpto. (38)	19	3 horas / 100%
Liderazgo Solidario y Transformacional	Directores, Asesores y Coordinadores		4 horas / 100%

De otra parte, se realizó capacitación sobre el Impuesto al Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF), a 13 trabajadores teniendo en cuenta sus actividades y rol de desempeño asociado con este proceso.

Bienestar laboral:

Durante la vigencia 2025, CORFEINCO fortaleció su estrategia de bienestar laboral con el propósito de mejorar la experiencia del trabajador y consolidar un entorno organizacional coherente con los valores solidarios de la Mutual.

Comprender las necesidades de las diferentes generaciones que hacen parte de nuestra fuerza laboral continúa siendo un reto estratégico. Por ello, se trabajó en identificar los beneficios más valorados por los trabajadores, construyendo un plan de bienestar alineado con los objetivos institucionales y orientado a promover sentido de pertenencia, motivación y compromiso.

Entre los principales beneficios y actividades desarrolladas durante el año se destacan:

- Celebración del Día del Padre y Día de la Madre.
- Tarde deportiva en oficina central y jornada familiar en oficinas seccionales.
- Entrega de camisetas representativas institucionales.
- Actividad de Team Building – Parrilla de Integración, enfocada en fortalecer la comunicación, la colaboración y el trabajo en equipo.
- Espacios de integración durante las Novenas Navideñas.
- Detalle de despedida de año y otorgamiento del 31 de diciembre como día especial de descanso, en reconocimiento al compromiso y dedicación del equipo.
- Rifa de 8 bonos de mercado (4 por semestre).
- Entrega de 18 auxilios para lentes y monturas, por un valor total aproximado de \$6,7 millones.
- Entrega de 58 bonos de cumpleaños, por un valor total cercano a \$7,5 millones.
- Espacios de orientación y acompañamiento en trabajo social promovidos por el área de planeación.
- Mantenimiento de la póliza colectiva de vida, con cobertura de enfermedades graves, incapacidad total y permanente y auxilio para canasta familiar por fallecimiento, con una inversión superior a \$28 millones en el año.
- Programa de Ahorro Recreando Trabajadores (vacaciones, educación y salud), mediante el cual CORFEINCO destinó más de \$23 millones en incentivos, permitiendo que en 2025 los trabajadores realizaran retiros superiores a \$56 millones, correspondientes a sus aportes acumulados más el incentivo institucional.

Estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la integración del talento humano, brindar apoyo real a los trabajadores y sus familias, y reafirmar el compromiso de CORFEINCO con el bienestar integral, la estabilidad y la cultura organizacional solidaria.

Rotación de personal:

Realizamos 33 contrataciones en el transcurso del año y se presentaron 32 retiros incluidos retiros voluntarios y desvinculaciones por terminación de contrato.

Nuestro índice de rotación de personal general (voluntaria - involuntaria) se ubicó en **44.44%**, es decir, un nivel alto que, comparado con el índice del año 2024, de 23.6%; nos exige fortalecer las estrategias de retención y permanencia del talento humano, pero también es importante considerar que gran parte de la rotación obedeció a procesos orientados a optimizar la estructura organizacional y responder a las necesidades operativas de la Mutual.

SG-SST:

Durante el año 2025, CORFEINCO dio cumplimiento a lo establecido en la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollando de manera integral las actividades contempladas en el Plan Anual del SG-SST y garantizando la implementación de los estándares mínimos exigidos por la reglamentación aplicable.

En este marco, se ejecutaron los programas de capacitación anual dirigidos a los trabajadores, abordando temas relacionados con prevención de riesgos laborales, autocuidado, brigadas de emergencia, pausas activas y promoción de la salud, fortaleciendo la cultura de prevención dentro de la organización.

Se cumplió con el plan de trabajo definido para el sistema, realizando seguimiento periódico a las actividades programadas y asegurando la actualización de matrices, registros y documentación requerida.

Como parte de las acciones de vigilancia de la salud, se llevaron a cabo los exámenes médicos ocupacionales periódicos para los trabajadores, permitiendo identificar condiciones de salud y realizar seguimiento preventivo cuando fue necesario. Asimismo, se realizó la entrega oportuna de Elementos de Protección Personal (EPP), conforme a los riesgos identificados en cada puesto de trabajo.

Se fortaleció el trabajo articulado con los comités COPASST y Comité de Convivencia Laboral, promoviendo espacios de participación, seguimiento a condiciones de seguridad y atención oportuna de situaciones relacionadas con el ambiente laboral.

A nivel nacional, se realizaron inspecciones periódicas a botiquines y extintores, verificando su estado, vigencia y ubicación adecuada. De igual manera, se actualizaron los Planes de Emergencia y se verificó el cumplimiento de la señalización reglamentaria en las diferentes sedes, garantizando condiciones adecuadas de preparación y respuesta ante eventualidades.

Adicionalmente, se desarrollaron jornadas de salud y bienestar dirigidas a los trabajadores, orientadas a la promoción de hábitos saludables y prevención de enfermedades, en coherencia con el enfoque de bienestar integral de la Mutual.

En términos generales, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo se mantuvo activo, actualizado y en cumplimiento de los lineamientos normativos, contribuyendo a la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores de CORFEINCO.

14.2 Gestión logística

Durante la vigencia 2025, la Coordinación Logística ejecutó el mantenimiento preventivo y correctivo del aljibe del Club Carlos Ossa Escobar, en cumplimiento del presupuesto aprobado y garantizando condiciones óptimas de funcionamiento para la operación de la sede.

Las principales actividades desarrolladas fueron:

- Mantenimiento químico y desinfección del pozo artesiano, incluyendo aplicación de hexametáfosfato de sodio, ácido sulfónico lineal e hipoclorito de sodio, con el respectivo proceso de reposo y bombeo hasta garantizar agua limpia, sin olor ni sabor.
- Desinfección integral del sistema de abastecimiento, incluyendo bomba, tuberías, accesorios y tanque de almacenamiento, conforme a los protocolos sanitarios vigentes.
- Lavado mecánico de paredes del aljibe, retirando sedimentos, musgo, lodo e impurezas.
- Purga del aljibe, mediante inyección de agua a presión y extracción de material sedimentado, realizando el procedimiento de manera repetitiva hasta asegurar condiciones adecuadas.
- Verificación técnica e instalación de válvula de pie y tubería de succión, con posterior puesta en funcionamiento del sistema.
- Lavado de zonas aledañas al pozo y restauración de pintura.
- De manera complementaria, se realizaron:
- Fumigaciones periódicas para control de insectos, roedores y animales rastreros.
- Mantenimiento menor en zonas internas, incluyendo reposición de baldosas desprendidas.
- Pruebas de bombeo, lavado de tanque elevado y aplicación de bacterias para el pozo séptico.

En relación con la resolución de funcionamiento del aljibe ante CORMACARENA, se encuentra en proceso de renovación; no obstante, la resolución vigente continúa aplicando hasta que la entidad emita pronunciamiento oficial.

Finalmente, en diciembre de 2025 se celebró contrato de arrendamiento por un año de la cabaña 1, por valor de **\$1.100.000 mensuales**, generando ingresos adicionales para la Mutual.

Mantenimiento de Infraestructura

En cumplimiento del plan de trabajo y del presupuesto aprobado para la vigencia 2025, la Coordinación Logística desarrolló acciones orientadas al mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes institucionales, garantizando condiciones adecuadas de funcionamiento y preservación del patrimonio de la Mutual.

- Se realizaron mantenimientos periódicos a los sistemas de **aires acondicionados y ventiladores** en las diferentes sedes.
- Se ejecutó mantenimiento general en **Casa Teusaquillo**, incluyendo pintura, resanes, intervención de techos y adecuaciones locativas.
- En septiembre se realizó mantenimiento general del **Apartamento El Conquistador**.
- Entre octubre de 2025 y febrero de 2026 se adelantaron obras de mejoramiento en la **Finca La Cristalina**, bajo contrato de obra civil, con una inversión total de **\$149.516.255**, incluyendo:
 - Resanes y pintura general.
 - Cambio de tejas.
 - Renovación total de enchapes en baños.
 - Cambio de cielo raso en casa auxiliar.
 - Construcción de BBQ.
 - Reparación de goteras.

Estas intervenciones permiten conservar y valorizar los activos inmobiliarios institucionales, así como mejorar su potencial de uso y generación de ingresos.

Gestión de Arrendamientos

Durante 2025 se realizó seguimiento permanente a los cánones de arrendamiento de los inmuebles propios, logrando que aproximadamente el **90% de los contratos se encuentren al día**.

Entre enero y abril de 2025 se enviaron las comunicaciones correspondientes para el **ajuste anual del canon de arrendamiento**, conforme a la normatividad vigente.

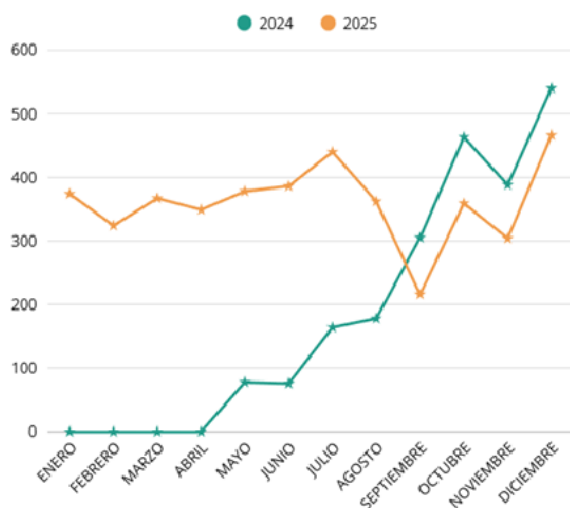
En comparación con el año 2024, donde existía saldo pendiente en el caso de Santa Marta (Nasly Pallares), para el cierre de 2025 **todos los contratos se encuentran sin saldos pendientes**, evidenciando mejora en la gestión de recaudo y control.

14.3 Call center

En el año 2024, se implementó nuestro nuevo call center a partir del mes de mayo. Desde entonces, hemos llevado a cabo diversas campañas de publicidad a través de diferentes canales (mensajes de texto, correos electrónicos y nuestra página web) para dar a conocer el nuevo sistema PBX.

A continuación, presentamos el desempeño del call center en cuanto a llamadas atendidas y durante los años 2024 y 2025:

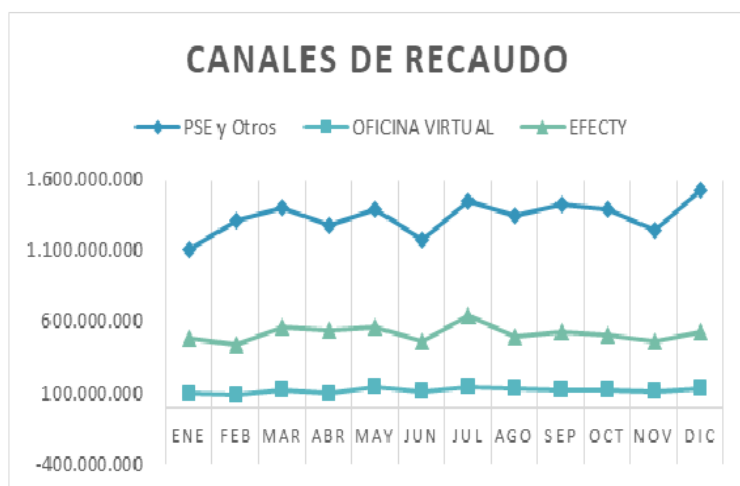
2024		2025	
Mes	Total de Llamadas	Mes	Total de Llamadas
Mayo	78	Enero	374
Junio	76	Febrero	324
Julio	164	Marzo	367
Agosto	178	Abril	349
Septiembre	305	Mayo	378
Octubre	463	Junio	386
Noviembre	388	Julio	440
Diciembre	540	Agosto	362
		Septiembre	216
		Octubre	349
		Noviembre	304
		Diciembre	466



Durante 2025 el volumen de llamadas entrantes se mantuvo **más estable** que en 2024, con un promedio mensual superior. Se destacaron picos importantes en **julio (440)** y **diciembre (466)**, lo que refleja momentos de mayor demanda, siendo los motivos de consulta mas recurrentes consulta de estado de cuenta, información de estado de desembolsos de creditos y devolucion de ahorros.

14.4 Sistema transaccional:

Durante la vigencia 2025, la Mutual continuó operando con tres principales canales de recaudo: **PSE y otros bancos (contabilización manual)**, **Efecty** y **Oficina Virtual**, evidenciando un comportamiento estable y creciente en el volumen de transacciones.



- El canal **PSE y otros bancos** continúa siendo el más representativo en términos de valor recaudado, debido a que concentra pagos de mayor cuantía, con más de \$16 mil millones.
- **Efecty**, aunque no lidera en monto total recaudado con \$6.200 millones, es el canal con mayor número de transacciones, con un promedio mensual aproximado de **1.600 operaciones**. Esto indica que es un canal altamente utilizado para pagos frecuentes y de menor valor, facilitando la accesibilidad a asociados en diferentes territorios.
- La **Oficina Virtual** con \$1.400 millones mantiene una participación menor en comparación con los otros canales; sin embargo, representa una oportunidad estratégica de crecimiento, al estar alineada con el proceso de transformación digital y autoservicio.

14.5 Gestion de PQRSF

Desde la implementación de la plataforma SAIA en marzo de 2025, se ha consolidado como herramienta clave para la radicación y gestión de PQRSF.

Desde su creación y con cierre al mes de diciembre de 2025, fueron radicados 2.967 solicitudes, lo que evidencia una adopción progresiva y una mejora en la trazabilidad de los procesos.

Oportunidad en las Respuestas

La distribución de las solicitudes gestionadas es la siguiente:

Estado de la Solicitud	CANTIDAD	%
Cerradas dentro del tiempo	2043	68.86%
Cerradas fuera del tiempo	906	30.54%
Pendientes sin vencer	1	0.03%
Vencidas sin cerrar	17	0.57%

Las solicitudes **cerradas fuera del tiempo y vencidas sin cerrar**, aunque representan situaciones distintas (una ya cerrada pero tarde, y otra aún sin cerrar y vencidas, ambas contribuyen a la variación en el cumplimiento del 31.11%.

Clasificación por el tipo de solicitud (PQRSF).

Tipo de Solicitud	TOTAL
Petición (P)	2786
Queja (Q)	141
Reclamo (R)	39
Sugerencia (S)	0
Felicitación (F)	1

Tipos de Solicitudes más recurrentes

Tipo de Solicitud	TOTAL
Asociaciones	486
Retiros Voluntarios	377
Solicitud de cruce de ahorros	469
Solicitud de devolución de ahorro	359
Renovación, cancelación o constitución de CDAT	347

Estas categorías representan el 69% de las solicitudes radicadas.

Calificación de las Solicitudes

De las 2967 solicitudes gestionadas, únicamente 29 han sido calificadas por los asociados.

Cuando hablamos de **calificación de las solicitudes por parte de los asociados**, nos referimos a la evaluación voluntaria que ellos realizan sobre la atención recibida en el proceso de gestión de sus PQRSF (Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Felicitaciones).

La distribución es la siguiente:

Calificación	Cantidad	Observaciones
Excelente	19	Refleja satisfacción con la atención recibida.
Bueno	6	Indica cumplimiento aceptable, con oportunidades de mejora.
Deficiente	4	Evaluaciones subjetivas; en algunos casos, la calificación negativa se debe a que la respuesta no coincidió con la expectativa del asociado, más que a una falla en el proceso.

14.6 Gestión TIC'S

Durante la vigencia 2025, el área de TIC estuvo orientada a garantizar la continuidad operativa de la Mutual, optimizar los procesos internos y fortalecer el uso estratégico del sistema Core (LINIX), alineado con las necesidades regulatorias y de crecimiento institucional.

Logros Clave para la Operación

1. Continuidad y Mejora del Sistema Core (LINIX)

Se priorizó la atención oportuna de fallas y requerimientos de mejora, con el objetivo de asegurar la continuidad fluida de los procesos críticos, especialmente en áreas como crédito, cartera y contabilidad.

Entre los principales avances se destacan:

- **Ajuste al flujo de créditos web**, incorporando la captura de la instancia de aprobación, fortaleciendo el control y trazabilidad del proceso.
- **Configuración de generación de formatos para cargue en SICSES**, logrando cubrir el 100% de los formatos requeridos desde el sistema. Esto permitió reducir significativamente la construcción manual de archivos.

En algunos casos específicos no fue posible la automatización total debido a que, en la migración inicial, solo se trasladaron saldos y no documentos soporte. Sin embargo, se capacitó al usuario responsable del proceso para optimizar el uso de las nuevas funcionalidades.

2. Gestión Regulatoria – Modelo de Pérdida Esperada

Se implementó la funcionalidad de cálculo de Máxima Pérdida Esperada, atendiendo requerimientos regulatorios de los entes de control.

Posteriormente, por instrucción de la Superintendencia, el modelo fue desmontado temporalmente para realizar ajustes normativos adicionales. Se proyecta su reactivación en junio de 2026 conforme a la nueva reglamentación.

3. Fortalecimiento del Uso del Entorno Web

La versión web del software Core ha presentado importantes desarrollos funcionales. CORFEINCO cuenta con acceso libre a estas funcionalidades cuando se encuentran debidamente configuradas. Durante 2025 se realizaron:

- Capacitaciones a nuevos usuarios.
- Refuerzo en el uso de consultas web para funcionarios.
- Optimización del entorno de trabajo, permitiendo visualizar múltiples reportes sin necesidad de abrir varias sesiones.

Esto ha contribuido a una operación más ágil y amigable para los equipos de trabajo.

4. Desarrollo de Reportes Personalizados

Se diseñaron **25 reportes personalizados**, no incluidos dentro del estándar de LINUX, ajustados a las necesidades específicas de CORFEINCO.

Estos reportes han permitido mayor control y seguimiento en:

- Colocaciones de crédito.
- Base de asociados hábiles.
- Envío masivo de créditos cancelados.
- Comparativos históricos de colocación.
- Análisis de cartera y metas comerciales.

Esta personalización ha generado mayor agilidad en la toma de decisiones y seguimiento estratégico.

5. Soporte Técnico y Ajustes Contables

El área TIC brindó soporte integral en:

- Análisis de cifras y metodologías de calificación de cartera.
- Ajustes en procesos de causación de documentos.
- Control de provisiones de cuentas por cobrar.
- Atención permanente a usuarios internos.

Durante la vigencia 2025, el área de TIC, de la mano con la Gerencia, identificó y comenzó a gestionar dos proyectos estratégicos fundamentales para garantizar la continuidad tecnológica y el fortalecimiento del ecosistema digital de CORFEINCO.

1. Proyecto Tarjeta Afinidad – Nuevo Esquema con Visionamos

El 30 de noviembre de 2025 dejó de operar la tarjeta vinculada al Banco de Bogotá, debido a la cancelación del convenio a nivel nacional.

Ante esta situación, se realizaron entrevistas técnicas y acercamientos con **Visionamos**, con el objetivo de implementar un nuevo esquema de manejo de tarjetas que permita modernizar este servicio para los asociados.

Este proyecto representa una oportunidad de evolución tecnológica y comercial, destacándose los siguientes beneficios proyectados:

- Implementación de un **ecosistema digital integrado**, incluyendo aplicación móvil.
- Consulta en tiempo real de saldos y movimientos.
- Mayor autonomía para el asociado.
- Mejor trazabilidad y control del producto.
- Fortalecimiento de la experiencia digital.

Este proceso se encuentra en fase de estructuración y análisis técnico-operativo para su puesta en marcha.

2. Migración del Core LINUX a la Nube Oracle

Uno de los proyectos más críticos para la sostenibilidad tecnológica de la Mutual es el traslado del Core de negocio LINUX a la nube Oracle.

El servidor local actual quedó descatalogado por IBM, lo que implica que no se consiguen repuestos ni soporte, generando un riesgo operativo significativo.

La migración a la nube representa un paso estratégico en términos de continuidad del negocio y modernización tecnológica.

Beneficios del paso a la nube:

- **Continuidad operativa:** Los cortes de energía o fallas físicas del servidor no impactarán la operación.
- **Reducción de riesgos tecnológicos:** Eliminación de dependencia de hardware obsoleto.
- **Costos anuales moderados**, frente a otras cotizaciones evaluadas.
- **Ecosistema tecnológico centralizado y más seguro.**
- Posibilidad de implementar **automatizaciones y desarrollos tecnológicos** que actualmente no han podido ejecutarse por limitaciones de infraestructura.

Este proyecto es clave para la estabilidad institucional y el crecimiento futuro de la Mutual





Gestión Turística

Viaje Nacional – Plan Llanero

AMC VIAJES gestionó un producto turístico de valor con el objetivo que todos los asociados tuvieran la oportunidad de conocer el Centro Vacacional Carlos Ossa Escobar, y gracias al apoyo de varios comités y asociados fundadores que reconocen el valor de nuestro club, hemos planeado un producto que incluye experiencias de aventura, cultura y tradición.

(Visita al Centro Vacacional Carlos Ossa Escobar)

Total, inscritos: 26 personas

- 18 asociados
- 8 invitados

Participaron 6 seccionales, evidenciando interés institucional en conocer y promover el Club Carlos Ossa Escobar.

Resultado Financiero

- Pago al Club Bella Suiza: \$9.073.500
- Ingreso neto positivo: \$5.147.148

Este resultado no solo fue favorable financieramente, sino que fortaleció el uso y posicionamiento del centro vacacional.

La encuesta aplicada registró respuestas 100% positivas (7 respuestas recibidas).

Indicador de satisfacción asociados / familias / invitados

Se realizó una encuesta de satisfacción al finalizar el viaje, pero solo contamos con 7 respuestas, cabe resaltar que estas respuestas fueron positivas en su totalidad.

Presentamos algunos comentarios de la experiencia y satisfacción enviada por el grupo de WhatsApp.



Elmer Guevara ★★★★★
seccional Popayan

Buenos días a todos y todas. Ha Sido una experiencia de viaje inolvidable, en lugares exóticos no imaginados en armonía con la naturaleza. Es preciso e importante despertar el interés y valorar los Centros de Recreación y la Oferta turística de nuestra Mutual CORFEINCO. El Centro Bella Suiza es un espacio para ser valorado y aprovechado al máximo Gracias por permitirnos disfrutar de su compañía. A Nivel especial agradecimiento. Elmer, Derly, Luz Marina y Alfonso Corfeinco Popayan



LUZ MARINA JIMENEZ RUEDA ★★★★★
seccional Popayan

Excelente experiencia, en buena compañía y disfrutando del cuidado del medio ambiente quemaravillado paseo. LUZ MARINA, ELMER, DERLY Y ALFONZO. Mil y mil gracias. Invitaremos a muchas personas a disfrutar de ese excelente paseo.



Gestión Turística

Durante la vigencia 2025, AMC VIAJES continuó consolidándose como una línea estratégica de generación de valor social y económico para los asociados de CORFEINCO.

El año estuvo enfocado en:

- Evaluar el desempeño de los viajes ejecutados.
- Fortalecer estrategias de mercadeo.
- Garantizar sostenibilidad financiera.
- Identificar oportunidades de mejora en la experiencia del asociado.

Viaje Internacional – República Dominicana

15 al 19 de marzo de 2025 | 5 días – 4 noches

Valor por persona: \$3.990.000

Total inscritos: 39 personas

- 27 asociados
- 12 invitados

Seccional Bogotá	15
Seccional Bucaramanga	1
Familias y amigos (Invitados)	12
Seccional Montería	1
Seccional Neiva	1
Seccional Pasto	4
Seccional Valledupar	5

Se evidenció mayor participación de la Seccional Bogotá.

Estrategias de Mercadeo Implementadas

- Campañas masivas de SMS a nivel nacional.
- Difusión de piezas publicitarias y video promocional vía WhatsApp.
- Gestión comercial personalizada (voz a voz y llamadas directas).
- Satisfacción del Servicio

La encuesta aplicada posterior al viaje evidenció:

- Alta satisfacción en alojamiento.
- Oportunidades de mejora en traslados aéreos y atención.
- Calificación promedio general: 7,4 /10.

Estos resultados permiten fortalecer la planeación de futuros viajes internacionales.

Resultado Financiero

Tras la gestión de la reclamación de la póliza de cumplimiento ante Seguros del Estado, se obtuvo un reconocimiento favorable por **\$16.805.629**, fortaleciendo el resultado financiero del ejercicio.



Plan Medellín, Doradal y Guatapé para las fechas del 4 al 7 de septiembre 2025

(4 al 7 de septiembre de 2025)

Total, inscritos: 17 personas

- 12 asociados
- 5 invitados

El paquete incluyó transporte, alojamiento, alimentación y experiencias culturales (Hacienda Nápoles, Guatapé, Peñol y City Tour Medellín).
Resultado Financiero

- Ingreso neto positivo: \$3.999.100



Pasadía Navideño – Termales y Tour de Luces Boyacá

AMC Viajes organizó un emocionante pasadía que incluyó una visita a los Termales de Paipa y un Tour de Luces por Boyacá. Durante esta experiencia, los participantes disfrutaron de los alumbrados tradicionales y festividades en los municipios de Corrales, Nobsa, Tibasosa y el encantador pueblito boyacense. Además de relajarse en los termales de Paipa y apreciar la majestuosidad del Puente de Boyacá.

Total inscritos: 26 personas

- 13 asociados
- 13 invitados

El plan incluyó visita a Termales de Paipa y recorrido por alumbrados navideños en municipios de Boyacá.

El ejercicio financiero fue positivo, fortaleciendo la oferta de turismo de corta duración y ampliando la participación de asociados e invitados.



Centros recreacionales

Centros Recreacionales	Ingresos		Gastos		Costos		Excedente/Perdida	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025
Conquistador	22,27	26,64	15,48	26,27	0,92	2,20	5,87 -	1,84
Macondo	26,78	32,69	20,6	18,23	1,91	2,15	4,27	12,31
Torres del parque	0,84	5,53	8,37	14,44	0	0	-7,53 -	8,91
Tablanca	7,63	3,73	28,86	12,91	0,28	0	-21,51 -	9,18
Pinar del Lago	2,46	-	23,84	64	0,28	0	-21,66 -	0,64
Sede Recreacional Santa Marta	57,1	58,58	60,64	37,00	0	0	-3,54	21,59
Cristalina	24,75	21,3	102,27	98,05	0,22	0	-77,74 -	76,71
Bella Suiza	246,41	191,09	350,41	340,31	115,47	57,65	-219,47 -	206,86
Apto Teusaquillo	20,64	8,76	7,28	19,34	0 -	10	13,36 -	10,48
Total general	408,88	348,36	617,75	630,75	119,08	51,51	-327,95	-280,73

Cifras en millones de \$

En términos generales, los centros recreacionales continúan generando pérdida operativa, aunque se evidencia una leve mejora frente a 2024:

- Pérdida 2024: \$-327,95 millones
- Pérdida 2025: \$-280,73 millones
- Mejora: \$47,22 millones

Sin embargo, la operación sigue siendo estructuralmente deficitaria.

Comportamiento General:

- Ingresos disminuyen: de \$408,88 a \$348,36 (-\$60,52).
- Gastos aumentan: de \$617,75 a \$630,75 (+\$13).
- Costos disminuyen significativamente: de \$119,08 a \$51,51 (-\$67,57).

La mejora en el resultado se explica principalmente por la reducción en costos, más que por crecimiento en ingresos.





Gestión Jurídica

Gestión Jurídica

Con el propósito de mantener actualizada la información sobre los procesos en curso, nos permitimos presentar el siguiente informe correspondiente al área jurídica:

Proceso Ejecutivo

Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Consejo de Estado Sección 3ª

Radicado No. 25000232600020070068401

Demandante: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA en Liquidación

Fecha de iniciación: 5 de diciembre de 2007

Recordar que este proceso obedece a que CORFEINCO administró un fondo de vivienda compuesto por recursos aportados por el INCORA. Al momento de liquidar el contrato no existió acuerdo entre las partes y, por esta razón, el INCORA procedió a liquidarlo de manera unilateral, profiriendo resolución mediante la cual se impone a CORFEINCO la obligación de restituir unos valores de cartera que aún no se habían terminado de pagar. En consecuencia, el INCORA inició proceso ejecutivo para hacer exigible el pago de las obligaciones contenidas en dicha resolución.

Frente a ello, se informa que el pasado 10 de diciembre de 2025, por intermedio del abogado que nos representa, Dr. Guillermo Forero, se radicó ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Tercera, Subsección B, M.P. Clara Cecilia Suárez Vargas, escrito con asunto de OBJECCIÓN A LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, toda vez que la parte demandante presentó una liquidación que acumuló la indexación (IPC), un interés legal del 6% y, adicionalmente, liquidó un interés moratorio del 12%, razón por la cual arribó a la suma de \$4.041.895.456.

La posición de la Mutua es que dicha liquidación es incorrecta, puesto que el contrato que vinculó al INCORA –hoy representado por el Ministerio de Agricultura– correspondía a un contrato estatal de naturaleza civil, motivo por el cual únicamente procede el interés moratorio civil consagrado en el artículo 1617 del Código Civil, equivalente al 6% anual. La liquidación presentada por la Mutua en el radicado mencionado correspondió a la suma de \$1.549.240.011, discriminada así: capital por \$739.670.571 e intereses del 6% al 31 de diciembre de 2025 por \$809.569.440.

Proceso Administrativo Ordinario

Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho (Caso – Tablanca)

Tribunal Administrativo de Santander

Radicado: 68001233100020080036100

Demandante: Instituto Colombiano de la Reforma Agraria – INCORA

Fecha de iniciación: 2 de julio de 2008

Este proceso se refiere al predio Tablanca, respecto del cual el INCORA buscó la nulidad del contrato y, en consecuencia, su restitución. Se recuerda que en el fallo de primera instancia el Tribunal Administrativo de Santander ordenó la restitución del predio y el pago de mejoras a favor de CORFEINCO.

El 4 de abril de 2025 el Consejo de Estado emitió sentencia de segunda instancia, mediante la cual declaró la caducidad de la acción y revocó en su totalidad el fallo de primera instancia.

Proceso Verbal Declarativo de Restitución de Tenencia

Juzgado 12 Civil del Circuito de Bucaramanga

Radicado No. 68001310301220190018700

Asignado al Juzgado Séptimo Administrativo Oral

Radicado No. 68001310301220190018701

Demandante: Patrimonio Autónomo de Remanentes de INCODER en Liquidación

Fecha de radicación: 4 de junio de 2019

Este proceso también se refiere al comodato de Tablanca, iniciado por Fiduciaria, en razón a que el Tribunal no le permitió hacerse parte dentro del proceso anteriormente relacionado.

El proceso, que aún se encontraba activo, fue objeto de decisión judicial en primera instancia, donde el despacho determinó que existía cosa juzgada. Posteriormente, el Ministerio presentó recurso de apelación, por lo cual el expediente se encuentra pendiente de fallo en segunda instancia.

Procesos de Reparación Directa

Proceso 1:

Juzgado 001 Administrativo – Oralidad – Circuito Popayán

Radicado No. 19001333300120190015900

Demandantes: Yobany Gómez Guaca, Emile Margihtn Gómez Guaca, María Modesta Guaca Ortega, Darío Gómez Molano

Demandados: Nación – Agencia Nacional de Tierras – CRC – Municipio de Cajibío – Asociación Mutual CORFEINCO

Fecha de radicación: 22 de julio de 2019

Proceso 2:

Juzgado 002 Administrativo – Oralidad – Circuito Popayán

Radicado No. 19001333300220190025300

Demandantes: Lenel Ismael Vidal Méndez, Aldemar Zemanate Pérez, Lenel Ismael Vidal, Rodrigo Hernán Pérez, Rosalba Zemanate Pérez, Silvia María Trochez Pérez, María Jacinta Pérez

Demandados: Nación – Agencia Nacional de Tierras – CRC – Municipio de Cajibío – Asociación Mutual CORFEINCO

Fecha de radicación: 19 de diciembre de 2019

Estos procesos se originan por el ahogamiento de dos personas en el Lago El Bolsón, donde se encuentra el predio Pinar del Lago. Los familiares demandan en acción de reparación directa a varias entidades del Estado y a CORFEINCO, buscando indemnización de perjuicios.

La Dra. María Alejandra Velasco, apoderada de la Mutual, informa que en ambos procesos ya se presentaron los alegatos de conclusión y se está a la espera de sentencia en primera instancia.

Caso Predio Pinar del Lago – Cajibío

Las actuaciones se relacionan con los hechos de ocupación realizados por terceros al predio Pinar del Lago, el cual era ocupado por CORFEINCO en virtud de un contrato de comodato. Se recuerda que, en dichos hechos, hubo amenazas en contra de la Mutual, como se informó en asambleas anteriores.

En relación con las denuncias penales, no se han presentado novedades recientes. A la fecha, solo se registran declaraciones rendidas por testigos dentro del proceso.

CORFEINCO ha cumplido con los requerimientos del Inspector de Policía de Cajibío, aportando la documentación que obra en su poder. Al revisar la trazabilidad, no se evidencian nuevas actuaciones.



Reclamación de Aportes Parafiscales

En la reforma tributaria de 2017 se eximió a algunos contribuyentes del pago de aportes parafiscales al SENA y al ICBF, así como del aporte patronal al Sistema General de Seguridad Social en Salud. Estas exenciones fueron ratificadas en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado en 2019.

Para el sector solidario, solo hasta una sentencia del Consejo de Estado en 2021 comenzaron a aplicarse dichos beneficios, razón por la cual las entidades iniciaron trámites administrativos para solicitar la devolución de los valores pagados desde 2017 hasta junio de 2019.

Como resultado de la gestión adelantada por la firma ASCOOP, el 28 de noviembre de 2022 el ICBF expidió la Resolución 2794 de 2022, ordenando la devolución de \$83.444.400 por pago de lo no debido.

Respecto al SENA, mediante comunicación del 13 de febrero de 2025 se solicitó celeridad en el trámite de devolución radicado desde 2021. Durante 2025 la fiscalizadora revisó y validó la información, otorgando viabilidad para continuar con el proceso.

Valores solicitados:

- Año 2017: \$22.133.900
- Año 2018: \$24.564.500
- Año 2019: \$10.896.000

Actualmente se está a la espera del acto administrativo de devolución por parte del SENA.

Proceso Coactivo – Secretaría de Hacienda de Cartagena

Expediente UJCICA 076-2022

Con ocasión de la liquidación del impuesto de Industria y Comercio del año gravable 2016, la Secretaría de Hacienda de Cartagena impuso multa a CORFEINCO mediante Resolución AMC-RES-004129-2019 del 26 de septiembre de 2019.

CORFEINCO se acogió a los beneficios del Estatuto Tributario, pagando la sanción reducida. No obstante, la Secretaría inició proceso coactivo y decretó embargo sobre varias cuentas por \$108.742.000.

Se contestó el proceso acreditando el pago previo de la obligación y solicitando el desembargo y devolución de valores retenidos en exceso.

El 15 de agosto de 2025 se contabilizó en la Mutua la suma de \$107.577.373, correspondiente a los títulos reclamados ante el Banco Agrario, recuperándose la mayoría de los recursos.





Auditoria Interna

Auditoria Interna

Durante el año 2025 se ejecutó el programa de auditoría en un 92% a cargo de un responsable del área desde el mes de marzo/25. Se llevaron a cabo dieciocho (18) auditorías a subprocesos, auditorías periódicas al pago de impuestos, auditorías a los sistemas de Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST, Sistema integral de administración de riesgos SIAR y demás actividades de responsabilidad del área como es el seguimiento diario a los anticipos de empleados y revisión de las cajas menores de seccionales y centros vacacionales.

Se llevaron a cabo tres (3) comités de auditorías, con el fin principal de hacer seguimiento a los hallazgos y las recomendaciones de mejora emitidas en los informes de las auditorías ejecutadas, estos comités cuentan con participación de los líderes de las áreas y la gerencia.

Se validaron los planes de mejora implementados para atender los hallazgos y recomendaciones emitidos en los informes de las auditorías, concluyendo al cierre del año 2025, que, del total de 197 hallazgos y recomendaciones se ejecutó el 59%, están en proceso 41 que representan el 21% y el 20% restante están pendientes por ejecutar.

HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE MEJORA 2025				
ESTADO	# HALLAZGOS	# RECOMENDACIONES DE MEJORA	TOTALES	%
EJECUTADO	80	36	116	59
EN PROCESO	25	16	41	21
PENDIENTE	22	18	40	20
Totales	127	70	197	



Estados Financieros

CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Bogotá, D.C. 31 de enero de 2026

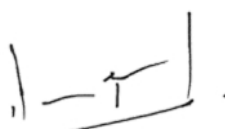
Señores

ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS

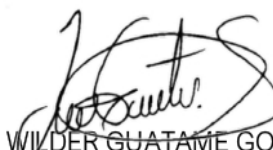
Asociación Mutual CORFEINCO

El suscrito Representante Legal y Contador de CORFEINCO, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 222 de 1995, artículo 37; certificamos que:

1. Los Estados Financieros de la Asociación Mutual al 31 de diciembre de 2025 y 2024, han sido fielmente tomados de los libros oficiales y antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:
 - a) Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
 - b) Todos los hechos económicos realizados por la Mutual durante los años terminados en 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido reconocidos en los estados financieros.
 - c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos probables compromisos económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Mutual al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
 - d) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.
 - e) Todos los hechos económicos que afectan la Mutual han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
2. Los estados financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Mutual.
3. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de 2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derechos de autor y se aplica la Ley de Protección de Datos 1581 del 2012 y sus decretos reglamentarios.
4. No se han presentado hechos posteriores a la fecha sobre la cual se informa en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.



ÁNYELO FRNACO ORTÍZ
Gerente



JOHN WILDER GUATAME GONZÁLEZ
Contador Público
T.P. 161674 - T



ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
ESTADO DE RESULTADOS INDIVIDUAL - POR NATURALEZA DEL GASTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

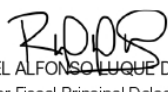
			ANÁLISIS			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	17	2025	2024	VERTICAL	HORIZONTAL	VARIACIÓN RELATIVA
Hoteles y Restaurantes		303.524.406,16	323.718.266,54	4,01%	-20.193.860,38	-6,24%
Cartera de Créditos		5.461.976.254,45	5.410.586.581,25	72,11%	51.389.673,20	0,95%
Arrendamientos		105.319.315,52	124.052.173,05	1,39%	-18.732.857,53	-15,10%
Otras Actividades Sociales		823.344.560,67	754.327.480,03	10,87%	69.017.080,64	9,15%
OTROS INGRESOS	17					
Venta de inmuebles		2.427.000,00	0,00	0,03%	2.427.000,00	
Por Valorización de Inversiones		317.573.300,00	336.705.947,94	4,19%	-19.132.647,94	-5,68%
Dividendos		13.101.236,91	19.843.642,12	0,17%	-6.742.405,21	-33,98%
Recuperación Deterioro		547.198.152,39	407.255.224,12	7,22%	139.942.928,27	34,36%
Administrativos - Incentivos CCF		0,00	0,00	0,00%	0,00	
Indemnizaciones - Incapacidades		0,00	0,00	0,00%	0,00	NA
TOTAL INGRESOS		7.574.464.226,10	7.376.489.315,05	100,00%	197.974.911,05	2,68%
COSTO DE VENTAS	18					
Hoteles y Restaurantes		67.940.611,74	122.736.887,37	5,50%	-54.796.275,63	-44,65%
Intereses de Depósitos		1.167.253.035,23	1.714.209.616,65	94,50%	-546.956.581,42	-31,91%
TOTAL COSTO DE VENTAS		1.235.193.646,97	1.836.946.504,02	100,00%	-601.752.857,05	-32,76%
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	18					
Beneficio a Empleados		2.945.531.349,00	2.799.846.138,89	46,01%	145.685.210,11	5,20%
Gastos Generales		1.849.228.525,63	1.794.657.475,26	28,88%	54.571.050,37	3,04%
Deterioro		955.867.118,23	916.263.401,59	14,93%	39.603.716,64	4,32%
Amortización y Agotamiento		42.975.033,79	28.289.522,26	0,67%	14.685.511,53	51,91%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo		278.650.184,32	274.596.357,93	4,35%	4.053.826,39	1,48%
OTROS GASTOS	18					
Gastos Bancarios		60.554.281,57	134.073.086,08	0,95%	-73.518.804,51	-54,83%
Disminucion Valorización de Inversiones		10.982.300,00	32.946.900,00	0,17%	-21.964.600,00	-66,67%
Gastos Varios		258.275.956,92	58.031.290,40	4,03%	200.244.666,52	345,06%
TOTAL GASTOS		6.402.064.749,46	6.038.704.172,41	100,00%	363.360.577,05	6,02%
RESULTADOS DEL EJERCICIO		-62.794.170,33	-499.161.361,38	-0,83%	436.367.191,05	-87,42%


ÁNYELO FRANCO ORTÍZ
Gerente (E)

Ver Certificación Adjunta
Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros


JOHN WILDER GUATAME GONZÁLEZ
Contador Público

T.P. 161674 - T
Ver Certificación Adjunta
Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros


RAFAEL ALFONSO LUQUE DUARTE
Revisor Fiscal Principal Delegado por
Control y Gestión Financiera S.A.S
T.P. 82561 - T
Ver Dictamen Adjunto



ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Cifras expresadas en pesos Colombianos)

ACTIVO	NOTA	2025	2024	VERTICAL	ANÁLISIS	
					HORIZONTAL	VARIACIÓN RELATIVA
CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	2.960.292.824,41	3.326.291.049,99	4,98%	-365.998.225,58	-11,00%
Inversiones	4	3.872.867.919,17	3.453.295.121,26	6,52%	419.572.797,91	12,15%
Cartera de Créditos	5	9.403.273.991,00	9.694.544.272,00	15,83%	-291.270.281,00	-3,00%
Cuentas por Cobrar y Otras	6	621.702.691,95	561.338.032,10	1,05%	60.364.659,85	10,75%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	6	-53.252.998,77	-93.186.435,58	-0,09%	39.933.436,81	-42,85%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		16.804.884.427,76	16.942.282.039,77	28,29%	-137.397.612,01	-0,81%
NO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	1.105.473.723,00	1.104.803.367,00	1,86%	670.356,00	0,06%
Cartera de Créditos	5	23.191.920.667,21	24.056.534.866,66	39,04%	-864.614.199,45	-3,59%
Intereses Cartera de Créditos	5	470.146.392,90	607.845.098,98	0,79%	-137.698.706,08	-22,65%
Deterioro Cartera de Créditos	5	-1.557.817.841,00	-1.870.286.653,68	-2,62%	312.468.812,68	-16,71%
Deterioro Intereses	5	-139.776.082,98	-172.436.751,49	-0,24%	32.660.668,51	-18,94%
Propiedad Planta y Equipo	7	21.533.030.672,01	21.749.068.317,65	36,25%	-216.037.645,64	-0,99%
Depreciación Acumulada	7	-2.042.995.633,52	-1.850.956.872,01	-3,44%	-192.038.761,51	10,38%
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	8	18.211.533,75	50.019.009,48	0,03%	-31.807.475,73	-63,59%
Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	8	21.435.280,50	15.315.026,19	0,04%	6.120.254,31	39,96%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		42.599.628.711,87	43.689.905.408,78	71,71%	-1.090.276.696,91	-2,50%
TOTAL ACTIVO		59.404.513.139,63	60.632.187.448,55	100,00%	-1.227.674.308,92	-2,02%
PASIVO						
CORRIENTE						
Depósitos - Certificados Depositos Ahorro Término	9	7.629.722.960,50	8.167.258.554,31	19,55%	-537.535.593,81	-6,58%
Depositos de Ahorro - Vista	9	93.994.833,70	137.076.599,90	0,24%	-43.081.766,20	-31,43%
Depósitos - Ahorro Contractual	9	5.496.610.674,66	6.090.654.483,44	14,08%	-594.043.808,78	-9,75%
Creditos de Bancos y Obligaciones Financieras	10	15.708.010,61	1.263.928,87	0,04%	14.444.081,74	1142,79%
Cuentas por Pagar y Otras	11	1.954.732.015,08	1.582.086.145,00	5,01%	372.645.870,08	23,55%
Obligaciones Laborales por Beneficios a Empleados	13	270.164.681,12	266.057.727,12	0,69%	4.106.954,00	1,54%
Otros Pasivos - Ingresos para Terceros	14	135.308.368,13	322.656.287,23	0,35%	-187.347.919,10	-58,06%
Provisiones	15	1.516.698.704,73	1.505.225.704,73	3,89%	11.473.000,00	0,76%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		17.112.940.248,53	18.072.279.430,60	43,84%	-959.339.182,07	-5,31%
NO CORRIENTE						
Depósitos - Certificados Dep.Ahorro Término	9	0,00	346.132.802,00	0,00%	-346.132.802,00	-100,00%
Depósitos - Ahorro Permanente	9	20.560.416.580,82	19.994.993.613,85	52,67%	565.422.966,97	2,83%
Fondos Sociales y Mutuales	12	1.359.857.986,48	1.800.570.744,57	3,48%	-440.712.758,09	-24,48%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		21.920.274.567,30	22.141.697.160,42	56,16%	-221.422.593,12	-1,00%
TOTAL PASIVO		39.033.214.815,83	40.213.976.591,02	100,00%	-1.180.761.775,19	-2,94%
PATRIMONIO						
Capital Social - Contribuciones Sociales	16	2.251.666.906,19	2.216.958.561,19	11,05%	34.708.345,00	1,57%
Capital Social - Resultado Social Positivo		9.387.002,55	9.387.002,55	0,05%	0,00	0,00%
Reserva Proteccion Fondo Mutual		257.674.856,30	756.836.217,68	1,26%	-499.161.361,38	-65,95%
Fondo de Destinación Específica		203.118.880,70	203.118.880,70	1,00%	0,00	0,00%
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez a NIIF		6.399.519.434,78	6.399.519.434,78	31,41%	0,00	0,00%
Otro Resultado Integral por Revaluación de Bienes		11.312.725.413,61	11.331.552.122,01	55,53%	-18.826.708,40	-0,17%
Resultados del Ejercicio		-62.794.170,33	-499.161.361,38	-0,31%	436.367.191,05	-87,42%
TOTAL PATRIMONIO		20.371.298.323,80	20.418.210.857,53	100,00%	-46.912.533,73	-0,23%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		59.404.513.139,63	60.632.187.448,55	100,00%	-1.227.674.308,92	-2,02%

ÁNYELO FRANCO ORTÍZ

Gerente (E)

Ver Certificación Adjunta

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros

JOHN WILDER GUATAME GONZÁLEZ

Contador Público

T.P. 161674 - T

Ver Certificación Adjunta

Las notas hacen parte integral de los Estados Financieros

RAFAEL ALFONSO LUQUE DUARTE

Revisor Fiscal Principal Delegado por
Control y Gestión Financiera S.A.S

T.P. 82561 - T

Ver Dictamen Adjunto



ASOCIACION MUTUAL CORFENCO
NIT 860.007.783-0
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

PATRIMONIO		Nota	Saldo 31/12/2023	Incremento 2024	Disminución 2024	Saldo 31/12/2024	Incremento 2025	Disminución 2025	Saldo 31/12/2025
Capital Social - Contribuciones Sociales		16	2.193.556.087,19	23.402.474,00	0,00	2.216.958.561,19	34.708.345,00	0,00	2.251.666.906,19
Capital Social - Resultado Social Positivo		16	9.387.002,55	0,00	0,00	9.387.002,55	0,00	0,00	9.387.002,55
Reserva Proteccion Fondo Mutual		16	1.091.191.433,63	0,00	334.355.215,95	756.836.217,68	0,00	499.161.361,38	257.674.856,30
Fondo de Destinacion Especifica		16	169.846.109,00	33.272.771,70	0,00	203.118.880,70	0,00	0,00	203.118.880,70
Resultados de Ejercicios Anteriores		16	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Resultados acumulados por adopcion por primera vez a NIIF		16	6.399.519.434,78	0,00	0,00	6.399.519.434,78	0,00	0,00	6.399.519.434,78
Otro Resultado Integral/ Por Revaluacion de Bienes		16	11.331.552.122,01	0,00	0,00	11.331.552.122,01	0,00	18.826.708,40	11.312.725.413,61
Resultados del Ejercicio		16	-334.355.215,95	0,00	164.806.145,43	-499.161.361,38	436.367.191,05	0,00	-62.794.170,33
TOTAL PATRIMONIO			21.472.701.870,62	76.277.049,00	688.281.946,41	20.860.696.973,21	471.075.536,05	517.988.069,78	20.371.298.323,80

1-1-1.

ANYELO FRANCO ORTIZ

Gerente (E)

Ver Certificacion Adjunta

JOH WILDER GUATAME GONZÁLEZ

Contador Público

T.P. 161674 - T
Ver Certificacion Adjunta

Rafael

RAFAEL ALFONSO LUQUE DUARTE

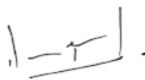
Revisor Fiscal Principal Delegado por
Control y Gestión Financiera S.A.S

T.P. 82561 - T
Ver Dictamen adjunto



ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
NIT 860.007.783-0
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 - 2024
(Valores Expresados en Pesos Colombianos)
Método Indirecto

	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Excedente Neto del Ejercicio	-62.794.170,33	-499.161.361,38
Ajuste para conciliar el Excedente Neto y el efectivo Provisto por		
Depreciación de Propiedad y Equipo	192.038.761,51	274.596.357,93
Provisiones	-385.062.918,00	-121.712.754,02
Compensación de Reserva Legal	-499.161.361,38	-334.355.215,95
EFFECTIVO GENERADO (USADO) EN OPERACIÓN	-754.979.688,20	-680.632.973,42
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento (Disminución) Cartera de credito a Corto Plazo y Largo Plazo	1.293.583.186,53	1.718.337.151,89
Aumento (Disminución) Cuentas por Cobrar	-60.364.659,85	228.621.659,63
Aumento (Disminución) Diferidos	0,00	0,00
Aumento (Disminución) Otros Activos	25.687.221,42	-29.182.960,55
Aumento (Disminución) Pasivos Estimados y Provisiones	11.473.000,00	13.880.000,00
Aumento (Disminución) Cuentas por Pagar	372.645.870,08	115.503.613,09
Aumento (Disminución) Impuestos Gravámenes y Tasas	0,00	0,00
Aumento (Disminución) Beneficios a Empleados	4.106.954,00	36.232.828,89
Aumento (Disminución) Otros Pasivos	-187.347.919,10	86.043.906,78
Aumento (Disminución) Fondos Sociales	-440.712.758,09	148.271.326,35
Total Cambios en Activos y Pasivos Operacionales	1.019.070.894,99	2.317.707.526,08
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS OPERACIONES DE OPERACIÓN	264.091.206,79	1.637.074.552,66
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Aumento (Disminución) Propiedad Planta y Equipo	216.037.645,64	-243.856.071,30
Aumento (Disminución) Fondos de Destinación específica	0,00	33.272.771,70
Aumento (Disminución) Inversiones	-419.572.797,91	-348.536.562,53
EFFECTIVO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	-203.535.152,27	-559.119.862,13
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento (Disminución) Creditos de Bancos y Otras Ob.Financieras	14.444.081,74	1.263.928,87
Aumento (Disminución) Depositos	-955.371.003,82	-1.128.339.429,50
Aumento (Disminución) Otro Resultado Integral/ Por Revaluacion de Bienes	-18.826.708,40	0,00
Aumento (Disminución) Reserva Legal	0,00	0,00
Aumento (Disminución) Capital Social	34.708.345,00	23.402.474,00
Aumento (Disminución) Resultado del Ejercicio Anterior	499.161.361,38	334.355.215,95
EFFECTIVO NETO (USADO EN) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS	-425.883.924,10	-769.317.810,68
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equival.efectivo	-365.327.869,58	308.636.879,85
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	1.104.803.367,00	1.102.236.103,00
Efectivo y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4.431.094.416,99	4.122.457.537,14
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4.065.766.547,41	4.431.094.416,99


ÁNYELO FRANCO ORTÍZ
Gerente (E)
Ver Certificación adjunta


JOHN WILDER GUATAME GONZÁLEZ
Contador Público
T.P. 161674 - T
Ver Certificación Adjunta


RAFAEL ALFONSO SOLÍS DUARTE
Revisor Fiscal Principal Delegado por
Control y Gestión Financiera S.A.S
T.P. 82561 -T
Ver Dictamen Adjunto



REVELACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025

Por los años comparados a diciembre 31 de 2025 y 2024

(Valores expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACION GENERAL

La Asociación Mutual CORFEINCO, es una empresa asociativa, sin ánimo de lucro, inspirada en la solidaridad y la ayuda mutua con fines de interés social y en procura del bienestar colectivo, constituida libre y democráticamente, organismo de primer nivel de supervisión, perteneciente al sector de la economía solidaria de naturaleza mutualista, de responsabilidad limitada, con número de asociados y patrimonio variables e ilimitados. Está legalmente reconocida como Asociación Mutual, mediante Resolución No.20073500006905 de agosto 28 de 2007 de la Superintendencia de la Economía Solidaria; inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá bajo el No.125829 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro. El domicilio principal de la Entidad está ubicado en la Avenida Calle 32 No.16-57 de la ciudad de Bogotá D.C. y realiza sus operaciones en 28 seccionales a nivel nacional, al cierre del periodo contaba con 73 empleados.

NOTA 2. RESUMEN DE LAS POLITICAS CONTABLES APLICADAS

Base de preparación: Los Estados Financieros de la Asociación Mutual CORFEINCO, han sido preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad e información financiera aceptados en Colombia, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, el Decreto Reglamentario 3022 de 2013, 2420 de 2015, el Decreto 2496 de 2015, Ley 2143 de 2021 y con las normas e instrucciones contables emitidas por la Superintendencia de Economía Solidaria como órgano que ejerce su inspección, control y vigilancia, especialmente con la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020 emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, pertenecientes al Grupo 2 de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Registra sus operaciones por el sistema de causación, fundamentada en el reconocimiento de los hechos económicos en el momento en que se realizan y preparan los Estados Financieros. La realidad económica de la empresa reflejada en los Estados Financieros da por entendido que es un negocio en marcha. Las políticas contables, fueron definidas en el Manual de políticas contables de CORFEINCO, aprobadas por la Junta Directiva el 17 de septiembre de 2015 y actualizadas según acta de Junta Directiva 1237 del 18 de noviembre del 2023 modificadas de acuerdo con los cambios en materia normativa.

Moneda Funcional: CORFEINCO, expresa en cada uno de los encabezados de los Estados Financieros que tanto su moneda funcional como su moneda de presentación es el peso colombiano.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Para propósitos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo en caja, bancos y las inversiones de renta fija y variables son considerados como equivalentes de efectivo.

Fondo de Liquidez

Mediante los Decretos 790 del 31 de marzo de 2003, el Decreto 2280 del 11 de agosto de 2003, Circular Externa No.009, Circulares Básicas Jurídica 2021 y lo dispuesto en el Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Externa 006 de 2019 de la Supersolidaria se estableció que las asociaciones mutuales deberán mantener constante y en forma permanente, un Fondo de Liquidez, por un monto equivalente por lo menos al 10% de los Depósitos y

Oficina Principal Avenida Calle 32 # 16 - 57 Bogotá, Colombia

servicioalasociado@corfeinco.com.co

www.corfeinco.com.co

PBX - (601) 9173620

Nit 860.007.783-0

exigibilidades de la Entidad. Por lo anterior durante el año 2025 la Entidad ha cumplido con este requerimiento y ha mantenido este fondo en inversiones de renta fija y depósitos a la vista.

Instrumentos Financieros

Activos financieros: Cartera de crédito de asociados, provenientes del desarrollo de las actividades económicas que presta la Asociación Mutual CORFEINCO, contenidas en los Estatutos reglamentarios de la misma, también es aplicable a otras cuentas por cobrar por conceptos tales como préstamos a empleados, cuentas por cobrar por servicios y convenios que brinda la Mutual. Esta política también incluye a los pasivos financieros: cuentas por pagar con proveedores, acreedores y obligaciones financieras.

Cartera de Créditos Asociados

Reconocimiento: CORFEINCO reconocerá un activo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, su otorgamiento, se rige bajo el Reglamento de Servicios de Colocación de recursos y Manual de Gestión y Recuperación de Cartera.

Durante la vigencia, la cartera de créditos de asociados se registró y controló mensualmente, de acuerdo con los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020, respecto a la evaluación, calificación, clasificación, régimen de deterioro y causación de intereses; teniendo en cuenta la salvedad sobre el tratamiento de la cartera de créditos establecido en el Decreto 2496 de 2015.

Deterioro: Dando cumplimiento a lo establecido al artículo 5.4.1 Deterioro General del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 022 de 2020 y a los Anexos 1 y 2 del mismo documento, documentos emitidos por la Superintendencia Solidaria, con el objeto de proteger la cartera de créditos las entidades vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria deberán tener como mínimo un deterioro general de cartera del uno por ciento (1%) del total de la cartera de créditos bruta y adicionalmente deberán mantener en todo tiempo un deterioro individual para la protección de sus créditos calificados en categorías de riesgo (B, C, D, E) en los siguientes porcentajes:

	COMERCIAL		CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-120	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	121-150	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>150	100%	181-360	50%	541-720	30%
E1			>360	100%	721-1080	60%
E2					>1080	100%

Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar representan derechos a reclamar en efectivo u otros bienes y servicios, como consecuencia de operaciones de crédito que generan Intereses de cartera, deudores patronales y los complementarios en desarrollo de su objeto social.

Deterioro de Cuentas por Cobrar

Las organizaciones solidarias vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria deberán constituir deterioro para la protección de sus cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, previendo la existencia de contingencias de pérdidas probables y razonablemente cuantificables.

Teniendo en cuenta la importancia de los convenios y cuentas por cobrar dentro de la estructura de activos, se ha determinado establecer deterioro para los intereses de la cartera de créditos, deudoras patronales, de convenios por cobrar y de otras cuentas por cobrar de acuerdo con lo señalado en el numeral 2.4.3 del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera No. 022 de 2020.

Propiedad Planta y Equipo

Esta política aplica a la contabilización de las propiedades, planta y equipo, así como a las propiedades de inversión cuyo valor se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

CORFEINCO reconoce como propiedades, planta y equipo aquellas erogaciones o compromisos que representan bienes tangibles cuyos beneficios económicos se obtendrán en el futuro a través de su uso, bien sea en la administración u operación del negocio, y cuyo monto es cuantificable razonablemente.

Las erogaciones que amplían la vida útil o la capacidad de uso del activo soportado en un concepto técnico se capitalizan. Las demás erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a costos y gastos en el momento en que se incurre en ellas; excepto los mantenimientos mayores, los cuales se registran como un componente separado desde el comienzo.

Reconocimiento: CORFEINCO reconocerá inicialmente en sus Estados Financieros aquellos bienes tangibles como Activos de propiedad planta y equipo si, y solo si:

- ✓ Que sea un recurso tangible controlado por CORFEINCO.
- ✓ Que se espera sea utilizado en el giro normal de sus negocios en un período de tiempo que exceda de un año o que sirvan de apoyo para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa, productiva o de venta.
- ✓ Los beneficios económicos futuros asociados con el activo fluirán para CORFEINCO; y
- ✓ El costo del activo puede medirse con fiabilidad y razonablemente.

Medición Inicial: CORFEINCO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial.

Medición del Costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior: CORFEINCO medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado. Los terrenos y los edificios son activos separables, y CORFEINCO los contabilizará por separado.

Clasificación de la Propiedad Planta y equipo y vida útil:

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			
Descripción	Clase de activo	Vida útil	Método depreciación
Terreno	Propiedades	No aplica	No aplica
Edificios	Propiedades	De acuerdo con el avalúo comercial o catastral hasta 80 años	Línea recta
Equipo de Cómputo	Planta y equipo	5 años	Línea recta
Equipos de Comunicación	Planta y equipo	5 años	Línea recta
Muebles de Oficina	Planta y equipo	10 años	Línea recta

Activos Intangibles

Reconocimiento: Un activo intangible se reconocerá si, y sólo si:

- ✓ Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la Entidad.
- ✓ El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Medición inicial: CORFEINCO medirá inicialmente un activo intangible al costo.

Provisiones y Contingencias

Se reconocerán como provisiones, los pasivos a cargo de CORFEINCO que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento y realización.

CORFEINCO reconocerá una provisión cuando se cumpla todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Ingresos de Actividades Ordinarias

Reconocimiento: Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por CORFEINCO en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Beneficio a los Empleados

Reconocimiento: se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a CORFEINCO durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Este rubro lo componen los valores registrados en caja, bancos, equivalentes al efectivo y efectivo restringido, son inversiones a corto plazo, de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. Se registra como Efectivo Restringido el recurso del cual la Mutua no puede disponer de forma libre ya que posee pignoración para un fin determinado para cancelación de un pasivo específico y los recursos que apalancan parte del fondo de liquidez representados en cuenta de ahorros. A continuación, se presenta la composición de este rubro:

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Caja				
* Caja General	0,00	139.000,00	-139.000,00	-100,00%
* Caja Menor	2.847.000,00	1.300.000,00	1.547.000,00	119,00%
Bancos y Otras Entidades financieras				
* Bancos Comerciales	1.735.678.473,02	829.280.741,13	906.397.731,89	109,30%
* Otras Entidades	0,00	0,00	0,00	
Equivalentes al Efectivo				
* Fondos Fiduciarios a la Vista	25.731.519,81	1.390.501.950,39	-1.364.770.430,58	-98,15%
Efectivo Restringido				
* Fondo de liquidez Cuentas de Ahorro	1.196.035.831,58	1.105.069.358,47	90.966.473,11	8,23%
* Depósitos en Garantía - Cuenta Ahorros 7315				
Restricción de Movilización de Recursos (1)	1.105.473.723,00	1.104.803.367,00	670.356,00	0,06%
TOTAL DISPONIBLE	4.065.766.547,41	4.431.094.416,99	-365.327.869,58	-8,24%

- (1) Corresponde a la pignoración de recursos Banco de Bogotá con oficio 1023 del proceso No. 200700684 a favor de la Secretaría Sección Tercera Tribunal de Cundinamarca por una cuantía de \$1.109.505.856,00 correspondiente a títulos judiciales del proceso Fondo de Vivienda INCORA en Liquidación.

NOTA 4. INVERSIONES

Representan el 6.52% del total del activo, conformado por las Inversiones que posee la Entidad a 31 de diciembre de 2025, incluyendo el Fondo de Liquidez dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 790 de marzo de 2003, Decreto 961 de 2018, Decreto 740 de 2019 y Circular Básica Contable y Financiera de 2020 de la Supersolidaria, distribuido así:

INVERSIONES	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Fondo de Liquidez				
*Certificados de Depósito a Término	3.263.128.238,05	3.008.089.623,05	255.038.615,00	8,48%
Inversiones Negociables en Títulos Participativos				
* Acciones con Alta Liquidez Bursátil	58.676.860,00	52.558.150,00	6.118.710,00	11,64%
Inversiones Disponibles para la Venta de Títulos				
* Otros Títulos	355.875.639,00	214.233.185,00	141.642.454,00	66,12%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio				
* Aportes Sociales Entidades de Economía Solidaria	195.187.182,12	178.414.163,21	16.773.018,91	9,40%
TOTAL INVERSIONES	3.872.867.919,17	3.453.295.121,26	419.572.797,91	12,15%

- (1) El Fondo de Liquidez de la Mutual representa el 13,20% de los Depósitos de Ahorro, lo constituyen inversiones en CDT y una cuenta de ahorros en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia dando cumplimiento a lo establecido normativamente, los intereses de los títulos son capitalizables y se tienen en cuenta para la base de medición del fondo, su composición es la siguiente:

NOMBRE ENTIDAD	NÚMERO DEL TÍTULO	VALOR DEL CAPITAL	VALOR DE INTERESES	PLAZO DÍAS	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA	PORCENTAJE FONDO DE LIQUIDEZ
GNB SUDAMERIS	100036910	325.817.426,00	6.800.787,00	90	7/ene/2026	8.95	7,5%
GNB SUDAMERIS	100037342	333.970.570,00	0,00	90	30/mar/2026	9,08	7,5%
GNB SUDAMERIS	100037011	83.936.942,00	1.239.245,00	90	2/feb/2026	8.71	1,9%
CONFIAR	1652001662	7.416.670,00	58.765,00	90	26/feb/2026	8.15	0,2%
CONFIAR	1652001654	896.235.388,00	12.686.688,00	90	5/feb/2026	9.10	20,4%
FINANDINA	5190173675	533.577.646,00	9.329.516,21	90	21/ene/2026	9,30	12,2%
FINANDINA	5190156621	267.183.281,00	4.137.752,00	90	29/ene/2026	8.99	6,1%
FINANDINA	5190200477	218.216.164,00	2.562.444,00	90	16/feb/2026	8.99	5,0%
BANCOOMEVA	50504330127	335.433.440,00	6.973.521,00	90	6/ene/2026	9,10	7,7%
BANCOOMEVA	70100323157	213.281.698,84	4.270.294,00	90	20/ene/2026	9,20	4,9%
BANCOOMEVA	50501821802	1.196.035.831,58	0,00				26,8%
TOTAL		4.411.105.057,42	48.059.012				

- (2) En el rubro de acciones con alta liquidez bursátil, se encuentran registradas 31.378 acciones de Ecopetrol y pertenecen a CORFEINCO.
- (3) El rubro de otros títulos presenta variación con importancia relativa por el registro de inversión en CDT con la Caja Cooperativa Credicoop, Banco Popular y Banco BBVA.
- (4) La Mutual se encuentra Asociada en las siguientes entidades solidarias con aportes por los siguientes montos:

COMPOSICIÓN POR ENTIDAD	MONTO
APORTES COOPCENTRAL	130.855.844.12
APORTES SEGUROS LA EQUIDAD	49.501.398.00
APORTES CINCOOP	6.590.500.00
APORTES SERMUTUAL	490.662.00
APORTES CONFIAR	3.331.728.00
APORTES CREDICOOP	3.990.000.00
APORTES ASOCOOPH	427.050.00
TOTAL	195.187.182,12

NOTA 5. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera neta es el activo más representativo en la estructura financiera de la Entidad, constituye el 52.80% del total de los activos a 31 de diciembre de 2025, está incorporada por los saldos de capital, intereses y deterioro de los préstamos realizados a los asociados y los convenios por cobrar.

Se presenta la cartera, intereses y deterioro, de acuerdo con su clasificación y tipo de garantía:

CARTERA DE CREDITOS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Cartera Bruta				
* Créditos De Vivienda - Con Libranza	390.681.607,00	482.919.217,00	-92.237.610,00	-19,10%
* Créditos De Vivienda - Sin Libranza	3.590.459.284,00	4.094.780.949,00	-504.321.665,00	-12,32%
* Créditos Consumo Otras G/tías - Con Libranza	8.328.602.030,00	9.088.837.160,00	-760.235.130,00	-8,36%
* Créditos Consumo Otras G/tías - Sin Libranza	20.080.166.318,14	19.782.427.695,43	297.738.622,71	1,51%
* Créditos Comerciales G/tía Admisible	0,00	0,00	0,00	
* Créditos Comerciales Otras Garantías	154.930.914,00	205.679.721,00	-50.748.807,00	-24,67%
Total Cartera Bruta	32.544.840.153,14	33.654.644.742,43	-1.109.804.589,29	-3,30%
Intereses				
* Créditos de Vivienda	91.670.116,00	110.841.932,00	-19.171.816,00	-17,30%
* Créditos de Consumo	377.538.479,90	487.422.506,98	-109.884.027,08	-22,54%
* Créditos Comerciales	937.797,00	9.580.660,00	-8.642.863,00	-90,21%
Total Intereses	470.146.392,90	607.845.098,98	-137.698.706,08	-22,65%
Deterioro Capital				
* Créditos de Vivienda	-222.989.132,00	-157.035.786,74	-65.953.345,26	42,00%
* Créditos de Consumo	-1.009.380.305,00	-1.346.913.188,30	337.532.883,30	-25,06%
* Créditos Comerciales	-36.875.640,00	-29.791.234,64	-7.084.405,36	23,78%
Total Deterioro Capital	-1.269.245.077,00	-1.533.740.209,68	264.495.132,68	-17,25%
Deterioro Intereses				
* Créditos de Vivienda	-32.897.317,00	-25.849.933,80	-7.047.383,20	27,26%
* Créditos de Consumo	-106.878.765,98	-146.187.114,43	39.308.348,45	-26,89%
* Créditos Comerciales	-379.108,00	-399.703,26	20.595,26	-5,15%
Total Deterioro Intereses	-140.155.190,98	-172.436.751,49	32.281.560,51	-18,72%
Deterioro General Cartera de Créditos	-325.448.404,00	-336.546.444,00	11.098.040,00	-3,30%
Convenios por Cobrar				
* Servicios Médicos Hospitalarios	125.155,00	849.235,00	-724.080,00	-85,26%
* Medicina Prepagada	5.217.647,00	6.724.476,00	-1.506.829,00	-22,41%
* Servicios Funerarios	80.402.827,74	78.443.003,06	1.959.824,68	2,50%
* Seguro Voluntario Vehículo	6.208.022,00	14.692.995,00	-8.484.973,00	-57,75%
* Otros Convenios	18.762.443,00	16.691.797,00	2.070.646,00	12,41%
* Deterioro Otros Convenios	-23.106.841,67	-20.967.109,83	-2.139.731,84	10,21%
Total Convenios por Cobrar	87.609.253,07	96.434.396,23	-6.594.234,16	-6,84%
Total Cartera de Créditos	31.367.747.127,13	32.316.200.832,47	-948.453.705,34	-2,93%



Al cierre del año 2025, presenta un saldo total de cartera bruta por valor de \$32.544.840.153,14, con un total de 3.155 obligaciones. Para esta vigencia, la cartera presenta un decrecimiento del 3.30% equivalente a una disminución de \$1.109.804.589,29.

El proceso de Evaluación de Cartera de la Mutual, se llevó a cabo con corte a noviembre de 2025 por el responsable del área de Riesgos, en conjunto con el Comité de Riesgos. Dicho proceso se realizó conforme a las políticas internas y procedimientos de la Mutual, acordes con las disposiciones establecidas en el numeral 5.2.2.2 de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, utilizando metodologías y técnicas analíticas que permitieron evaluar el riesgo de crédito de todas las obligaciones crediticias vigentes.

Las garantías aceptadas por CORFEINCO están establecidas en el Reglamento de Crédito, Cartera y Cobranza en donde se establece que estas deben ser idóneas, con un valor establecido, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada, con posibilidad de realización razonablemente adecuada. Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía se tiene en cuenta su naturaleza, idoneidad, liquidez, valor y cobertura.

Se presenta a continuación la distribución de cartera por clasificación, deterioro, zona y garantías idóneas:



SUCURSAL	SALDO DE CAPITAL					SALDO PROVISIÓN DE CAPITAL					SALDO VALOR GARANTÍA				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
CONSUMO	26 208 432 420	321 489 616	288 949 418	426 560 616	1 163 336 276	0	2 778 526	28 894 944	83 986 887	893 719 948	1 185 688 182	101 192 605	0	0	119 525 630
BARRANQUILLA	966 714 494		75 897 183	13 769 857	42 070 891	0		7 589 719	2 753 972	23 787 144	0		0	0	0
BOGOTÁ	4 065 974 510	73 341 788		53 938 542	168 190 269	0	297 047		10 787 709	106 238 376	526 082 714	101 192 605	0	0	79 758 280
BUCARANGA	811 933 113			1 998 625	21 864 114	0			399 725	11 337 780	0		0	0	0
CAJÍ	586 462 933	20 193 344	19 841 648	46 498 819	8 608 059	0	201 933	1 984 165	9 299 764	4 304 030	0	0	0	0	0
CARTAGENA	995 232 383	9 689 701	5 882 010	34 358	131 160 797	0	96 897	588 201	68 772	84 946 555	88 236 750	0	0	0	39 767 330
COLON	991 624 317	3 389 581		6 491 201	44 559 080	0	33 896		1 298 240	26 302 490	0	0	0	0	0
CUCUTA	857 124 048	768 402	1 418 225	10 362 387	19 156 024	0	7 684	14 1823	2 112 477	12 046 813	0	0	0	0	0
DUITAMA	718 970 806	8 951 738		12 361 657		0	89 518		1 147 091		0	0	0	0	0
FLORENCIA	824 895 430	5 909 813		6 801 785	35 732 536	0	59 099		1 360 333	35 087 388	0	0	0	0	0
GUAPÍ	673 031 988	8 421 687	16 700 801	15 195 738	156 456 679	0	84 217	1 670 080	3 039 148	145 726 203	0	0	0	0	0
IBAGUÉ	811 270 984	22 705 153	28 507 349		27 748 184	0	227 051	2 850 735		25 683 010	178 946 080	0	0	0	0
LA DOGRADA	1 833 745 597	9 936 257	11 089 197	11 524 376	102 721 347	0	99 383	1 108 920	2 304 876	73 433 130	0	0	0	0	0
MAGANGUÉ	630 022 375	20 726 835	7 699 204	15 224 360	50 726 687	0	207 288	769 921	3 044 912	29 490 438	0	0	0	0	0
VEDELI	962 700 282	10 736 356	64 527 442	30 080 373	34 487 949	0	107 364	6 452 744	6 016 075	34 487 949	0	0	0	0	0
MITU	681 743 823	32 322 102	10 642 127	16 953 945	25 250 580	0	32 5221	1 064 213	3 390 789		117 086 604	0	0	0	0
MONTERÍA	791 591 396				20 302 732	0				12 586 925	69 776 000	0	0	0	0
NEIVA	262 955 732	7 085 939				0	70 859				0	0	0	0	0
PAUTAS	770 587 546	2 798 238			2 783 422	0	27 983			2 783 422	8 388 800	0	0	0	0
PASTO	1 539 592 754	328 688	467 011	9 303 807	13 177 705	0	9 287	46 701	1 960 761	12 728 740	0	0	0	0	0
PEREIRA	547 842 124	2 204 988	18 086 262	8 798 132	782 325	0	22 050	1 808 826	1 759 227	391 183	0	0	0	0	0
POPAYÁN	1 579 173 789	11 231 691	1 245 919	14 111 015	100 337 517	0	112 317	124 592	2 802 204	88 100 620	0	0	0	0	0
PRADO SEVILLA	398 222 913	30 804 563	2 145 216	12 097 808	21 940 125	0	309 246	214 522	2 419 582	21 940 125	0	0	0	0	0
SANTA MARTA	682 680 278	8 299 841	1 337 453		14 915 070	0	82 998	133 745		14 915 070	0	0	0	0	0
SARAVIA	704 005 996	10 003 723	6 865 913	41 875 654	66 787 174	0	100 037	686 591	8 375 130	52 895 581	0	0	0	0	0
SINCELEJO	869 573 247	8 548 140	193 247	72 153 819	4 742 472	0	85 481	19 325	14 430 764	4 742 472	0	0	0	0	0
VALLEDUPAR	709 607 292	12 170 992	15 436 108	19 725 139	43 483 475	0	121 710	1 543 611	3 945 028	42 020 277	94 688 000	0	0	0	0
VELEZ	530 265 311		987 103	6 751 539	5 619 505	0		96 710	1 350 308	3 699 343	102 623 234	0	0	0	0
VILLAVICENCIO	290 940 849					0					0				

EDAD	SALDO DE CAPITAL					SALDO PROVISIÓN DE CAPITAL					SALDO VALOR GARANTÍA				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
CONFERIA	45 209 649	1 203 791	17 439 121	15 033 269	76 045 084	0	12 038	3 487 824	7 516 635	25 859 143	0	0	0	0	0
BOGOTÁ	17 610 467		17 439 121	15 033 269	50 185 941	0		3 487 824	7 516 635	0	0	0	0	0	0
CAJÍ		1 203 791				0	12 038				0	0	0	0	0
CARTAGENA	7 282 779					0					0				
CUCUTA	7 604 353					0					0				
MONTERÍA					25 859 143					25 859 143					0
NEIVA	12 712 050					0					0				

EDAD	SALDO DE CAPITAL					SALDO PROVISIÓN DE CAPITAL					SALDO VALOR GARANTÍA				
	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E	A	B	C	D	E
VIVIENDA	3 593 847 732	187 962	9 312 260	79 926 061	297 866 876	0	0	0	0	222 989 132	4 301 489 431	167 286 000	25 088 000	0	30 718 122
BOGOTÁ	886 224 354		9 312 260	15 793 669		0		0	0	0	1 242 200 107		25 088 000		
BUCARANGA	186 003 055					0					173 791 142				
CARTAGENA	189 125 799					0					197 022 917				
COLON	181 587 925					0					278 860 826				
CUCUTA	189 216 982					0					183 750 000				
DUITAMA	5 014 709			64 132 392		0			0		44 100 000			0	
GUAPÍ	156 558 022					0					209 124 650				
IBAGUÉ	27 688 114	187 962				0	0				0	167 286 000			
LA DOGRADA	111 324 633					0					86 086 385				
MITU	33 585 892					0					59 535 000				
MONTERÍA	136 166 774					0					166 036 500				
NEIVA	30 042 775					0					49 942 319				
PAUTAS	213 533 749					0					220 232 345				
PASTO	29 425 452				103 541 722	0				61 333 186	0				13 000 002
PEREIRA	230 217 436					0					270 593 680				
POPAYÁN	394 049 785				139 229 363	0				139 229 363	47 593 586				0
PRADO SEVILLA	11 539 188					0					35 280 000				
SANTA MARTA	220 154 542				55 095 791	0				22 426 603	252 374 123				17 718 120
SINCELEJO	208 755 673					0					215 936 601				
VALLEDUPAR	81 869 619					0					77 518 000				
VILLAVICENCIO	51 923 234					0					63 173 250				

Se presenta a continuación la cartera por clasificación, calificación, y sector económico:

CLASIFICACIÓN / SECTOR ECONÓMICO	SALDO DE CAPITAL				
MODALIDAD	A	B	C	D	E
CONSUMO	2.961.469.174	47.488.134	17.071.733	68.123.853	114.031.063
MERCANCIAS SALUD Y EDUCACION	5.542.238				4.151.278
ESPECIALES	11.410.692		193.247	3.800.000	13.977.826
SEGUROS					273.010
ESPECIAL PARA EDUCACION	339.940.557			6.871.162	9.468.531
VIVIENDA SIN GARANTIA HIPOTECARIA	713.309.283				

Oficina Principal Avenida Calle 32 # 16 - 57 Bogotá, Colombia
servicioalassociado@corfeinco.com.co
www.corfeinco.com.co
PBX - (601) 9173620
Nit 860.007.783-0

RECREACION RECREANDO	55.386.077				
COMPRA DE CARTERA	372.274.507	17.630.313		14.770.183	26.069.533
ROTATIVO	1.463.605.820	29.857.821	16.878.486	42.682.508	60.090.885
COMERCIAL	45.209.649	1.203.791	17.439.121	15.033.269	76.045.084
PRESTAMOS LINEA COMERCIAL	45.209.649	1.203.791	17.439.121	15.033.269	76.045.084
VIVIENDA	3.593.847.732	187.962	9.312.260	79.926.061	297.866.876
VIVIENDA CON GARANTIA HIPOTECARIA	3.593.847.732	187.962	9.312.260	79.926.061	297.866.876

La Asociación Mutual CORFEINCO, no realizó ninguna operación de venta o compra de cartera durante la vigencia del 2025.

Se presenta a continuación de acuerdo con su clasificación la calificación por edades:

CALIFICACIÓN	A	B	C	D	E	TOTAL
CONSUMO	26.334.227.083	333.848.234	272.557.574	423.422.944	1.044.712.513	28.408.768.348
COMERCIAL	111.632.650	17.439.121	0	0	25.859.143	154.930.914
VIVIENDA	3.673.773.793	187.962	9.312.260	0	297.866.876	3.981.140.891
SALDO CAPITAL	30.119.633.526	351.475.317	281.869.834	423.422.944	1.368.438.532	32.544.840.153
CANTIDAD CRREDITOS	2.881	53	31	48	142	3.155
PARTICIPACIÓN	92,55%	1,08%	0,87%	1,30%	4,20%	100,00%

Con la finalidad de revelar la realidad económica de los bienes y derechos existentes de la Mutual, en el año de 2025 la Junta Directiva aprobó el castigo de cartera presentado por la administración, sobre partidas registradas en el activo consideradas como irrecuperables dando cumplimiento con el procedimiento establecido en la Circular Básica Contable y Financiera y el Manual de Políticas Contables sobre la baja en cuenta de instrumentos financieros.

Se aplicó castigo de cartera de créditos a 151 obligaciones. Esta cartera se encontraba gestionada a través de procesos jurídicos y/o agentes externos de cobranza.

Los principales criterios considerados para el castigo fueron:

- Falta de fuente formal de ingresos por parte de los deudores o sus codeudores solidarios.
- Estado de fallecimiento de algunos de los deudores.
- Ausencia de bienes muebles e inmuebles que puedan ser utilizados como garantías en los procesos judiciales.
- Prescripción de las obligaciones, conforme a la normativa legal vigente.
- Dificultades significativas para la localización de los deudores, que imposibilitan la continuidad de las gestiones de cobro.

CONCEPTO	VALOR CASTIGADO
Capital créditos de consumo	812.817.985

Las obligaciones castigadas conforme las políticas pertenecían a deudores no activos como asociados de la Mutua y las obligaciones se encontraban 100% provisionadas.

NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Este grupo representa el 0,96% del total del activo a diciembre 31 de 2025, el cual se encuentra compuesto por:

CUENTAS POR COBRAR	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Anticipos (1)	165.859.095,40	9.952.420,00	155.906.675,40	1566,52%
* Arrendamientos	26.175.268,94	9.147.969,35	17.027.299,59	186,13%
* Anticipo de Impuestos	37.637.434,47	20.383.655,08	17.253.779,39	84,65%
* Deudores Patronales y Empresas (2)	90.554.814,97	43.574.354,00	46.980.460,97	107,82%
Otras cuentas por cobrar				
* Cuotas de Admisión	261.013,00	4.369.371,00	-4.108.358,00	-94,03%
* Cuotas de Sosténimiento	61.878.197,52	146.264.596,86	-84.386.399,34	-57,69%
* Cuentas por Cobrar de Terceros	239.336.867,65	327.645.665,81	-88.308.798,16	-26,95%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	621.702.691,95	561.338.032,10	60.364.659,85	10,75%
Deterioro Otras Provisiones Cuentas por Cobrar	-53.252.998,77	-93.186.435,58	39.933.436,81	-42,85%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	568.449.693,18	468.151.596,52	100.298.096,66	21,42%

- (1) En la cuenta de anticipos se evidencia un incremento significativo dado a que la administración firmó contrato con el proveedor JM SOLUCIONES con el fin de realizar los arreglos locativos y en general sobre el Centro Recreacional la Cristalina (Bolívar) y en el año 2025 fue girado \$101.952.472,00.
- (2) El incremento en las cuentas por cobrar de las patronales obedece a la mora de los patronales que al cierre del ejercicio del 2025 se evidenció trece (13) entidades que no cancelaron la cuenta de cobro del mes de diciembre dentro del periodo correspondiente.

NOTA 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar los bienes que posee la Asociación Mutua CORFEINCO y que son para el desarrollo de sus operaciones, los cuales representan el 32,81% del total del activo a diciembre 31 de 2025. Su detalle por grupo de acuerdo con la clasificación pertinente es el siguiente:

ACTIVOS MATERIALES	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Propiedad Planta y Equipo				
* Terrenos (1)	12.627.651.255,72	12.670.470.359,72	-42.819.104,00	-0,34%
* Edificaciones (2)	7.952.170.946,47	8.148.632.270,52	-196.461.324,05	-2,41%
* Muebles y Equipo de Oficina	483.953.095,40	443.049.480,88	40.903.614,52	9,23%
* Equipo de Cómputo y Comunicación	354.352.980,16	371.167.629,56	-16.814.649,40	-4,53%
* Equipo de Hoteles y Restaurantes	6.626.285,00	5.636.285,00	990.000,00	17,56%
* Maquinaria y Equipo	10.145.897,04	10.145.897,04	0,00	0,00%
* Bienes de Fondos Sociales	98.130.212,22	99.966.394,93	-1.836.182,71	-1,84%
* Depreciación Propiedad Planta y Equipo	-2.042.995.633,52	-1.850.956.872,01	-192.038.761,51	10,38%
TOTAL ACTIVOS MATERIALES	19.490.035.038,49	19.898.111.445,64	-408.076.407,15	-2,05%

(1) - (2) Disminución por la venta de la casa de Magangué por monto de \$200.000.000,00.

NOTA 8. OTROS ACTIVOS

Agrupar aquellos activos que por sus características no se clasifican en los grupos anteriores. Este rubro representa el 0.07% del total del activo a 31 de diciembre de 2025 y está compuesto por:

OTROS ACTIVOS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado				
* Seguros	18.211.533,75	50.019.009,48	-31.807.475,73	-63,59%
Actividades Intangibles Distintos de la Plusvalía				
* Derechos	0,00	0,05	-0,05	-100,00%
* Licencias	21.435.280,50	15.315.026,14	6.120.254,36	39,96%
TOTAL OTROS ACTIVOS	39.646.814,25	65.334.035,67	-25.687.221,42	-39,32%

NOTA 9. DEPÓSITOS

Están conformados por certificados de depósito de ahorro vista, término, ahorro contractual voluntario, permanente y sus respectivos intereses. Constituyen el pasivo más representativo de la estructura financiera de CORFEINCO y es su principal fuente de apalancamiento; conforman el 86,54% del total de los pasivos al 31 de diciembre de 2025. Están distribuidos de la siguiente manera:

DEPOSITOS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Depósitos de Ahorro – Vista	93.994.833,70	137.076.599,90	-43.081.766,20	-31,43%
Certificados Depósitos de Ahorro a Término				
* Emitidos Menos de 6 meses	5.296.770.414,00	4.301.610.519,92	995.159.894,08	23,13%
* Emitidos a 6 Meses y Menor o Igual a 12 Meses	2.167.488.424,67	3.630.786.244,67	-1.463.297.820,00	-40,30%
* Emitidos Mayor a 12 Meses y Menor de 18 Meses	0,00	0,00	0,00	
* Igual o superior a 18 meses	0,00	346.132.802,00	-346.132.802,00	-100,00%

* Intereses CDAT	165.464.121,83	234.861.789,72	-69.397.667,89	-29,55%
Depósitos de Ahorro Contractual				
* Contractual Voluntario	4.950.948.382,27	5.477.757.462,81	-526.809.080,54	-9,62%
* Intereses Ahorro Voluntario	545.662.292,39	612.897.020,63	-67.234.728,24	-10,97%
Depósitos de Ahorro Permanente				
* Depósitos a Largo Plazo (1)	20.560.416.580,82	19.994.993.615,17	565.422.965,65	2,83%
TOTAL DEPÓSITOS	33.780.745.049,68	34.736.116.053,50	-955.371.003,82	-2,75%

(1) Dada las vinculaciones de nuevos asociados en la Mutua y a la capitalización de los rendimientos sobre el ahorro, se evidencia un incremento sobre el rubro de ahorro permanente por \$565.422.965 de un año a otro.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Al corte del año 2025, la Entidad presenta saldo de obligaciones financieras por concepto de saldo por pagar uso tarjeta de crédito empresarial:

OBLIGACIONES FINANCIERAS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Bancos Comerciales				
* Tarjeta de Crédito BANCOOMEVA	15.708.010,61	1.263.928,87	14.444.081,74	1142,79%
TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS	15.708.010,61	1.263.928,87	14.444.081,74	1142,79%

Las compras realizadas por este medio corresponden en su mayoría a compras de tiquetes, activos de baja cuantía, matrícula de servicios fijos de la Entidad como publicidad u hotelería.

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Este grupo comprende el valor de las obligaciones a cargo de la Entidad, por los compromisos adquiridos en el suministro de bienes y servicios, en el desarrollo de las actividades de la Mutua. Del total del pasivo a 31 de diciembre de 2025 este rubro constituye el 5,01% y presenta el siguiente detalle:

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Costos y Gastos por Pagar				
* Servicios Públicos	9.661.419,00	5.341.436,00	4.319.983,00	80,88%
* Honorarios	514.833,00	0,00	514.833,00	100,00%
* Arrendamientos	11.225.873,00	3.500.000,00	7.725.873,00	220,74%
Prometientes Compradores Bienes Inmuebles	0,00	24.000.000,00	-24.000.000,00	-100,00%
Proveedores	102.971.406,89	67.595.168,50	35.376.238,39	52,34%
Gravamen a los Movimientos Financieros	277.713,00	529.377,00	-251.664,00	-47,54%
Contribuciones y Afiliaciones	0,00	154.855,00	-154.855	-100,00%
Retención en la Fuente	11.642.287,00	11.082.060,00	560.227,00	5,06%
Impuestos gravámenes y tasas por pagar	119.037.541,92	69.768.000,00	49.269.541,92	70,62%
Valores por reintegrar	901.071.950,09	726.889.091,55	174.182.858,54	23,96%
Retenciones y aportes laborales	42.653.900,00	39.349.600,00	3.304.300,00	8,40%
Multas, sanciones y litigios	0,00	0,00	0,00	

CUENTAS POR PAGAR	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Remanentes por Pagar				
* De aportes Exasociados	755.675.091,18	633.876.556,95	121.798.534,23	19,21%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	1.954.732.015,08	1.582.086.145,00	372.645.870,08	23,55%

- (1) Venta del inmueble de Guapi al Sr. Camilo Caicedo, razón por la cual se evidencia disminución en el rubro de prometedores compradores.
- (2) Se presenta variación en el rubro de proveedores principalmente por:
 - a. \$31.744.050,00 a favor de 223 asociados que fueron ganadores del auxilio de lentes en diciembre del 2025, los cuales serán girados en el año 2026.
- (3) Se presenta incremento dado por el impuesto del IVA producto de la facturación realizada el 30 de diciembre 2025 sobre las comisiones por administración de los fondos mutuales.
- (4) Corresponde a valores de asociados por reintegrar, auxilios por pagar y créditos pendientes por desembolso; entre las subcuentas de valores por reintegrar están: sobrantes de nómina y otras cuentas transitorias como las de CDAT, cartera por aplicar, desembolsos asociados, recreación, entre otras.

NOTA 12. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES

Los Fondos Sociales y Mutuales, corresponden a recursos con destinación específica, unos de carácter obligatorio y otros voluntarios, a partir de los cuales se suplen necesidades sociales de los asociados según la normatividad definida para cada fondo. El saldo a 31 de diciembre de 2025 equivale al 3.48% del total del pasivo y comprende:

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Fondo Social de Educación	10.314.199,18	11.910.199,18	-1.596.000,00	-13,40%
Fondo Social de Solidaridad	259.998.471,75	319.923.956,00	-59.925.484,25	-18,73%
Fondo Social de Recreación	14.998.816,00	15.429.940,00	-431.124,00	-2,79%
Fondo Para Imprevistos	27.083.339,55	27.083.339,55	0,00	0,00%
Fondo Social para Otros Fines	173.744.306,97	112.909.343,47	60.834.963,50	53,88%
Fondo Mutual de Previsión Asisten. y Solidar. (1)	873.718.853,03	1.313.313.966,37	-439.595.113,34	-33,47%
TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	1.359.857.986,48	1.800.570.744,57	-440.712.758,09	-24,48%

- (1) El rubro de Fondo Mutual de Previsión y Asistencia y Solidaridad, contempla los saldos de los fondos de auxilio muerte, protección deudas, auxilio funerario y fondo de segundo piso.

En la Asamblea General de Delegados del año 2025 fue aprobado el traslado de \$280.000.000,00 del fondo segundo piso para el Fondo de Bienestar.

Adicionalmente se registra el pago de la facturación mensual de Coopserfun los Olivos.

NOTA 13. OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

El saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2025 representa el 0.69% del total de los pasivos y comprende:

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Cesantías Consolidadas	148.397.505,00	149.299.992,00	-902.487,00	-0,60%
Vacaciones	103.998.378,12	99.572.196,12	4.426.182,00	4,45%
Intereses Cesantías	17.768.798,00	17.185.539,00	583.259,00	3,39%
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	270.164.681,12	266.057.727,12	4.106.954,00	1,54%

En este rubro encontramos los saldos a favor de los funcionarios de la Mutual correspondientes al año 2025 y las vacaciones acumuladas.

NOTA 14. OTROS PASIVOS

El saldo de este rubro a 31 diciembre de 2025 representa el 0.35% del total de los pasivos y comprende:

OTROS PASIVOS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Intereses	4.714.440,80	24.514.090,00	-19.799.649,20	-80,77%
Ingresos Recibidos para Terceros	130.593.927,33	298.142.197,23	-167.548.269,90	-56,20%
TOTAL OTROS PASIVOS	135.308.368,13	322.656.287,23	-187.347.919,10	-58,06%

- (1) Los ingresos recibidos para terceros incluyen los saldos por pagar a entidades prestadoras de servicios referentes a las pólizas de seguro de vida, Soat, multirriesgo, vehículo y otros convenios con proveedores.

NOTA 15. PROVISIONES

Este pasivo representa el 3.89% del total del pasivo a 31 de diciembre de 2025 y su saldo comprende:

PROVISIONES	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Provisión por Obligaciones Legales	49.473.000,00	0,00	49.473.000,00	
Provisión Fondo de Vivienda (1)	1.467.225.704,73	1.467.225.704,73	0,00	0,00%
Provisión Colpensiones	0,00	38.000.000,00	-38.000.000,00	-100,00%
TOTAL PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	1.516.698.704,73	1.505.225.704,73	11.473.000,00	0,76%

- (1) Provisión por \$1.467.225.704,73 con el objeto de cubrir el fallo del Tribunal Administrativo de Cundinamarca por la demanda del Ministerio de Agricultura en donde profiere sentencia en contra de la Mutual y se le condena a pagar \$739.670.571,00 más Intereses y costas judiciales por el caso del Fondo de Vivienda. Este registro cumple con lo establecido en la sección 21 de la NIIF para las Pymes ya que corresponden a una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado y es probable que la Entidad tenga que desprenderse de recursos para liquidar las obligaciones.

NOTA 16. PATRIMONIO

El Patrimonio a 31 de diciembre de 2025, está compuesto por los siguientes rubros:

PATRIMONIO	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Capital Social				
* Fondo Social Mutual	2.261.053.908,74	2.226.345.563,74	34.708.345,00	1,56%
Reserva Legal				
* Reserva Protección de Aportes (1)	257.674.856,30	756.836.217,68	-499.161.361,38	-65,95%
Fondos de Destinación Especifica				
* Fondos Sociales Capitalizados	203.118.880,70	203.118.880,70	0,00	0,00%
RESULTADOS DEL EJERCICIO				
* Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez NIIF (2)	6.399.519.434,78	6.399.519.434,78	0,00	0,00%
* Otro Resultado Integral/ Por Reval. de Bienes	11.312.725.413,61	11.331.552.122,01	-18.826.708,40	-0,17
* Resultados del Ejercicio	-62.794.170,33	-499.161.361,38	436.367.191,05	-87,42%
TOTAL PATRIMONIO	20.371.298.323,80	20.418.210.857,53	-46.912.533,73	-0,23%

- (1) Se registra la compensación de pérdidas del año 2024 por valor de \$499.161.361,38 con la Reserva Legal según lo aprobado por la Asamblea Nacional de Delegados del 2025.
- (2) Resultados acumulados por adopción por primera vez a NIIF, originado en la transición a las NIIF en el Estado de Situación Financiero de Apertura – ESFA por:
Reclasificación en el tratamiento de las valorizaciones de inmuebles \$6.397.595.807,88, que bajo la norma local se registraba débito a una cuenta 19 y crédito a la cuenta 34; pero con el fin de medir la propiedad, planta y equipo al valor razonable dicho monto debía ser atribuido como tal al activo. En el activo se reclasificó esta partida como mayor valor de la propiedad planta y equipo y en el patrimonio como un resultado por adopción por primera vez de las NIIF.

NOTA 17. INGRESOS POR VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y OTROS

Los Ingresos, son los provenientes del desarrollo del objeto social de la Entidad, su clasificación y saldos acumulados al final de cada corte, son los siguientes:

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Hoteles y Restaurantes	303.524.406,16	323.718.266,54	-20.193.860,38	-6,24%
Ingresos Cartera de Créditos				
* Intereses de Créditos Comerciales	25.441.770,96	26.878.816,62	-1.437.045,66	-5,35%
* Intereses Créditos Consumo	4.963.500.893,48	4.846.114.962,08	117.385.931,40	2,42%
* Intereses Créditos de Vivienda	473.033.590,01	537.592.802,55	-64.559.212,54	-12,01%
Alquiler	105.319.315,52	124.052.173,05	-18.732.857,53	-15,10%
Otras Actividades Sociales				
* Administración Mutual	499.979.083,86	304.897.879,34	195.081.204,52	63,98%
* Convenios	93.173.034,64	40.587.231,26	52.585.803,38	129,56%

* Intereses Cuentas de Ahorros	136.352.842,34	309.813.153,59	-173.460.311,25	-55,99%
* Recuperación Gastos Financieros	5.737.500,00	4.646.833,00	1.090.667,00	23,47%
* Otros Ing. por Servicio de Crédito	244.193,70	1.970.274,00	-1.726.080,30	-87,61%
* Estudio de Créditos y/o Trámites Liberaciones	48.450.192,00	62.910.084,00	-14.459.892,00	-22,99%
* Ingreso Cuota Administración Tarjeta de Afinidad	817.093,00	1.402.029,00	-584.936,00	-41,72%
* Aprovechamientos	36.917.413,13	21.221.262,49	15.696.150,64	73,96%
* Ajustes Años Anteriores	1.673.208,00	6.878.733,35	-5.205.525,35	-75,68%
OTROS INGRESOS				
Dividendos	13.101.236,91	19.843.642,12	-6.742.405,21	-33,98%
Venta de Inmuebles	2.427.000,00	0,00	2.427.000,00	100,00%
Utilidad por Valoración de Inversiones	317.573.300,00	336.705.947,94	-19.132.647,94	-5,68%
Recuperaciones Deterioro	547.198.152,39	407.255.224,12	139.942.928,27	34,36%
TOTAL INGRESOS	7.574.464.226,10	7.376.489.315,05	197.974.911,05	2,68%

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Agrupar los egresos ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la Entidad y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se ha incurrido durante el corte del año, directamente relacionado con la dirección, planeación y organización para el desarrollo de la actividad operativa, de igual forma los costos de ventas agrupa las cuentas que representan la acumulación de los costos directos e indirectos necesarios en la elaboración de productos y/o prestación de los servicios, de acuerdo con la actividad social desarrollada por la Entidad.

Costo de ventas

COSTO DE VTAS Y PRESTACION DE SERVICIOS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Hoteles y Restaurantes	67.940.611,74	122.736.887,37	-54.796.275,63	-44,65%
Intereses de Depósitos	1.167.253.035,23	1.714.209.616,65	-546.956.581,42	-31,91%
TOTAL COSTO DE VENTAS OPERACIONALES	1.235.193.646,97	1.836.946.504,02	-601.752.857,05	-32,76%

Dentro del rubro de los intereses sobre los depósitos, se encuentran registrados los rendimientos que la Mutual reconoce a cada uno de los ahorros que los asociados mantienen depositados, como: ahorro a término, ahorro contractual y ahorro permanente.

GASTOS

El total de gastos generado durante el 2025, ascienden a \$6.402.064.749,46, con aumento de un año a otro del 6.02% equivalente a \$363.360.577,05.

Se presenta el detalle de gastos por rubro:

Beneficio a Empleados	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Sueldos (1)	1.833.219.257,00	1.749.438.159,00	83.781.098,00	4,79%
* Horas Extras y Recargos	25.493.558,00	24.586.190,00	907.368,00	3,69%
* Comisiones (2)	87.785.808,00	32.640.000,00	55.145.808,00	168,95%
* Auxilio de Transporte	108.706.333,00	92.356.899,00	16.349.434,00	17,70%

Beneficio a Empleados	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Cesantías	180.302.976,00	165.439.926,00	14.863.050,00	8,98%
* Intereses Sobre Cesantías	19.531.389,00	18.447.247,00	1.084.142,00	5,88%
* Prima de Servicios	177.188.437,00	164.054.199,00	13.134.238,00	8,01%
* Vacaciones	99.433.655,00	102.895.854,89	-3.462.199,89	-3,36%
* Bonificaciones	6.637.373,00	3.727.628,00	2.909.745,00	78,06%
* Indemnizaciones Laborales	0,00	26.985.418,00	-26.985.418,00	-100,00%
* Dotaciones	32.162.904,00	35.427.587,00	-3.264.683,00	-9,22%
* Auxilios	6.320.000,00	6.862.344,00	-542.344,00	-7,90%
* Aportes Salud, Pensión, ARL	251.199.090,00	228.924.700,00	22.274.390,00	9,73%
* Aportes CC Familiar, ICBF, SENA	80.685.800,00	75.971.600,00	4.714.200,00	6,21%
* Capacitación al Personal	0,00	2.650.272,00	-2.650.272,00	-100,00%
* Gastos Médicos y Medicamentos	0,00	1.156.600,00	-1.156.600,00	-100,00%
* Otros Beneficios a Empleados	36.864.769,00	68.281.515,00	-31.416.746,00	-46,01%
TOTAL BENEFICIO A EMPLEADOS	2.945.531.349,00	2.799.846.138,89	145.685.210,11	5,20%

- (1) De acuerdo con la aprobación de Junta Directiva para el año 2025, se realizó incremento de salarios para todos los trabajadores con base en el IPC, excepto aquellos que devengan el salario mínimo a quienes se incrementó lo estipulado por la ley.
- (2) Para la vigencia 2025 se evidencia la implementación del modelo de Comisiones para los Ejecutivos Comerciales de acuerdo con el cumplimiento de las metas fijadas que fue aprobado en el año 2024.

Gastos Generales	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Honorarios	126.215.069,00	197.911.140,57	-71.696.071,57	-36,23%
* Impuestos	169.081.674,70	165.100.447,29	3.981.227,41	2,41%
* Arrendamientos	211.692.469,07	176.699.808,00	34.992.661,07	19,80%
* Administración de Bienes	34.801.539,57	26.920.916,00	7.880.623,57	29,27%
* Seguros	76.698.242,72	95.291.979,22	-18.593.736,50	-19,51%
* Mantenimiento y Reparaciones	96.456.015,06	90.459.644,58	5.996.370,48	6,63%
* Aseo y Elementos	42.184.945,71	34.876.678,04	7.308.267,67	20,95%
* Cafetería	20.475.318,00	17.107.860,83	3.367.457,17	19,68%
* Servicios Públicos	192.868.469,30	223.956.930,70	-31.088.461,40	-13,88%
* Transportes, Fletes y Acarreos	39.186.277,52	29.974.414,00	9.211.863,52	30,73%
* Papelería y Útiles de Oficina	18.991.763,48	12.510.290,80	6.481.472,68	51,81%
* Publicidad y Propaganda	27.607.623,94	28.427.331,82	-819.707,88	-2,88%
* Contribuciones y Afiliaciones	59.624.156,05	44.912.925,95	14.711.230,10	32,76%
* Gastos de Asamblea	100.288.613,50	64.969.117,10	35.319.496,40	54,36%
* Gastos de Directivos	47.755.321,00	63.610.910,93	-15.855.589,93	-24,93%
* Gastos de Comités	5.732.992,00	5.767.796,00	-34.804,00	-0,60%
* Reuniones y Conferencias	0,00	654.000,00	-654.000,00	-100,00%
* Gastos Legales	45.593.234,00	11.672.311,00	33.920.923,00	290,61%
* Gastos de viajes	54.271.287,00	62.649.551,00	-8.378.264,00	-13,37%
* Servicios Temporales	28.833.410,00	35.105.632,00	-6.272.222,00	-17,87%
* Vigilancia Privada	14.268.524,00	17.350.954,00	-3.082.430,00	-17,77%
* Sistematización	321.498.378,56	302.770.417,26	18.727.961,30	6,19%

Gastos Generales	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Otros				
* Arreglos Florales y otros	2.478.600,00	2.510.046,17	-31.446,17	-1,25%
* Apoyo sostenimiento aprendices - pasantes	38.244.701,00	30.015.666,00	8.229.035,00	27,42%
* Estimulo - Incentivos Cartera	604,00	2.018.445,00	-2.017.841,00	-99,97%
* Plan de Acción	2.774.439,00	6.610.609,00	-3.836.170,00	-58,03%
* Cuenta Incentivos	27.052.968,00	28.628.706,00	-1.575.738,00	-5,50%
* Gestión de Cobro	25.822.953,00	1.924.432,00	23.898.521,00	1241,85%
* Incentivos Seccionales	0,00	12.395.000,00	-12.395.000,00	-100,00%
* Baja de activos	711.378,45	0,00	711.378,45	100,00%
* Plan de Desarrollo	0,00	1.007.032,00	-1.007.032,00	-100,00%
* Gastos Ejercicios Anteriores	18.017.558,00	846.482,00	17.171.076,00	2028,52%
TOTAL GASTOS GENERALES	1.849.228.525,63	1.794.657.475,26	54.571.050,37	3,04%

- (1) En el año 2025 se registró en la cuenta de gastos de ejercicios anteriores los movimientos diferentes ajustes que correspondían al año 2024 que no fueron registrados oportunamente, adicionalmente el reintegro del valor cobrado por estudio de créditos entre julio y diciembre del 2025.

Deterioro	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Créditos Comerciales	37.251.405,20	7.692.909,87	29.558.495,33	384,23%
* Créditos Consumo	720.034.359,68	690.170.154,25	29.864.205,43	4,33%
* Créditos Vivienda	89.240.138,26	93.887.527,58	-4.647.389,32	-4,95%
* Provisión General de Cartera	26.099.334,00	18.204.208,00	7.895.126,00	43,37%
* Provisión de convenios por Cobrar	69.462.659,04	96.877.375,65	-27.414.716,61	-28,30%
* Provisión de Cuentas por Cobrar	12.606.118,52	9.431.226,24	3.174.892,28	33,66%
* Provisión deudoras patronales	1.173.103,53	0,00	1.173.103,53	100,00%
TOTAL DETERIORO	955.867.118,23	916.263.401,59	39.603.716,64	4,32%

Amortización y Agotamiento	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Licencias	42.975.033,79	28.289.522,26	14.685.511,53	51,91%
* Depreciaciones	278.650.184,32	274.596.357,93	4.053.826,39	1,48%
OTROS GASTOS	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
* Gastos Bancarios	60.554.281,57	134.073.086,08	-73.518.804,51	-54,83%
* Disminución Valorización Acciones	10.982.300,00	32.946.900,00	-21.964.600,00	-66,67%
* Multas Sanciones y Litigios (1)	229.392.644,68	252.529,00	229.140.115,68	9073,00%
* Costos y Gastos del Año Anterior	28.883.312,24	57.778.761,40	-28.895.449,16	-50,01%
TOTAL GASTOS	6.402.064.749,46	6.038.704.172,41	-363.360.577,05	6,02%

- (1) Para el mes de septiembre del año 2025, la administración determina ejecutar la corrección de 169 declaraciones del Gravamen a los Movimientos Financieros el cual conlleva un gasto por valor de \$133.058.000,00 discriminados así:

AÑO	CANTIDAD DE SEMANAS	VALOR IMPUESTO	VALOR INTERESES	VALOR SANCIÓN
2022	27	6.332.000	4.444.000	13.446.000
2023	52	7.514.000	5.212.000	24.900.000
2024	52	13.646.000	4.363.000	25.398.000
2025	38	9.685.000	1.186.000	16.932.000
TOTALES	169	37.177.000	15.205.000	80.676.000

* Con fecha de 30 de diciembre 2025, la administración basada con el concepto emitido por parte de un profesional tributarista toma la decisión en elaborar una factura sobre los ingresos percibidos sobre la comisión por administración fondos mutuales durante el 2025, el cual genera un IVA por pagar a la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN por valor de \$94.996.025,00, que se registra en la cuenta del gasto por impuestos asumidos.

* También se encuentra registrado el valor del impuesto sobre vehículo cancelado a la Secretaría de Hacienda de la ciudad de Santiago de Cali para las vigencias del 2016 a 2025, por valor de \$1.310.600,00

NOTA 19. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Las cuentas de orden son cuentas de registro utilizadas para cuantificar y revelar los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos (deudoras) u obligaciones (acreedoras), que en algún momento afectaría futuras situaciones financieras.

CUENTAS DE ORDEN	2025	2024	Var. Absoluta	Var. Relativa
Deudoras	272.232.718,00	5.088.795.602,00	-4.816.562.884,00	-94,65%
Acreedoras por Contra	-2.732.488.895,97	82.741.889.384,00	-85.474.378.279,97	-103,30%
Deudoras por Contra	-6.076.968.646,87	-5.088.795.602,00	-988.173.044,87	19,42%
Acreedoras	-87.062.329.289,90	-82.741.889.384,00	-4.320.439.905,90	5,22%

NOTA 20. REVELACIÓN DE RIESGOS

SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - SIAR

Durante el 2025, la Asociación Mutual – CORFEINCO, continuó con el proceso de fortalecimiento de los Sistemas de Administración del Riesgo; bajo la directriz del desarrollo de una cultura de prevención de riesgos a través de capacitaciones al personal, generales y específicas para áreas directamente relacionadas con cada uno de los sistemas.

Este proceso se desarrolló con metodología de gestión estándar australiano, la ISO 31000, directrices técnicas de BASILEA y las de carácter interno aprobadas por La Junta Directiva, lo que asegura el cumplimiento de las expectativas de confianza de los asociados.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.

CORFEINCO continua con el fortalecimiento dentro de la ejecución de las etapas de administración como son; Identificación, Medición, Control y Monitoreo y de los elementos como son políticas, procedimientos, documentación,



estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica, divulgación de la información y capacitación los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

CORFEINCO Se continúa con la implementación de las etapas de administración como son; identificación, medición, control, monitoreo y los elementos más el tema de capacitación los cuales se encuentran consignados en el manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Durante el año 2025 CORFEINCO se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia del LAFT, es así como dentro de las principales actividades desarrollamos las siguientes:

- Se realiza consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la entidad, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para enviar el correspondiente concepto a quien corresponde y con el fin de permitir que se dé continuidad o cancelación del proceso de vinculación / Actualización.
- De igual forma, se hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados, empleados y proveedores.
- Garantizar un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- El Oficial de Cumplimiento presenta de forma mensual un informe al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema, con el fin de que el órgano de administración pueda emitir su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT.
- Se gestionaron las debidas diligencias sobre las transacciones que presentaban algún tipo de inusualidades, protegiendo de esta manera los intereses de todos sus asociados y de igual manera.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Dar cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad para aquellos funcionarios que fueron merecedores con sanciones de tipo administrativo.
- Realizar inducciones y capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT.
- Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- Se realizan todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.

De la misma manera logramos ajustar la configuración de la plataforma tecnológica que nos soporta el monitoreo de la información, dando así el cumplimiento normativo requerido.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que CORFEINCO sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y canalización de recursos para dichas actividades.



CORFEINCO cuenta con un software de riesgos que permite la administración del sistema de administración de manera adecuada y oportuna, siendo apoyo primordial en la ejecución de las etapas y el correcto funcionamiento de los elementos que componen el sistema, así como también se da ejecución a los diferentes procedimientos especiales que la norma solicita referente a temas específicos como tratamiento y seguimiento a PEPs, monitoreo y seguimiento a perfiles de riesgo, monitoreo y seguimiento de señales de alerta, entre otros.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LIQUIDEZ – SARL.

Terminada la vigencia del año 2025, CORFEINCO presenta un perfil de riesgo de liquidez estructural bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Brecha de Liquidez, durante el año proyectado de enero de 2026 al mes de diciembre de 2026, se tendría un mayor nivel de liquidez del Activo de la entidad, frente a las exigibilidades a presentarse durante el mismo horizonte de tiempo en el pasivo y patrimonio.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4	BANDA 5	BANDA 6
Posiciones Activas	1.552.670.872	1.087.988.766	1.074.475.162	4.134.064.803	3.093.264.043	3.482.183.205
Posiciones Pasivas	809.311.398	542.520.936	631.540.293	1.460.851.570	983.494.629	783.841.497
Patrimonio	0	0	0	0	0	0
Brecha de liquidez	743.359.475	545.467.831	442.934.868	2.673.213.233	2.109.769.414	2.698.341.708
Brecha acumulada liquidez	743.359.475	1.288.827.306	1.731.762.174	4.404.975.407	6.514.744.821	9.213.086.529

CORFEINCO al obtener un resultado de la brecha de liquidez acumulada positiva en la banda 3 de tiempo, que representa el tercer mes de proyección, presenta un Valor en Riesgo de Liquidez de cero pesos (\$0), lo cual significa que la entidad no presenta una exposición significativa a riesgo de liquidez estructural.

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2025 se realizó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y fue transmitida a dicha superintendencia dentro de los plazos establecidos por la norma por medio de formato 159 del ADA.

Así mismo con cifras a corte de diciembre de 2025 CORFEINCO presenta un perfil de riesgo de liquidez de fondeo bajo, por cuanto en la proyección del modelo de Indicador de Riesgo de Liquidez o IRL, durante una proyección a tres meses, se presentaría una disponibilidad de recursos mayor a las salidas de dineros que se pudieran presentar, al obtener resultados del indicador en todas las bandas mayor a 1 bajo la medición del modelo básico.

POSICIÓN	BANDA 1	BANDA 2	BANDA 3	BANDA 4
ALN (ajustado a riesgo de mercado)	7.133.107.089	0	0	0
Total, Entradas netas de efectivo	346.767.106	1.093.095.095	1.260.327.189	1.248.294.557
Total, Salidas netas de efectivo	1.657.548.423	1.301.959.092	2.554.976.673	3.773.820.552

Adicionalmente, al presentar un resultado mayor a 1 en las dos primeras bandas de tiempo, que corresponden al primer mes de proyección dividido en primera y segunda quincena, la entidad no presentaría una exposición significativa a riesgo de liquidez de fondeo.

La medición del IRL se realizó durante la vigencia del año 2025 cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 02 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y reportada a la Superintendencia de Economía Solidaria mediante el formato 173 del ADA.

Con el objetivo logrado de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez, a lo largo del año 2025, se fortalecieron las etapas de administración del riesgo y se consolidaron los elementos básicos de administración, con un especial énfasis hacia las políticas, los procedimientos, la documentación, la infraestructura tecnológica y la capacitación.

Dentro de los análisis realizados sobre el seguimiento a las señales de alerta temprana ante crisis de liquidez institucional y sistémica, no se evidenciaron razones suficientes de exposición para la activación del Plan de Contingencia de Liquidez, el cual también fue mejorado en su estructura durante el fortalecimiento de la etapa de control del riesgo, y a todas las desviaciones presentadas se les planteó una acción de mejora que se reflejó en modo de recomendación ante La Junta Directiva.

No obstante, CORFEINCO continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero de la entidad.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO – SARC

CORFEINCO, en materia de administración de riesgo de crédito realiza seguimiento a través de los comités administrativos y comité de riesgos, la administración del riesgo de crédito se fundamenta en el conocimiento de sus asociados, codeudores y de sus unidades productivas, medición y monitoreo de la capacidad de pago y la solvencia, verificación de los antecedentes en centrales de riesgo y el hábito de pago, análisis de garantías para los créditos que se requieran de conformidad a las políticas de la entidad, en materia de gestión de cobranza se realiza seguimiento a los compromisos de pago y acompañamiento mediante alternativas a los deudores con dificultades en el pago de sus créditos para la normalización de cartera y se realizó los procesos de evaluación de cartera acorde a las disposiciones normativas establecidas por la Super Solidaria.

CORFEINCO presenta un perfil de riesgo crédito MEDIO - BAJO, teniendo como referencia los indicadores de riesgo de crédito establecidos por la Supersolidaria, que indica que una leve posibilidad de una contingencia por el no pago oportuno de las obligaciones por parte de los asociados deudores en el mediano plazo.

Durante el año 2025 se realizó monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV de la CBCF.

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito fueron consolidadas en el Manual SARC; se cuenta con manuales y reglamentos para el servicio de crédito y cartera, actualizados en el marco de la implementación de este sistema. Los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito se actualizaron para garantizar un eficiente proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

Se realizan los procesos de evaluación del total de cartera de crédito conforme al cronograma establecido en la norma, se presenta sus conceptos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidencie cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realiza el deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados.



La Cartera Bruta al corte de diciembre de 2025 refleja un decrecimiento del 3.30% con respecto al año inmediatamente anterior. El indicador general de cartera por mora es del 7.45%, el indicador general de calidad de la cartera por evaluación de riesgo es de 8.29%.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO – SARO

CORFEINCO identificó los potenciales riesgos a los que se ve expuesta la entidad y su perfil de riesgo, lo cual le ha permitido realizar ajustes a sus procedimientos enfocados al cumplimiento de los objetivos estratégicos y al mejoramiento de los procesos críticos.

Es por lo anterior que CORFEINCO se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración.

Actualmente se cuenta con el Plan de Continuidad el cual permitirá a CORFEINCO contar con estrategias de respuesta oportuna, frente a los diferentes escenarios de riesgo desde desastres naturales, hasta eventualidades en su infraestructura tecnológica.

En el 2025 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO – SARM

Con corte a diciembre de 2025, la Cooperativa cuenta con un manual y políticas establecidas al sistema de administración de riesgo de mercado, según el ámbito de aplicación y elementos requeridos por el capítulo V, del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, es decir, cuenta con los elementos necesarios y con la etapa de identificación para su ejecución adecuada, debido a que normativamente, no debe implementar el total de sus etapas.

Juntamente con lo anterior, CORFEINCO ha mantenido unas políticas de inversión enfocadas en portafolios de bajo riesgo en mercados de renta fija del sector financiero colombiano.

Ese enfoque para el uso de los recursos captados y las políticas de inversión de bajo riesgo han permitido que la exposición a riesgo de mercado de las operaciones de tesorería esté controlada y dentro de los niveles de aceptación del riesgo.

Al corte de diciembre de 2025 CORFEINCO cuenta con un total de inversiones distribuido de la siguiente manera:

ENTIDAD	INVERSIÓN	PARTICIPACIÓN
BANCO FINANDINA	1.035.006.803	26,72%
CONFIAR	916.397.511	23,66%
BANCO SUDAMERIS	751.764.970	19,41%
BANCOOMEVA	559.958.954	14,46%
BANCO POPULAR	155.200.000	4,01%
CREDICOOP	152.675.639	3,94%
COOPCENTRAL	130.855.844	3,38%
ECOPETROL	58.676.860	1,52%
EQUIDAD SEGUROS	49.501.398	1,28%
BANCO BBVA	48.000.000	1,24%
CINCOP	6.590.500	0,17%
CREDICOOP	3.990.000	0,10%



CONFIAR	3.331.728	0,09%
SERMUTUAL	490.662	0,01%
ASOCOOPH	427.050	0,01%

Las inversiones de renta fija corresponden a títulos constituidos como fondo de liquidez, dado que la entidad no constituye otro tipo de inversiones por lo que sus recursos están destinados a su actividad económica.

NOTA 21. GOBIERNO CORPORATIVO

Siguiendo las buenas prácticas de la Economía Solidaria, la Mutual sigue presentando y aplicando sus credenciales de transparencia, integralidad y razonabilidad con lo marcado en el Código de Ética y Buen Gobierno Corporativo a fin de seguir promoviendo la cultura de la confianza a su base asociada y buscando la mejor de manera de resolver sus conflictos sociales.

NOTA 23. HECHOS POSTERIORES

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos ocurridos después de los períodos que se informan, que sea necesario revelar en las notas a estos estados financieros al 31 de diciembre de 2025.

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva y el Representante Legal en reunión del 30 de enero de 2026. Teniendo en cuenta que los mismos se encuentran certificados, éstos a su vez han sido autorizados para su publicación. Se aclara que estos Estados Financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano de administración (Asamblea General de Delegados, quien puede aprobar o improbar estos estados financieros, en caso de que los impruebe deberá corresponder a un error material de los mismos. La emisión de los estados financieros de la Mutual correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron aprobados por la Asamblea General de Delegados según acta No. 62 realizada el 28 y 29 de marzo de 2025.

ÁNYELO FRANCO ORTÍZ
Gerente (E)

Ver Certificación Adjunta

JOHN WILDER GUATAME GONZÁLEZ
Contador Público

T.P. 161675 - T

Ver Certificación Adjunta



Dictamen Revisoría Fiscal

Bogotá, D. C. marzo 04 de 2026

DCGF-006-2026

Señores

**A la Asamblea General de delegados
ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO”
Ciudad**

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

He llevado a cabo la auditoría de los Estados Financieros individuales de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estos estados financieros abarcan el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo para los años terminados en esas fechas, junto con el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas. Los estados financieros correspondientes al año 2024 fueron dictaminados por otra Revisoría Fiscal, el día 25 de febrero del 2025

Los estados financieros han sido preparados por la administración bajo la hipótesis de negocio en marcha, de conformidad con el marco técnico normativo de información financiera aplicable en Colombia para el Grupo 2 (NIIF para PYMES), siguiendo las políticas contables aprobadas. Estas políticas fueron desarrolladas conforme al marco técnico normativo de las NIIF para las PYMES incorporadas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, compilatorio de las normas de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información en Colombia, con las excepciones establecidas en el Decreto 2496 de 2015 en relación con el manejo de la Cartera de Créditos, su deterioro y los aportes sociales. Además, se ajustaron a las disposiciones de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado de las Normas de Aseguramiento de la Información, incorporado al Decreto 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de 2019. Mi responsabilidad, en relación con estas normas, se describe detalladamente en el literal D. "Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros".

Es importante destacar que me declaro en independencia de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a la auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética establecidas en la Ley 43 de 1990 y el anexo 4-2019 del Decreto 2420 de 2015. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión.



RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las políticas contables aprobadas por la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO**, el Decreto 2420 de 2015 (Anexo 2), Decreto 2496 de 2015, y las disposiciones de la Circular básica contable y financiera de la superintendencia de la economía solidaria. Esta responsabilidad abarca el diseño, implementación y mantenimiento del control interno relevante para asegurar que los estados financieros estén libres de errores de importancia material, ya sea por fraude o error. Asimismo, la administración es responsable de la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, así como de realizar estimaciones contables razonables.

En el proceso de preparación de la información financiera, la administración también asume la responsabilidad de evaluar la capacidad de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** para continuar sus operaciones, revelando, según sea necesario, las cuestiones inherentes a esta evaluación, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha.

RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL EN RELACIÓN CON LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Mi responsabilidad consiste en obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material debida a fraude o error, y expresar una opinión sobre estos mediante la realización de labores de auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia. Dichas normas requieren el cumplimiento de requisitos éticos y que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener seguridad razonable sobre la ausencia de representación errónea material que pueda influir en la toma de decisiones económicas basadas en los estados financieros.

Los procedimientos analíticos dependen del juicio del revisor fiscal, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría y que sean adecuados en las circunstancias. También hace parte de la auditoría obtener suficiente y adecuada evidencia en relación con lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada en las notas que hacen parte integral de los estados financieros, así como lo adecuado de la utilización por parte de la administración de la hipótesis de negocio en marcha, y determinar, sobre la base de la evidencia obtenida, si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas



significativas sobre la capacidad de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** para continuar bajo los presupuestos de la hipótesis de negocio en marcha.

Asimismo, debo comunicar a los responsables de la administración de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** el alcance de las auditorías, el momento de su realización, los hallazgos y las recomendaciones pertinentes, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia.

OPINIÓN SIN SALVEDADES.

En mi opinión, los estados financieros certificados previamente por el representante legal y contador de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO**, tomados fielmente de los libros y registros contables, presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS.

La contabilidad de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** ha sido llevada conforme a las normas y a la técnica contable sin embargo se evidencia que existen partidas de las conciliaciones bancarias a 31 de diciembre de 2025 que no fueron registradas. Esta situación representa una debilidad en el control interno contable que debe ser corregida por la administración con el fin de fortalecer los procesos de conciliación y registro oportuno de las operaciones financieras.

Las operaciones registradas en los libros y los actos de la administración se ajustan a los estatutos, las decisiones de la Asamblea General de Delegados y de la Junta Directiva.

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas, de registro y contabilidad de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** se llevan y se conservan debidamente.

Me he cerciorado de que el informe de gestión, preparado por la administración de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** para el período terminado el 31 de diciembre de 2025, guarda debida concordancia con los estados financieros mencionados en el primer literal de este dictamen. el cual incluye la afirmación por parte de la administración sobre el libre manejo de las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta, e incluyó la expresión sobre la validez del software, y del cumplimiento de las normas sobre derechos de autor que establece la Ley 603 del 2000.



Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 12 del Decreto 1406 de 1999, manifiesto que las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad integral y parafiscales, correspondientes a la vigencia 2025, se liquidaron y cancelaron en forma oportuna.

Durante el año 2025 la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** dio cumplimiento a los requerimientos mínimos del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo – (SARLAFT) establecidas en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de Economía Solidaria y demás normas relacionadas.

La **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** ha dado estricto cumplimiento a las normas establecidas para el fondo de liquidez, en especial a lo contenido en el Capítulo III de la Circular Básica Contable 22 de 2020.

A 31 de diciembre del año 2025 la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** se encuentra en etapa de mejoramiento- plan de continuidad de negocio actualización manual de seguridad, relativo al sistema de administración de riesgo operativo (SARO), según lo establece el Título IV capítulo IV de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de economía solidara.

La **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** ha dado estricto cumplimiento; respecto de la conformación del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito – SARC en concordancia con lo contenido en el Capítulo II del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera 22 de 2020.

De acuerdo a los registros contables, la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO**, no cumple con las condiciones dispuestas en el numeral 2 del capítulo V del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera; por lo anterior no se encuentra obligada a tener implementado el sistema de administración de riesgo de mercado (SARM), es importante indicar que CORFEINCO, a 31 de diciembre de 2025, no posee ningún tipo de inversión.

Durante el año 2025 la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** presentó la actualización del registro web ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, lo anterior para continuar perteneciendo al régimen tributario especial del impuesto sobre la renta.

OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA CONTROL INTERNO Y CUMPLIMIENTO LEGAL.

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que nos pronunciemos sobre el cumplimiento legal y normativo del grupo y sobre lo adecuado del sistema de control interno.



Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuvimos en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea y del Consejo de Administración.

Para la evaluación del sistema de control interno utilice como referencia el modelo COSO. Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr efectividad y eficiencia en las operaciones.

En mi opinión las acciones de los administradores de la **ASOCIACIÓN MUTUAL CORFEINCO** cumplen con los estatutos, regulaciones y las decisiones de la asamblea general de asociados. Además, considero que cumplen con criterios mínimos y medidas de control interno según el modelo COSO.

Atentamente,



RAFAEL ALFONSO LUQUE DUARTE

Revisor Fiscal

TP No 82561-T

Designado por CONTROL Y GESTIÓN FINANCIERA SAS

Calle 127 No 70G 68 Regus

Bogotá D.C., 04 de marzo de 2026





Corfeinco

Asociación Mutual CORFEINCO
Av Cll 32 # 16 - 57, Teusaquillo
PBX - (601)9173620
servicioalasociado@corfeinco.com.co
Bogotá, Colombia